



Informe
RENDICIÓN
de cuentas
_____ 2024



TABLA de contenido

1

Proteger la belleza de la vida

2 Pilar

Territorios Sostenibles e innovadores

3 Pilar

Modernización Institucional Eficiente

4 Pilar

Paz con la naturaleza



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana que se basa en un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras y prácticas mediante los cuales las entidades públicas, tanto a nivel nacional como territorial, y sus servidores informan, explican y divulgan los resultados de su gestión. Este proceso no solo involucra a los ciudadanos, sino también a la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control. Además, promueve el diálogo y permite evaluar la gestión pública. Según el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es una expresión de control social que incluye la solicitud de información, la explicación de la gestión y la evaluación de los resultados obtenidos.

En cumplimiento con las acciones establecidas en la estrategia de rendición de cuentas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y en el Plan de Participación Ciudadana, se presenta el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024.

En razón a lo anterior, Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC llevará a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuentas en la que se presentarán los resultados de la ejecución de políticas y los recursos asignados para cumplir con los objetivos institucionales durante el periodo mencionado. El principal objetivo de esta audiencia es informar, explicar y justificar la gestión de la entidad ante la sociedad civil, permitiendo un seguimiento detallado de los compromisos asumidos, así como de los planes y programas implementados.

Por tanto, este documento pretende servir de instrumento para informar a la ciudadanía sobre las principales acciones, aportes y logros alcanzados en este año de Gobierno, en el marco de la estructura del Plan Nacional de Desarrollo y su contribución al cumplimiento de este, resaltando el cumplimiento de sus pilares estratégicos, los mecanismos de participación implementados, fomentando la vigilancia ciudadana, mejorando la confianza en la entidad y haciendo uso de las tecnologías que permiten acercar de manera efectiva las instituciones a la sociedad.

Por último, es importante resaltar que el presente informe también incluye los esfuerzos, y aspectos más relevantes de la gestión a nivel administrativo y financiero, de Cooperación Internacional y gestión del desempeño institucional durante la vigencia 2024.



1

Contexto

INSTITUCIONAL

CONTEXTO DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaleza Jurídica

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 3572 de 2011, Parques Nacionales Naturales de Colombia, es una entidad del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998.

1.2 Objeto

La entidad es la encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Este organismo del nivel central está adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.3 Misión y visión

1.3.1. Misión: Administramos y Manejamos las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinamos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del país, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

1.3.2 Visión 2026: En el 2026 PNNC será reconocida como una Entidad líder en el sector Ambiental por su contribución para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, a través de la conservación, restauración, la promoción de territorios sostenibles e innovadores y la armonía con la naturaleza, apoyado en un modelo de gestión transparente, y eficiente que genere valor público.

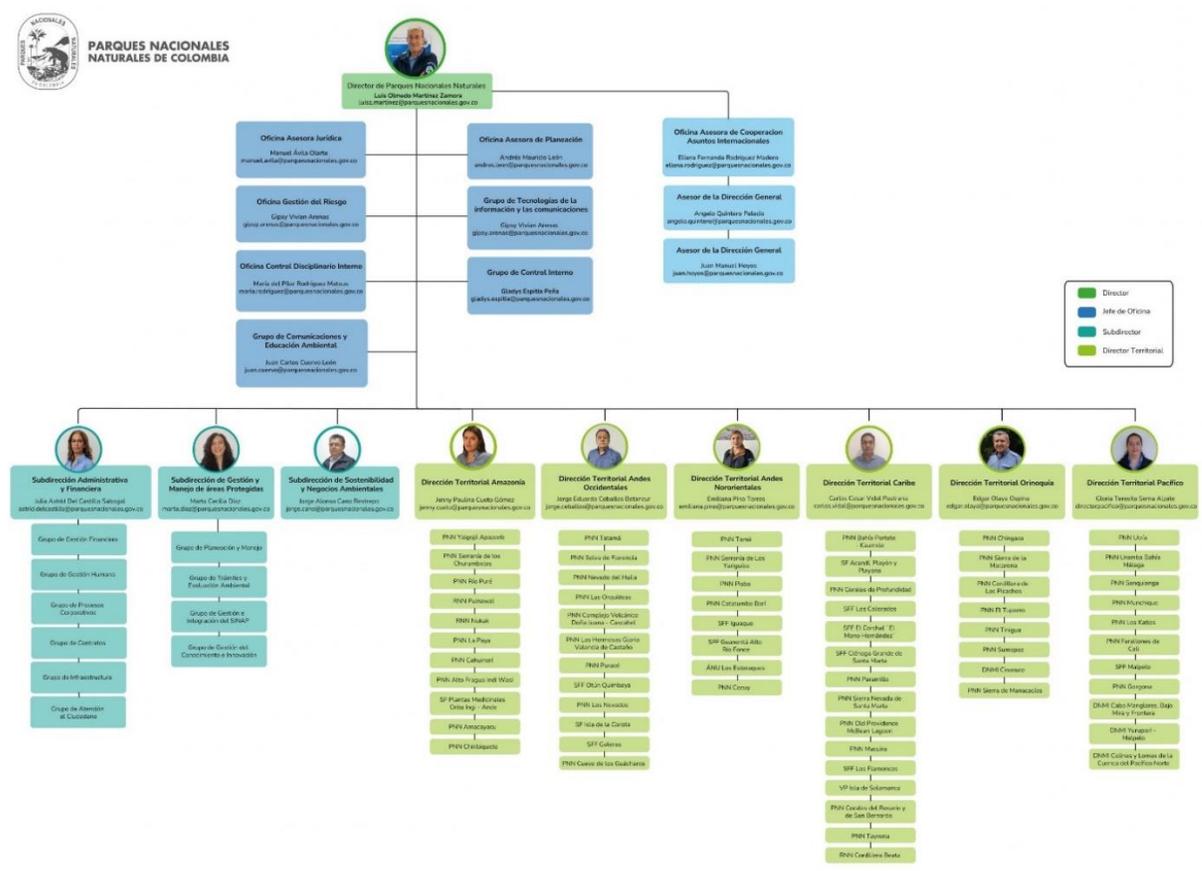
1.4 Funciones de la entidad

- Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto -Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

- Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP.
- Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
- Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.
- Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
- Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
- Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
- Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
- Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
- Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.

1.5 Estructura orgánica

Imagen 1 Estructura orgánica Fuente: Pagina Web PNNC



Fuente: Pagina Web PNNC

Así mismo, dentro de su estructura organizacional Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuenta con seis direcciones territoriales, y en cada una de ellas se administran áreas protegidas así:

Imagen 2 Direcciones territoriales PNNC Fuente: Áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.



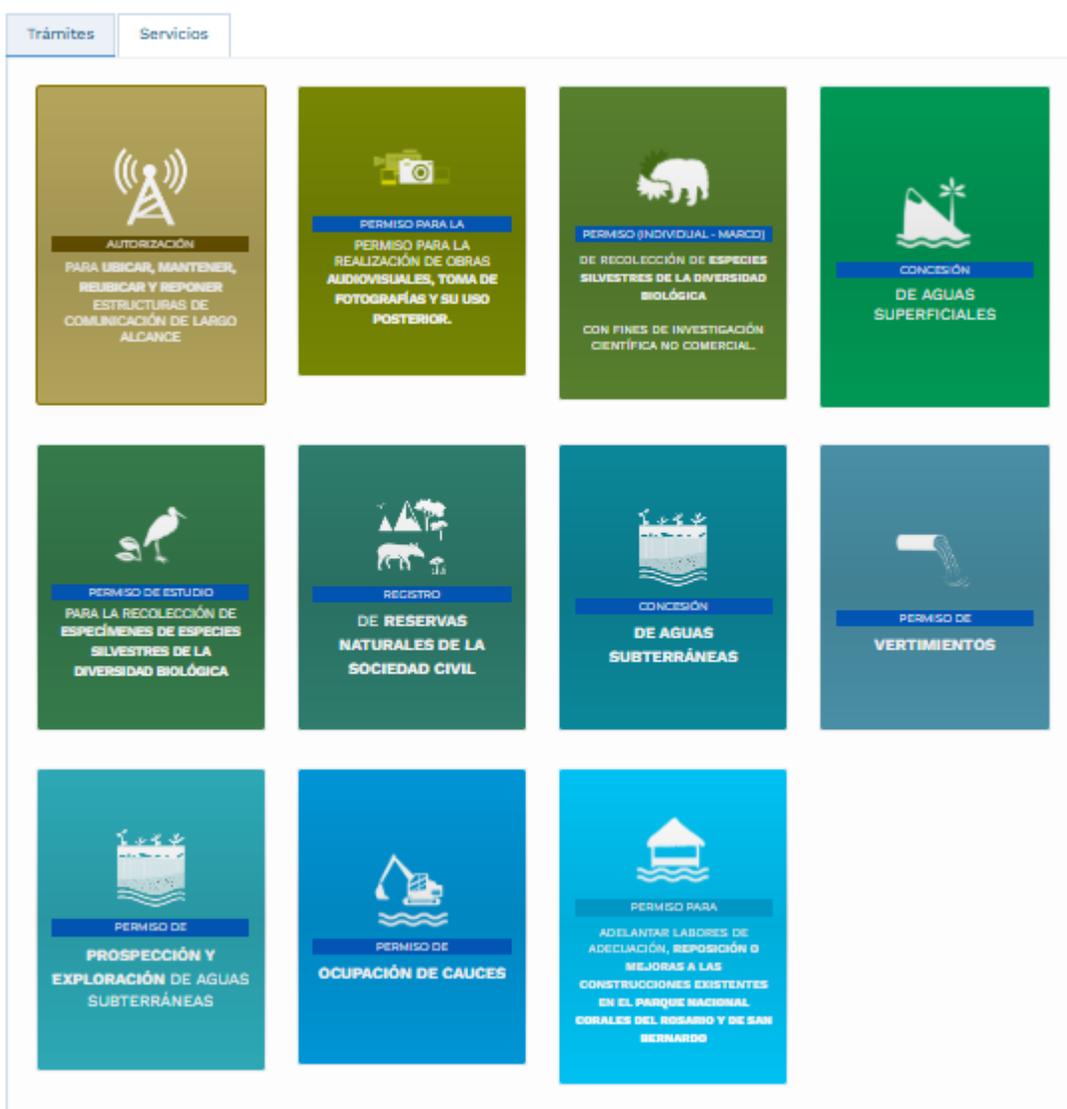
Imagen 3 Parques Nacionales Naturales, Santuario de Flora y Fauna, Reserva nacional Natural, Santuario de Flora, Santuario de Fauna, vía parque, Área Única. Fuente: Documento Parques como vamos



1.6 Trámites ambientales de PNNC

Parques Nacionales Naturales en desarrollo del Plan de Eficiencia Administrativa, adelanta acciones tendientes a la racionalización, simplificación de trámites y servicios ambientales, en ese sentido, PNNC otorga los siguientes permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables:

Imagen 4 Trámites y servicios ambientales PNN, fuente página web



1.6 Visión estratégica 2022 - 2026 de PNN – Ordenar el Territorio en torno al agua

La Visión Estratégica 2022 – 2026 “Conservamos la vida de Colombia, ¡Potencia de vida!”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia de vida”.

Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, y la complementa con un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales, a través de un análisis de los vectores de la economía de la biodiversidad y las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

A su vez, el Plan Estratégico Institucional de la Entidad se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales: Proteger la belleza de la vida, Territorios Sostenibles e Innovadores, Modernización institucional eficiente y Paz con la naturaleza. Además, se establecen los **NODOS de BIODIVERSIDAD**, una estrategia construida alrededor del cuidado de la biodiversidad, en la cual se busca que disminuir las amenazas externas que reciben las áreas protegidas y se irradie biodiversidad, conservación y respeto a la naturaleza en torno al mejoramiento de la economía productiva del territorio.

Las líneas estratégicas para la vigencia 2023 – 2026 son las siguientes:

Imagen 5 líneas estratégicas para la vigencia 2023 – 2026



Pilar estratégico 1

Proteger la belleza
DE LA VIDA



1 PILAR: PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

Parques Nacionales Naturales de Colombia asegura la conservación, restauración ecológica y conectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

Líneas temáticas:

- 1.1 Fortalecimiento del SINAP
- 1.2 Restauración - rehabilitación
- 1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos
- 1.4 Saneamiento predial
- 1.5 Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre
- 1.6 Ejercicio de la autoridad ambiental y Gestión del Riesgo

1.1 Fortalecimiento del SINAP

Parques Nacionales Naturales de Colombia, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas en el ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación

El proceso de implementación de la ruta para la declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas, conforme a la resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluye un análisis integral de los aspectos biofísicos, sociales, económicos y culturales. Esto asegura que cada propuesta de creación o ampliación de un área protegida esté alineada y armonizada con los intereses locales, regionales y nacionales. La ruta se socializa y se analiza con los diferentes actores estratégicos identificados en el territorio, como organismos sectoriales, comunidades locales y grupos étnicos, como parte de la función pública de conservación.

El indicador detalla las actividades previstas en la ruta de declaratoria y/o ampliación, que consta de tres fases:

- **Fase I: Preparación**, en la que, a partir de la identificación de las prioridades de conservación, se presenta la iniciativa a los actores clave.
- **Fase II: Aprestamiento**, en la que se recopila la información necesaria, se delimita el área y se categoriza.
- **Fase III: Declaratoria**, que culmina con la elaboración del documento síntesis y la declaración formal del área protegida.

Actualmente, Parques Nacionales Naturales está llevando a cabo siete procesos en esta área, cuyos avances se detallan a continuación:

Parque Nacional Natural Chingaza (Ruta de ampliación)



Localización: El área a ampliar se localiza en el núcleo de conservación de bosques altoandinos y andinos sobre los municipios de Junín y Gachalá al norte de la zona central del PNN Chingaza, conocido actualmente como el abdomen de la mariposa.

¿Qué queremos conservar? El objetivo principal de la ampliación es fortalecer la conectividad de los extremos oriental y occidental del parque, ante el riesgo de la baja conectividad que existe al centro del

parque actual, de esta manera salvaguardando los corredores biológicos de especies como el puma (Puma concolor), el Oso de anteojos (Tremarctos ornatus) y el venado de páramo (Mazama rufina), sin mencionar la alta diversidad al interior del parque que se ve representada en varias especies endémicas y con grados de amenaza. Además de ello, dentro del área de ampliación nacen ríos importantes para la región como el río Farallones y el río Murca, ríos que alimentan la central eléctrica del Guavio, y que a su vez aprovisionan a la cabecera municipal de Gachalá.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
31.00	31.00	31.00	100

¿En qué vamos? Se llevó a cabo una reunión interinstitucional entre CORPOGUAVIO y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) para revisar el proceso de ampliación de áreas protegidas, tanto a nivel regional como

nacional, y definir los pasos a seguir. Durante la reunión, se acordó elaborar un plan de trabajo conjunto para aplicar los criterios biofísicos, socioeconómicos, culturales y sectoriales, con el fin de

determinar la mejor estrategia de conservación para este territorio. Se avanzó en la elaboración de un cronograma y en el desarrollo de este plan de trabajo conjunto entre PNNC y CORPOGUAVIO para aplicar dichos criterios.

Parque Nacional Natural Tatamá (Ruta de ampliación)



Localización: El área a ampliar garantiza la funcionalidad de corredores necesaria para el desplazamiento de individuos y conexión de poblaciones de los distintos organismos propios de estos ecosistemas, procedentes de las tierras bajas de selvas húmedas del Chocó y las selvas andinas sobre la Cordillera Occidental. Por su ubicación central es pieza clave en el sistema de corredores PNN

Orquídeas – Citará – Caramanta – PNN Tatamá – Serranía de Los Paraguas, indispensable para el mantenimiento de los procesos evolutivos regionales expresados en algunos endemismos y distribuciones restringidas de flora.

¿Qué queremos conservar? Los principales ecosistemas para conservar son bosques andinos, altoandinos y páramo. La importancia de ampliar el PNN Tatamá se define por la condición de representatividad que deriva de un ecosistema que, por sus características biogeográficas, biofísicas, su buen estado de conservación, su papel en el mantenimiento de las comunidades de fauna y flora con alta diversidad, endemismo y refugio de especies en algún grado de amenaza.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
70.00	70.00	70.00	100

¿En qué vamos? En el mes de octubre se realizó acompañamiento a la visita de verificación realizada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa en jurisdicción de los municipios de San José del Palmar y Tadó, en el departamento de Chocó; Apía, La Celia, Santuario y Pueblo Rico en el departamento de Risaralda; y El Águila en el departamento del Valle del Cauca. Esta visita fue realizada con el propósito de obtener información en campo respecto a las posibles afectaciones directas que podrían percibir las comunidades del Resguardo Indígena Alto

Bonito Vira Vira, el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan "ASOCASAN", y el Resguardo Indígena Tarena, con el proceso de ampliación del área protegida. Por otra parte, en el mes de noviembre se realizó la revisión de polígonos de Reserva Temporal para la ampliación de esta área para así continuar con el proceso en la próxima vigencia.

Santuario de Fauna Acandí, playón y playona (Ruta de ampliación)



Localización: La propuesta del área a ampliar se localiza en seguir con el mismo ángulo y distancia del polígono actual, hasta llegar al límite marino internacional con Panamá. Luego, el límite continuará por la frontera marítima hasta la frontera terrestre con panamá (en Cabo Tiburón) y continuando por la línea

costera hasta un punto antes de la cabecera municipal de Acandí, exceptuando así de la posible área de ampliación la zona aledaña a la cabecera municipal.

¿Qué queremos conservar? Esta propuesta implica ampliar los objetos de conservación para el área (incluyendo así mayor biodiversidad como corales, pastos marinos, manglares, aves, mamíferos marinos, entre otros).

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
97.50	97.50	97.50	100

¿En qué vamos? Respecto al proceso de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona se realizó un espacio de diálogo en el mes de diciembre, en el cual participó el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas –IPSE, ISA Interconexión Colombia, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa –DANCP y los consejos comunitarios de Acandí con el propósito de analizar la situación y determinar los próximos pasos para consolidar el proceso de conservación en el 2025.

Ecosistemas Secos del Patía (Rutas de declaración)



Localización: El área de referencia se encuentra en los departamentos del Cauca y Nariño.

¿Qué queremos conservar? Los remanentes de los ecosistemas secos (bosques secos, formaciones xerofíticas y subxerofíticas) representados en la región del Patía entre los departamentos del Cauca y Nariño; restaurar la conectividad estructural y/o

funcional de los remanentes de los ecosistemas secos representados en la región como sustento de la optimización de los servicios ecosistémicos que estos ofrecen de manera especial la regulación del ciclo hídrico y la regulación del clima y usar sosteniblemente los recursos naturales asociados a los ecosistemas secos tomando como referente las prácticas de manejo adaptativo y las prácticas culturales de las comunidades negras y campesinas asentadas en la zona.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
60.00	60.00	60.00	100

¿En qué vamos? Cumplimiento del total de los ejercicios de diálogo y rutas de aprendizaje (incluyendo talleres, acercamientos a alcaldías y reuniones con consejos comunitarios), realizados en el marco del acuerdo de colaboración

suscrito entre la asociación agroecológica nuevas raíces (AGROECONUR) y WWF Colombia. Así mismo, se realizaron diferentes espacios de diálogo social y mesas técnicas con la participación de comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas y autoridades ambientales, donde se socializaron los avances del proceso, las categorías de conservación, los objetivos y el polígono propuesto en diversos municipios.

De igual manera, se llevó a cabo el foro denominado "Conservando con la gente", con el objetivo de recopilar elementos conceptuales y territoriales de iniciativas alrededor de la conservación.

Se realizaron mesas técnicas internas con Autoridades Ambientales competentes (Corporación Autónoma del Cauca y Corporación Autónoma Regional de Nariño) para avanzar en la definición de la mejor estrategia de conservación.

Participación en diferentes espacios técnicos tales como: capacitación sobre herramientas de mapeo para la adaptación y mitigación del cambio climático, VI simposio de investigación y monitoreo en Bosque Secos de Colombia y panel en el marco de la COP 16, sobre los desafíos y logros para la declaración de áreas protegidas.

Sabanas y Humedales de Arauca (Rutas de declaración)



Localización: El polígono de referencia Sabanas y Humedales de Arauca se ubica en el departamento de Arauca en jurisdicción de los municipios de Arauca, Arauquita, Puerto Rondón y Cravo Norte, presenta una extensión aproximada de 309.791,32 Ha.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales de humedales y sabanas inundables de la Orinoquia colombiana, con énfasis en el

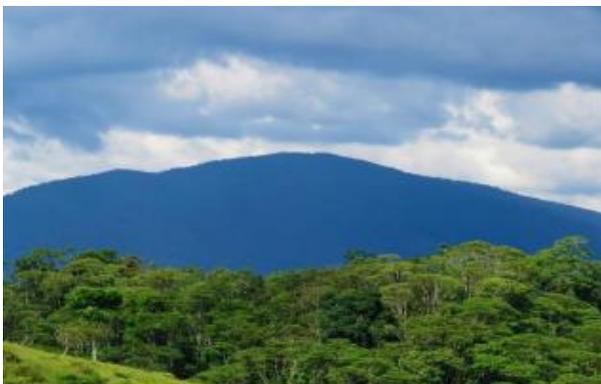
departamento de Arauca (Unidad eco-biogeográfica Arauca – Apure y su confluencia con las unidades Casanare-Planicie Aluvial y Piedemonte Arauca). Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen todas las dimensiones de la conservación, las cuales incluyen preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
29	29	29	100

¿En qué vamos? Se realizaron contactos con presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC) y se avanzó en la caracterización de actores con el apoyo de profesional social contratado por el proyecto GEF Orinoco, se llevaron a cabo espacios de contextualización sobre la

iniciativa de conservación, la línea de tiempo del proceso y la importancia de la representatividad de los ecosistemas, con los presidentes de JAC y ASOJUNTAS de los municipios de Cravo Norte, Arauca, Arauquita y Puerto Rondón, así como con la Alcaldía de Arauca, donde también se buscó establecer un relacionamiento que permita identificar la mejor estrategia de conservación para el territorio, se sostuvieron espacios de reunión con el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia para revisar e intercambiar información técnica frente al proceso. Así mismo, se sostuvieron acercamientos con The Nature Conservancy (TNC) para socializar el proceso y buscar la consecución de recursos para el mismo.

Serranía de San Lucas (Ruta de declaración)



Localización: Los límites establecidos para un área protegida en la Serranía de San Lucas cubren territorio en dos departamentos y doce municipios: Departamento de Bolívar: los municipios de Tiquisio, Norosí, Río Viejo, Arenal*, Morales, Santa Rosa del Sur*, San Pablo*, Cantagallo, Montecristo*, y Simití. Departamento de Antioquia: los municipios El Bagre y Segovia. * Municipios que quedarían con mayor porcentaje de su jurisdicción bajo la

figura de protección. ¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales asociados al distrito biogeográfico Serranía de San Lucas (Bosque Húmedo Subandino y Selva Húmeda

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales asociados al distrito biogeográfico Serranía de San Lucas (Bosque Húmedo Subandino y Selva Húmeda Tropical) así como algunos ecosistemas de los distritos Nechí y Complejo de Humedales Bajo y Medio Magdalena Cauca Depresión Momposina que rodean la serranía (Cuerpos de agua, Humedales, zonas lacustres tropicales, Selva Húmeda Tropical). Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen todas las dimensiones de la conservación, las cuales incluyen preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
42.00	42.00	42.00	100

¿En qué vamos? Se realizaron sesiones de trabajo con los sectores de ambiente, agricultura y minas para revisar la oferta institucional y avanzar en el cumplimiento de acuerdos. Así como para analizar y actualizar instrumentos normativos claves

para el proceso, se retomó el diálogo en Barrancabermeja con organizaciones sociales y entidades de gobierno, abordando temas críticos como seguridad y derechos humanos, se acordó y se puso en marcha el desarrollo de misiones en territorio con acompañamiento institucional, con definición de metodologías y cronogramas, se participó activamente en el taller de formulación Prodoc GEF Corredor del Jaguar y en el VII Campamento Ecológico en la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra y se participó activamente en la COP 16, con un panel sobre los desafíos y logros para la declaración de áreas protegidas, y con la firma de acuerdos con las organizaciones sociales.

Selvas Transicionales del Cumaribo (Rutas de declaración)



Localización: El área de referencia se encuentra ubicada sobre el río Guaviare, Municipio de Cumaribo y Barrancominas, Departamentos de Guainía y Vichada.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales asociados a los distritos Guayana, Orinoquia (complejo de lomeríos y planicies aluviales) selva húmeda tropical, sabana arbustiva tropical, humedales

y zonas lacustres tropicales, sabanas estacionales tropicales, cuerpos de agua, vegetación rupícola tropical. Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen todas las dimensiones de la conservación, las cuales incluyen preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
35.00	35.00	35.00	100

¿En qué vamos? Se desarrolló un espacio de diálogo con la Asociación de Colonos del Alto Vichada (ASOCOAVI) en Puerto Príncipe, cumpliendo compromisos previos,

donde ASOCOAVI manifestó su falta de interés en continuar el proceso de creación de un área protegida, enfocándose en la consolidación de la Reserva Campesina y en la organización social y política que como comunidad tienen en el territorio.

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP

Indicador PEI	META 2024	% Avance
Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP	100%	100%

Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP. Para que dicho ejercicio sea efectivo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: 1) identificar necesidades de Información, 2) sensibilizar a las autoridades ambientales competentes, 3) realizar validación

geográfica de las áreas, 4) realizar validación temática de las áreas y 5) generar reportes semestrales. Dado que todas las actividades fueron alcanzadas se reporta un avance del 100%.

Durante el 2024, se continuó con la consolidación de la plataforma como una herramienta robusta y confiable, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos para la certificación del proceso estadístico otorgado por el DANE en diciembre de 2023 para la operación estadística "áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP" y se logró dar cierre al plan de mejoramiento suscrito con el DANE con el propósito de dar cierre a las no conformidades identificadas relacionadas principalmente con la fase análisis de necesidades y el desarrollo y aplicación de pruebas a lo construido para el desarrollo de la Operación Estadística.

Por otro lado, se avanzó en la armonización de datos, la resolución de inconsistencias y la mejora de la interoperabilidad. Además, se fortaleció la colaboración con las autoridades ambientales y se incrementó la visibilidad del RUNAP tanto a nivel nacional como internacional.

Así mismo, se llevaron a cabo seis jornadas de sensibilización dirigidas a las Autoridades Ambientales competentes, con el objetivo de fortalecer el proceso de cargue de la información en el aplicativo. Semestralmente, se difundió el reporte RUNAP, el cual presenta el estado actual de las áreas protegidas del SINAP inscritas. Se continuó con las validaciones temáticas y geográficas por parte de los administradores de PNNC sobre la información cargada por las Autoridades Ambientales competentes, garantizando su precisión, coherencia, y correspondencia con los actos administrativos y la información geográfica cargada.

Adicionalmente, se priorizó la resolución de problemas de superposición y traslapes entre áreas protegidas a través de mesas de trabajo interinstitucionales con la participación de una o más Autoridades Ambientales competentes. Paralelamente, el Equipo RUNAP participó en las mesas de articulación entre PNNC y las Autoridades Ambientales competentes, en el marco de los procesos de precisión de límites desarrollados por la entidad.

Gracias a las actividades realizadas en la vigencia, se logra precisar que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por 1.740 áreas protegidas que ocupan una superficie de 49.999.258,45 hectáreas, equivalentes al 24,15% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidas en:

- 19.528.433,95 hectáreas terrestres, equivalentes al 17.10 % de la superficie terrestre del País
- 30.470.851,54 hectáreas marinas, equivalentes al 32.81 % de la superficie marina de la Nación.

Tabla 1 Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, corte al 24 de diciembre de 2024.

Ámbito de gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas Acto Administrativo	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas nacionales	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	5	22.158.001,20	21.870.267,35
	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	57	565.951,04	564.727,93
	SPNN*	61	23.208.191,54	23.210.506,29
	Total Áreas protegidas nacionales	123	45.932.143,78	45.645.501,56
Áreas protegidas regionales	Áreas de Recreación	12	847,48	847,12
	Distritos de Conservación de Suelos	22	149.844,32	150.134,58
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	128	2.972.838,11	2.943.346,89

	Parques Naturales Regionales	60	754.003,09	751.459,21
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	99	241.809,78	226.379,17
	Total Áreas protegidas regionales	321	4.119.342,78	4.072.167,17
Áreas protegidas locales (privadas)	Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	1312	278.207,77	281.616,72
	Total RNSC	1296	278.207,77	281.616,72
Total		1740	50.329.694,33	49.999.285,45

Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)

Indicador PEI	META 2024	% Avance
Porcentaje de efectividad en el de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)	50%	50%

La efectividad en el ejercicio de la administración del SIM -SINAP es el resultado de la suma del avance de los cuatro componentes que la conforman actualmente, la efectividad en el ejercicio de la administración del SIM-SINAP es de 50%, lo cual resulta del avance porcentual relativo en los ítems que se describen a continuación:

- 1.- Seguimiento y verificación de la implementación de los protocolos que busca garantizar el cumplimiento de los protocolos por parte de los proveedores de información. Frente a este ítem se avanzó en un 15% de un 25% proyectado.
- 2.- Validación tecnológica y temática que, desde el punto de vista técnico, pretende ratificar la pertinencia de la información aportada. Frente a este ítem se avanzó en un 15% de un 25% proyectado.

3.- Reportes que la plataforma genera: Son las salidas que se pueden observar en la plataforma y están al alcance de cualquier usuario. Frente a este ítem se avanzó en un 10% de un 25% proyectado.

4.- Validación de los reportes generados en la plataforma SIM-SINAP: Pretende garantizar que la información ya procesada y reportada en la plataforma, sea pertinente, real y actualizada de acuerdo con los parámetros establecidos y que responda a los indicadores planteados. Frente a este ítem se avanzó en un 20% de un 10% proyectado.

Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP

En este indicador se mide el incremento en la representatividad de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémico (UAE) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de declaratorias y ampliaciones de áreas protegidas de carácter público, o del registro de nuevas RNSC, de acuerdo con las categorías de manejo de áreas protegidas que conforman el SINAP.

Las estadísticas del indicador de representatividad se vienen realizando con los insumos de información disponibles a partir de la actualización periódica de las áreas protegidas que se inscriben en el RUNAP (capa de RUNAP actualizada) y el mapa de ecosistemas marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000 (IDEAM et al. 2017), de acuerdo con el atributo de Biomas del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), que define las unidades de análisis ecosistémicas (UAE), y en el cual solo se incluyen ecosistemas continentales. Así, en el cálculo de este indicador se analiza como insumo base de información el total de 399 unidades de análisis ecosistémicas (UAE).

Las UAE analizadas en el indicador de representatividad contempla las siguientes categorías:

- Representatividad insignificante: Mayor a 0% y menor a 1%
- Representatividad baja: De 1% a 17%
- Representatividad media: De 17% a 30%
- Representatividad alta: De 30% a 50%

A partir de estas categorías se viene realizando el seguimiento al indicado, tal como se muestra a continuación:

Tabla 2 Distribución por categorías de representatividad de las unidades de análisis ecosistémico (UAE) para el año 2022 y diciembre del año 2024, Grupo de Gestión e Integración del SINAP - PNNC

Categorías	Número de unidades en 2022	Número unidades en 2023	Número unidades en 2024
Sin representatividad	67	64	64
Insignificante (0.01 a 1%)	46	45	45
Con baja (1.01 a 17%)	142	143	141
Con media (17.01 a 30%)	57	56	57
Con alta (30.01 a 50%)	39	43	42
Redundantes (mayor a 50.01%)	49	49	50
Total, Unidades subrepresentadas	255	252	250

Con base en estos resultados, se presentan los siguientes avances para el indicador:

Indicador PEI	Meta 2024*	% Avance
% de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP.	84,50%	83.91%

Durante el 2024 se realizó acompañamiento y seguimiento a las diferentes Autoridades ambientales para el cargue de la información en el aplicativo RUNAP. Como parte del proceso de acompañamiento en este período de tiempo se realizaron seis (6) jornadas de Sensibilización sobre el

RUNAP. Adicionalmente, la entidad continúa surtiendo la ruta de declaratoria de los procesos de nuevas áreas y/o ampliaciones priorizadas en el ámbito de gestión nacional, así como avanzando en el registro de nuevas áreas protegidas privadas (RNSC).

Dentro de las 64 unidades ecosistémicas que aún no están representadas en el SINAP se encuentran: dos asociados a halobionomas (zonas mal drenadas en áreas de influencia de aguas dulces y salobres, por ejemplo en manglares), 12 asociados a helobionomas (zonas mal drenadas asociadas a ambientes transicionales acuáticos: pantanos, llanuras de inundación), cinco asociados a hidrobionomas (cuerpos de agua en forma de: ríos, ciénagas, lagunas), dos asociados a litobionomas (zonas rocosas), 17 asociados a orobionomas (zonas de montaña en los diferentes pisos bioclimáticos, por ejemplo páramos, bosques andinos, ecosistemas áridos o semiáridos de montaña), 10 asociadas a

Peinobiomas (zonas con suelos con baja disponibilidad de nutrientes, y /o con deficiencia o exceso de agua en el suelo), siete asociadas a Zonobioma Alternohidrico Tropical (zonas del piso térmico cálido con un período seco que puede prolongarse hasta por seis meses), y finalmente ocho asociadas a Zonobioma Húmedo tropical (selvas húmedas).

Compensaciones y planes de inversión del 1%

Durante la vigencia del año 2024, se continuó con el trabajo conjunto con los operadores de bloques de hidrocarburos que actualmente apoyan el proceso de saneamiento predial del Parque Nacional Serranía de Manacacías. En total se ha acompañado la gestión de las compensaciones y planes de inversión del 1% de las empresas Parex (incluyen proyectos de Hupecol y Verano), CEDCO, Tecpetrol, Geopark, Frontera y Petrolifera. A partir de las gestiones realizadas se tiene un total de 17 planes de compensación e inversión del 1% aprobados, como se observa en listado de proyectos gestionados para la compensación y 1% en el PNN Mancacias

Tabla 3 Gestión de compensaciones y 1%

Fuente de recursos	Cantidad de proyectos o bloques exploratorios	Monto	observaciones
Recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento Ambiental aprobados por ANLA			
Parex	10	\$ 5.722.255.000	Estos valores no tienen contemplado los gastos adicionales relacionados con la compra de predios y gastos administrativos.
CEDCO	2	\$ 21.392.122.004	
Tecpetrol	2	\$ 1.058.222.980	
Geopark	1	\$ 3.197.700.000	
Frontera	1	\$ 1.854.900.000	
Petrolifera	1	\$ 96.000.000	
TOTAL	17	\$ 33.321.199.984	

Se ha venido realizando seguimiento al convenio 009/2022, suscrito entre Fondo Patrimonio Natural (FPN) y PNNC, así como los convenios específicos suscritos entre FPN y cada una de las empresas que tienen obligaciones de licenciamiento ambiental que aportarán en el saneamiento predial del parque

Serranía de Manacacías; se tienen firmados seis convenios específicos entre Patrimonio Natural y cada una de los operadores de bloques Petroleros (Frontera, Tecpetrol, Parex, Geopark, CEDCO y Petrolifera).

Adicionalmente, se acompañó la reunión con la ANLA y PNNC en la que participaron la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales (SSNA), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), Grupo de Planeación y Manejo (GPM) y Grupo de gestión e integración del SINAP (GGIS) con el objetivo de ampliar el portafolio de compensaciones y 1%. Para ello, en reuniones previas, PNNC entregó Shapefiles con información cartográfica de las áreas a restaurar para identificar nuevas oportunidades que permitieran a las empresas con obligaciones de compensación y 1% dar cumplimiento.

Como resultado, se solucionaron 10 expedientes que permiten identificar nuevas oportunidades para ampliar el portafolio. Adicionalmente se acordó que la ANLA revisaría el estado de las licencias que, por sus obligaciones y ecosistemas, pudiera estar dentro de algún área del Sistema de Parques Nacionales y posteriormente enviaría la información consolidada en una tabla junto con algunos actos administrativo de cada proyecto. Esto permitirá a PNNC generar un acercamiento con las empresas involucradas.

Así mismo, PNNC se comprometió a entregar información de los predios disponibles en todos los parques para saneamiento predial y establecieron espacios de trabajo con frecuencia mensual, tanto para la identificación de las nuevas áreas como para surtir capacitaciones en el tema de compensaciones, 1% y temas prediales.

Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre de 2024
327	327	100%

¿En qué vamos? Al cierre de la vigencia 2024, se cuenta con información de efectividad del manejo de 327 áreas protegidas de carácter público, 313 de línea de seguimiento y 14 de línea base, lo que representa un incremento

del 263,33% con respecto a las 90 áreas protegidas con información de efectividad del manejo a 2018 identificadas en el documento diagnóstico de la Política del SINAP.

Las 327 áreas analizadas pertenecen a 31 autoridades ambientales (CAR, CDS y PNNC) de las cuales 12, tienen el 100% de sus áreas con información de efectividad del manejo, entre las que se encuentran: CAM, CARDER, CARSUCRE, CDA, CORPOAMAZONIA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPONARIÑO, CORPOURABÁ, CORALINA, CORPAMAG y CRQ.

Con un avance entre el 89% y 98% se ubican cinco (5) autoridades ambientales, correspondientes a: CVS, CORMACARENA, CORTOLIMA, CVC y PNNC.

Con información entre el 40% y el 76% de las áreas protegidas se tiene a diez (10) autoridades ambientales: CORNARE, CORPOCHIVOR, CORPORINOQUIA, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO, CODECHOCÓ, CORPONOR, CAS, CORANTIOQUIA y CRA y, entre el 10% y 29% están cuatro (4) autoridades ambientales: CRC, CORPOBOYACÁ, CAR y CDMB. De CARDIQUE y CORPOMOJANA no se tiene información de efectividad del manejo de las áreas protegidas bajo su administración.

Reservas Naturales de la Sociedad civil

Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo, en razón a lo anterior desde PNNC se obtienen los siguientes resultados:

% de nuevas solicitudes de registro de RNSC radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
95%	95%	94%	99%

¿En qué vamos? Durante el año 2024 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 15 de diciembre (de acuerdo con la hoja metodológica respectiva se tiene en cuenta esta fecha

de corte), se radicaron 194 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 15 allegadas a finales de 2023 y 179 radicadas en 2024, las cuales se encuentran en revisión jurídica, cuya meta correspondió a impulsar el 95%, es decir 184 solicitudes.

En el primer trimestre se impulsaron 41 solicitudes, en el segundo trimestre se impulsaron 49 solicitudes, en el tercer trimestre se impulsaron 60 y en el cuarto trimestre se impulsaron 33 para un total de 183 solicitudes impulsadas lo que corresponde al 94% (183/194), de avance de la meta propuesta.

% de solicitudes de registro de Reservas naturales de la sociedad civil resueltas

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
52%	52%	52%	100%

¿En qué vamos? De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el 75%, es decir, 243 expedientes. Sin embargo, en el último trimestre la meta se modificó para avanzar con

el 52%, es decir, 170 expedientes resueltos. A diciembre de 2024 se resolvieron 169 expedientes de registro de RNSC.

% de RNSC registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
30%	30%	30%	100%

¿En qué vamos? De un universo de 324 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2023, se propuso avanzar en el 40%, es decir, 130 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica

incluida en el RUNAP. Sin embargo, en el último trimestre la meta se modificó para avanzar con el 30%, es decir, 97 expedientes de RNSC registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. A diciembre de 2024, 97 reservas registradas y notificadas cuentan con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP.

% de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
30%	30%	30%	100%

¿En qué vamos? Durante el año 2024 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. Al 30 de diciembre se radicó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia una solicitud relacionada con el registro de nuevas organizaciones articuladoras de

RNSC, la cual fue debidamente impulsada.

Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
40%	%40	38.29%	96%

¿En qué vamos? De un universo de 1251 reservas naturales de la sociedad civil registradas a 31 de diciembre de 2023, se propuso como meta para la vigencia 2024 avanzar en el seguimiento al 40%, es decir,

500 reservas naturales de la sociedad civil con actuaciones de seguimiento. A 31 de diciembre se realizaron 479 actuaciones de seguimiento.

1.1 Instrumentos de Planeación y Efectividad del manejo

Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
97,46	97,46	97,11	99,64%

En 2023, el **97,11%** de las áreas terrestres del Sistema de Parques Nacionales Naturales se mantuvieron o mejoraron en términos de conservación, muy cerca del **97,46%** establecido como meta en el 2024. La diferencia se debe en parte a la

ampliación del **PNN Sierra Nevada de Santa Marta**, que incluyó zonas transformadas por la actividad humana, lo que aumentó las áreas en presión para este año.

A partir del monitoreo de coberturas de la tierra realizado a las áreas protegidas que hacen parte del SPNN, en 2024 se publica el mapa y los resultados para el año 2023, donde se obtienen los siguientes datos:

De las **53 áreas protegidas** terrestres monitoreadas que hacen parte del SPNN (**14.674.773 hectáreas**), se han mantenido **conservadas 14.262.865 hectáreas** lo que equivale a un **97,11% en Estado**.

De las 53 áreas protegidas, 37 se encuentran en **situación satisfactoria** por mantener **más del 95% de su área en Estado**.

Número de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
6	6	100%

¿En qué vamos? A cierre de 2024, seis áreas: RN Cordillera Beata, SFF Los Colorados, PNN Tinigua, SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN Cordillera Los Picachos y PNN Serranía de los Yariguies reportan el documento de verificación técnica aprobado en los tres componentes: Ordenamiento,

Diagnóstico y Estratégico.

De los 22 procesos que tuvieron acompañamiento técnico en la presente vigencia, 6 lograron firmar DVT. Con respecto a las 16 áreas protegidas restantes (PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Gorgona, PNN Tamá, SFF Iguaque, PNN Los Katíos, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN La Paya, PNN Nevado del Huila, SFF El Corchal Mono Hernández, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Complejo Volcánico

Doña Juana Cascabel, SFF Otún Quimbaya, PNN Sumapaz y SF Isla de la Corota y PNN Farallones de Cali) avanzaron en componentes del instrumento y proyectan acciones de gestión para el año 2025.

Cabe resaltar que en la presente vigencia se implementó una ruta técnica con apoyos más cercanos a las DT y las AP, con importantes esfuerzos de articulación con los profesionales del Grupo de Planeación de Manejo y Oficina de Gestión de Riesgo a fin de brindar un acompañamiento más integral a las áreas protegidas en la conformación de los tres componentes del plan de manejo, integrando temas como Escenarios de Riesgo, Cambio Climático, Recurso Hídrico, Efectividad del Manejo, Relacionamiento Campesino y Vida Silvestre en los instrumentos de planeación. De igual manera, se logró una espacialización de los VOC de filtro grueso con equipo de investigación y monitoreo e integración del SINAP, avance que facilitó un mejor análisis de las presiones con los equipos de las áreas protegidas.

Número de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación.

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
3	3	100%

Los planes interpretativos aprobados corresponden a las áreas protegidas PNN Tayrona, SFF Colorados y PNN Chingaza.

El PNN Tayrona avanzó en el documento “PROPUESTA COMPLEJO DE INTERPRETACIÓN PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA”, el cual

tiene por objetivo presentar una apuesta para crear un área de tránsito con las infraestructuras y equipamientos necesarios para el disfrute de los visitantes que promueva los valores de conservación del área protegida.

Así mismo, el SFF Los Colorados desarrolló el documento “PLAN DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO - SFF LOS COLORADOS” con el apoyo de la Subdirección de Gestión y Manejo, el cual tiene por objetivo general definir una herramienta para la apropiación social del patrimonio natural y cultural que alberga el ecosistema de bosque seco tropical que protege el área protegida y los servicios ecosistémicos que brinda a la población.

Por su parte, el PNN Chingaza avanzó de manera participativa en la formulación del Plan Interpretativo, con el apoyo de guías, intérpretes y el equipo del área protegida. En este proceso, se trabajó en la estructuración del marco interpretativo, la elaboración de una línea del tiempo que describe los hitos y eventos históricos asociados al área protegida, así como en la identificación de tributos y mensajes clave. Además, se realizó el diseño de la caja de herramientas, la cual incluye videos, letras de interpretación musical y diseños de experiencias interactivas.

1.2 Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación



Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad ha tenido los siguientes avances:

Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación

Meta 2024	Ejecutado 30 de Diciembre	% Avance 30 de Diciembre
26.387,85 Ha	26.358,97 Ha	100%

¿En qué vamos? En el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación y adicionalmente, se encuentra en implementación el proyecto de KFW y los

proyectos GEF, que aportan al cumplimiento de metas.

Las intervenciones registradas en las áreas reportadas corresponden a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes.

Así mismo, se incluyen los predios saneados a lo largo de la vigencia y las áreas asociadas a los procesos de restauración espontánea evidenciados a partir de un análisis multitemporal. A corte de 30 de diciembre se reportan **26.358,97 hectáreas** en proceso de restauración. Se distribuyen de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre 2024	% de avance
Amazonía	PNN alto Fragua Indi Wasi	647,82	647,82	100,00
	PNN Amacayacu	10,00	10,00	100,00
	PNN La Paya	25,00	25,00	100,00
	PNN Serranía de Chiribiquete	153,91	129,49	84,13
	RNN Nukak	47,00	47,00	100,00
	SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	13,00	13,00	100,00
	PNN Serranía de los Churumbelos	4,00	4,00	100,00
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	70,00	70,00	100,00
	PNN Catatumbo	181,00	181,00	100,00
	PNN El Cocuy	692,00	692,00	100,00
	PNN Pisba	250,00	246,30	98,52
	PNN Serranía de los Yarigués	816,86	816,85	100,00
	PNN Tamá	200,00	199,72	99,86
	SFF Guanentá Alto río Fonce	575,90	575,57	99,94
	SFF Iguaque	267,91	267,84	99,97
Andes Occidentales	PNN Las Herosas Gloria Valencia de Castaño	170,00	169,47	99,69
	PNN Las Orquídeas	323,00	323,02	100,01
	PNN Puracé	132,81	132,81	100,00
	PNN Selva de Florencia	160,00	160,00	100,00
	PNN Tatamá	60,00	59,95	99,92
	SFF Otún Quimbaya	1,00	0,99	99,00
	SFF Galeras	11,00	11,00	100,00

	PNN Los Nevados	929,96	929,96	100,00
Caribe	PNN Bahía Portete kaurrele	5,00	5,00	100,00
	PNN Macuira	50,00	50,00	100,00
	PNN Paramillo	1722,00	1722,00	100,00
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	179,94	179,94	100,00
	PNN Tayrona	7,00	7,00	100,00
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	15,00	15,00	100,00
	SFF El Corchal el mono hernández	120,00	120,00	100,00
	SFF Los Colorados	178,53	178,53	100,00
	SFF Los Flamencos	869,54	869,54	100,00
	Vía parque Isla de Salamanca	337,21	337,21	100,00
	Orinoquía	PNN Chingaza	961,57	961,57
DNMI Cinaruco		5372,00	5372,48	100,01
PNN Cordillera de los Picachos		886,04	886,04	100,00
PNN Serranía de Manacacías		4787,34	4787,36	100,00
PNN Sierra de la Macarena		1538,86	1538,86	100,00
PNN Sumapaz		300,00	300,00	100,00
PNN Tinigua		849,00	849,00	100,00
Pacífico	DNMI Cabo Manglares, Bajo mira y Frontera	15,00	15,00	100,00
	PNN Farallones de Cali	2319,40	2319,40	100,00
	PNN Los Katíos	10,00	10,00	100,00
	PNN Munchique	20,00	20,00	100,00
	PNN Sanquianga	80,00	80,00	100,00
	PNN Uramba Bahía Málaga	12,00	12,00	100,00
	PNN Utría	10,25	10,25	100,00

Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento



Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
1.179,71	1174,64	99,57%

¿En qué vamos? En el marco de las acciones de mantenimiento, se realiza, para ecosistemas terrestres mantenimiento de los individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. A corte de 30 de diciembre se ha realizado el **mantenimiento en 1174,64**

hectáreas en proceso de restauración en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre 2024	% de avance
Amazonía	RNN Nukak	45	45	100
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	30	30,06	100,20
	PNN El Cocuy	89	89	100
	PNN Pisba	12	12	100
	PNN Serranía de los Yariguíes	22,95	22,95	100
	PNN Tamá	77	68,07	88,40
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	18	18	100
	SFF Iguaque	28	28	100
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	40	40	100
	PNN Las Orquídeas	44,82	44,84	100,04

	PNN Los Nevados	30,00	31,59	105,30
	PNN Nevado del Huila	78,54	78,54	100
	PNN Selva de Florencia	20	20,75	103,75
	PNN Tatamá	60	61,34	102,23
	SFF Galeras	30	30	100
Caribe	PNN Macuira	25	25	100
	PNN Old Providence McBean Lagoon	5	5	100
	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	50	50	100
	PNN Tayrona	54,40	54,40	100
	SFF Los Colorados	20	20	100
	VÍA Parque Isla de Salamanca	60	60	100
Pacífico	DNMI Cabo Manglares, Bajo mira y Frontera	60	60	100
	PNN Farallones de Cali	200	200	100
	PNN Los Katíos	60	60	100
	PNN Munchique	10	10	100
	PNN Utría	10	10	100

Número de plántulas producidas



¿En qué vamos? Para este indicador se contemplan las plántulas que provengan de semilla, esquejes, estacas, o que sean reclutadas y entregadas durante la vigencia 2024, las cuales cumplan con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideran aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 30 de diciembre se han producido y establecido en campo **406.730 plántulas**, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de diciembre 2024	% de avance
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	20,200.00	20,200.00	100
	PNN Cocuy	54,000.00	54,000.00	100
	PNN Pisba	8,500.00	8,500.00	100
	PNN Serranía de Los Yariguíes	56,280.00	56,280.00	100
	PNN Tamá	5,000.00	5,000.00	100
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	40,000.00	40,000.00	100
	SFF Iguaque	7,000.00	7,000.00	100
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	10,000.00	10,000.00	100
	PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño	6,000.00 ¹	0	0
	PNN Las Orquídeas	17,500.00	17,500.00	100

¹ La entrega de las 6.000 plántulas para dar cumplimiento con este indicador no se pudo realizar esta semana como se tenía proyectado en el marco de las implementaciones, debido a una situación asociada a riesgo público en el sector de trabajo en Pradera, Valle del Cauca. Así, lamentablemente, no fue posible cumplir con el indicador debido a la alerta en el territorio. En estas circunstancias, se prioriza la integridad de los equipos de trabajo, y se suspenden las acciones en campo.

	PNN Los Nevados	17,000.00	17,000.00	100
	PNN Nevado del Huila	30,000.00	30,000.00	100
	PNN Puracé	10,000.00	10,000.00	100
	PNN Selva de Florencia	15,000.00	15,000.00	100
Caribe	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	10,000.00	10,000.00	100
	SFF El Corchal El Mono Hernández	15,000.00	15,000.00	100
	SFF Los Flamencos	5,000.00	5,000.00	100
Orinoquía	DNMI Cinaruco	15,000.00	15,000.00	100
	PNN Cordillera de Los Picachos	10,000.00	10,000.00	100
	PNN Sierra de la Macarena	20,000.00	20,000.00	100
	PNN Sumapaz	1,250.00	1,250.00	100
	PNN Tinigua	25,000.00	25,000.00	100
Pacífico	PNN Farallones de Cali	10,000.00	10,000.00	100
	PNN Sanquianga	5,000.00	5,000.00	100

Tabla 3. Número de plántulas producidas

1.3 Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

No. De AP que implementan acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de los servicios ecosistémicos

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
4	4	100

¿En qué vamos? Parques Nacionales Naturales de Colombia administra las áreas protegidas con mayor grado de conservación del país; las áreas núcleo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esto implica que la entidad administra la mejor medida de

adaptación al cambio climático para el país. Es importante que la entidad apropie este rol y entienda que cada actividad de manejo y administración en las áreas protegidas es una contribución para la adaptación y mitigación al cambio climático.

El PNN Serranía de Chiribiquete avanzó en la construcción del presupuesto para la propuesta de la Estrategia para la adaptación al cambio climático, en la cual se destaca el desarrollo de medidas de adaptación basadas en ecosistemas en 20 predios con proceso de planificación predial en el Municipio de Calamar, en el Departamento del Guaviare.

Por su parte, el PNN Puracé avanzó en sus acciones programadas, de restauración ecológica en humedales durante el año en curso el equipo de restauración ecológica adelantó el restablecimiento de las parcelas de monitoreo en la zona aledaña a la laguna de La Magdalena; la cual, ha sido impactada por diferentes acciones, generando disturbios a través de lo largo de los últimos 100 años; gestión de residuos sólidos se realiza sobre las dos vías y sobre el senderos denominado Camino Nacionales, los cuales atraviesan al AP y permiten la comunicación entre el Departamento del Huila y el Cauca, las acciones se centran principalmente a la recolección de los residuos, sensibilizar a visitantes que ingresan a pie y a los pasajeros y conductores de vehículos particulares y transporte público sobre la importancia de no arrojar basuras; y en educación ambiental se desarrollaron espacios para sensibilizar a los usuarios, comunidad indígena y ubicada en la zona de influencia y visitantes del AP, que permitan minimizar las presiones hacia el área.

En el SFF Otún Quimbaya realizó fortalecimiento de capacidades de equipos técnicos en temáticas de cambio climático, integración del cambio climático dentro de sus documentos de manejo y planeación y realizó procesos de educación ambiental con énfasis o componente de cambio climático y servicios ecosistémicos en el corregimiento de La Florida.

Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo presentó avances en el Plan asociado a la gestión de gases de efecto invernadero y se firmaron 6 documentos de verificación técnica de las AP en donde consta la inclusión de temas climáticos en el diagnóstico y plan estratégico de acción.

1.4 Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, en el segundo trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

Con corte a 30 de diciembre se han regularizado 550 predios de la siguiente manera:

- 325 solicitudes de inscripción de limitación del dominio por categoría ambiental al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- 225 solicitudes de creación de folio de matrícula inmobiliaria para predios presuntamente baldíos de la nación al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales

1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
69 acciones	69 acciones	100%

¿En qué vamos? Este indicador monitorea la implementación de las acciones de ordenamiento pesquero regional, realizando un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible. Esto por parte de comunidades

étnicas, así como también el uso por de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros (RHBP) en el área protegida y la articulación a ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico. A corte de 30 de diciembre, se ha realizado la implementación de acciones para el ordenamiento de los RHBP en las áreas protegidas en lo referente a talleres con las comunidades, reuniones con pescadores y autoridades locales, participación en instancias de manejo pesquero, capacitaciones en plataforma tecnológica Marine Manager, capacitaciones a pescadores para fortalecer el arte de pesca y las buenas prácticas, seguimiento técnico a los acuerdos de uso y manejo del recurso pesquero, entre otros.

Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
7	7	100%

A diciembre de 2024 se cuenta con un avance total de 7 documentos de Integridad ecológica así: 1 PNN Cordillera de los Picachos; 2 PNN Tinigua; 3 SFF Los Colorados; 4 SFF Iguaque; 5 SFF Otún-Quimbaya; 6 RN Cordillera Beata; 7 SFF Guanentá Alto Río Fonce.

Para la generación de estos documentos, fue necesario la consolidación de información del sistema de monitoreo de coberturas de la tierra generado por el Grupo de Gestión e Innovación del Conocimiento (GGCI) de la Subdirección de Gestión y Manejo (SGM) de PNNC. Este sistema utiliza la metodología Corine Land Cover a escala 1:25000 del año 2019 y del 2022 y 1:100000 del año 2002 al

2020. Debido a que las AP evaluadas no cuentan con información detallada de monitoreo de VOC de filtro fino con una ventana de tiempo para establecer rangos de variación y análisis de estado, se utilizó un enfoque de filtro grueso a escala de paisaje para evaluar su integridad ecológica. Para el caso de la RN Cordillera Beata fue necesario una aproximación diferente, ya que al ser una AP oceánica y recientemente declarada no se cuenta con información cartográfica de coberturas. Por este motivo se utilizó información del documento síntesis de declaratoria, la cual fue procesada para obtener indicadores de integridad.

Para las áreas protegidas reportadas, se utilizaron indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje. Se evidencia que las áreas protegidas tienen una integridad ecológica alta para el caso de SFF Guanentá Alto Río Fonce, y para el caso de la RN Cordillera Beata una IE Media. Finalmente, los documentos de integridad ecológica fueron socializados con cada AP e incorporados en la formulación del componente diagnóstico en el marco de actualización de planes de manejo.

1.4. Autoridad ambiental y gestión del riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
Amazonía	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	0,75	75
	PNN Amacayacu	1	0,75	75
	PNN Cahuinarí	1	0,75	75
	PNN Chiribiquete	1	0,75	75
	PNN La Paya	1	0,25	25
	PNN Río Puré	1	0,25	25
	PNN Serranía de los Churumbelos	1	0,75	75
	PNN Yaigoje Apaporis	1	0,75	75
	RNN Nukak	1	0,75	75
	RNN Puinawai	1	0,75	75
SF Plantas Medicinales Orito Ingi	1	0,75	75	
Andes Nororientales	ANU Los Estoraques	1	0,75	75
	PNN Catatumbo Bari	1	0,00	0
	PNN El Cocuy	1	0,75	75
	PNN Pisba	1	0,75	75
	PNN Serranía de los Yariguies	1	0,75	75
	PNN Tamá	1	0,75	75

	SFF Guanenta Alto Río Fonce	1	0,75	75
	SFF Iguaque	1	0,75	75
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana	1	0,75	75
	PNN Cueva de los Guacharos	1	0,75	75
	PNN Las Hermosas GVC	1	0,75	75
	PNN Las Orquídeas	1	0,00	0
	PNN Los Nevados	1	0,75	75
	PNN Nevado del Huila	1	0,75	75
	PNN Puracé	1	0,75	75
	PNN Selva de Florencia	1	0,75	75
	PNN Tatama	1	0,75	75
	SF Isla Corota	1	0,00	0
	SFF Galeras	1	0,75	75
	SFF Otún Quimbaya	1	0,75	75
	Caribe	PNN Bahía Portete	1	0,25
PNN Corales de Profundidad		1	0,75	75
PNN Corales del Rosario y de San Bernardo		1	0,50	50
PNN Macuira		1	0,25	25
PNN Old Providence		1	0,50	50
PNN Paramillo		1	0,75	75
PNN Sierra Nevada de Santa Marta		1	0,25	25
PNN Tayrona		1	0,75	75
RNN Cordillera Beata		1	0,00	0
SFF Acandí, Playón y Playona		1	0,75	75
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta		1	0,00	0
SFF Corchal MH		1	0,75	75
SFF Los Colorados		1	0,75	75
SFF Los Flamencos		1	0,50	50
Vía Parque Isla de Salamanca	1	0,75	75	
Orinoquía	DNMI Cinaruco	1	0,75	75
	PNN Chingaza	1	0,75	75
	PNN Cordillera de los Picachos	1	0,75	75
	PNN El Tuparro	1	0,75	75
	PNN Manacacias	1	0,00	0
	PNN Sierra de La Macarena	1	0,75	75
	PNN Sumapaz	1	0,75	75
	PNN Tinigua	1	0,75	75
Pacífico	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	1	0,75	50
	DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca del Pacífico Norte	1	0,75	75
	DNMI Yuruparí-Malpelo	1	0,75	75
	PNN Farallones de Calí	1	0,75	75
	PNN Gorgona		0,75	75

		Meta 31 diciembre		
		100 % (TOTAL AA/ TOTAL EXP)		
		1		
	PNN Los Katíos	1	0,75	75
	PNN Munchique	1	0,75	75
	PNN Sanquianga	1	0,75	75
	PNN Uramba Bahía Málaga	1	0,75	75
	PNN Utría	1	0,75	75
	SFF Malpelo	1	0,75	75

1.4.1. Gestión del Riesgo

1.5 Autoridad Ambiental

Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento.

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
100,00	100,00	100,00	100,00

¿En qué vamos? Durante la vigencia 2024, se realizó el seguimiento administrativo a 22 concesiones de aguas superficiales, 31 permisos de estudios para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales, 5

autorizaciones de investigación, 1 permiso de vertimientos, 4 permisos de ocupación de cauce, 60 permisos para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías y 21 autorizaciones para ubicar, mantener, reubicar y reponer estructuras de comunicación de largo alcance. A diciembre de 2024, se realizó el seguimiento administrativo correspondiente a 144 expedientes.

Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas

Meta 2024	Meta 31 diciembre	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
100,00	100,00	100,00	100%

¿En qué vamos? Durante la vigencia 2024 se recibieron 68 solicitudes de permisos, discriminados de la siguiente manera: 32 solicitudes de permisos de filmación y fotografía, 03 solicitudes de concesión de aguas superficiales,

8 Permisos individuales de recolección, 22 Autorizaciones de recolección, 3 Autorización de investigación. Las anteriores solicitudes fueron evaluadas durante la vigencia 2024, con un 100% de avance.

Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas

¿En qué vamos? Durante la vigencia 2024, se midió el avance de la gestión en el ejercicio de autoridad ambiental de las seis (6) Direcciones Territoriales sobre las conductas en materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria al interior de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Debido a que este indicador es a demanda, no es posible proyectar la meta anual, por lo tanto la programación de la meta se realiza de manera trimestral; la descripción de la variable del cálculo del indicador se da de la siguiente manera: Para obtener el numerador siendo, "*No. de presuntas infracciones ambientales atendidas mediante actos y/o actuaciones administrativas policivas y/o sancionatorias en cada trimestre (I+II+III+IV)*", se tendrán en cuenta el número de las presuntas infracciones ambientales que se atendieron mediante actos y/o actuaciones administrativas policivas y/o sancionatorias, que en el marco de la ley 1333 de 2009 modificada por la Ley 2387 de 2024 y la Resolución 476 de 28 de diciembre de 2012, emitan los respectivos niveles de gestión (área protegida, dirección territorial, nivel central). Se calcula de manera trimestral. En el caso que la presunta infracción ambiental cuente con más de un acto y/o actuación administrativa, para efectos del cálculo del indicador se sumará como uno. Para efectos del cálculo el numerador es acumulado por lo tanto se sumará lo reportado en los trimestres previos más lo atendido en el trimestre en curso.

Para obtener el denominador siendo, "*No. de presuntas infracciones ambientales detectadas en la presente vigencia por el área protegida (actuaciones de oficio) y/o allegadas por terceros (quejas, solicitudes, denuncias)*", que son remitidas a la Dirección Territorial o al nivel central, así como las presuntas infracciones ambientales (investigaciones) adelantadas por la Dirección Territorial o el nivel central mediante actos y/o actuaciones administrativas que se encuentran en curso a través del correspondiente expediente sancionatorio radicado en el sistema documental Orfeo.

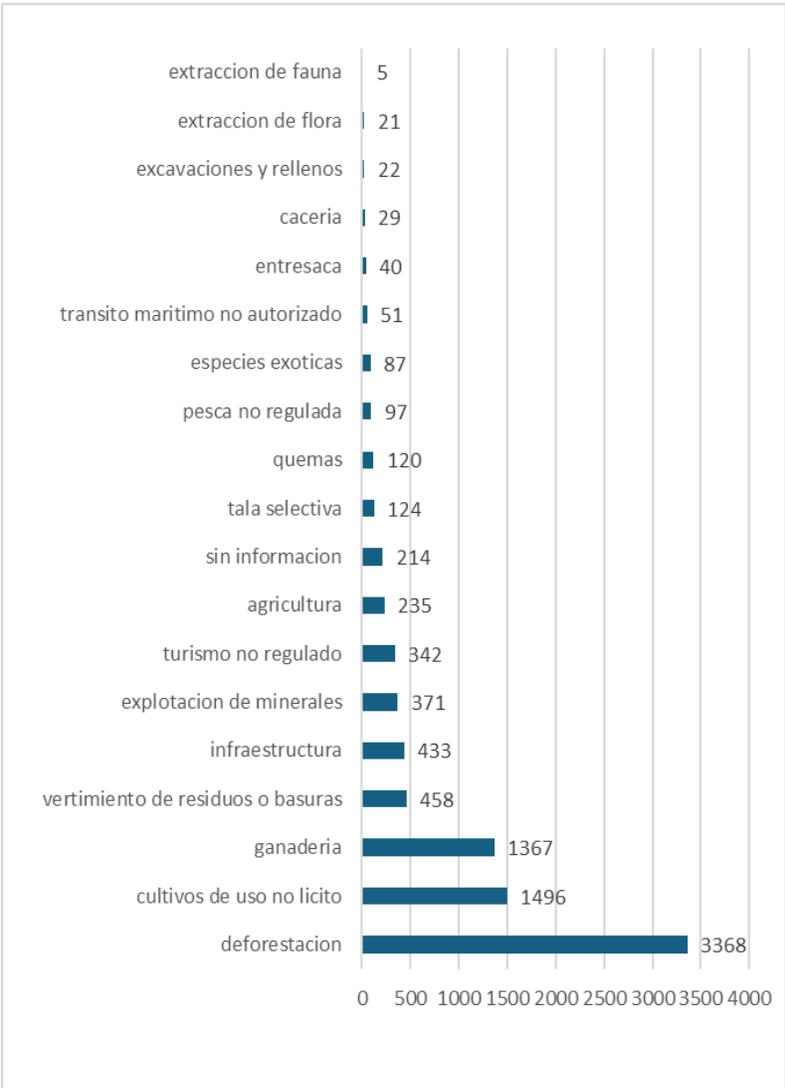
Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del protocolo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

Meta 2024	% Avance 31 diciembre
100%	100%

60 áreas protegidas reportaron un avance del 100% del porcentaje de cumplimiento de las acciones de Prevención, Vigilancia y Control planteadas en la vigencia 2024. Las áreas protegidas conformaron los equipos de trabajo, realizaron la planificación de las acciones a ejecutar en el año e implementaron acciones en prevención, vigilancia y control, las cuales se detallan en los informes trimestrales. A nivel nacional se reporta el número de eventos de presión (al interior

del área) o amenazas (en zona de influencia) antrópicas, reportados mediante la herramienta de información SMART, con un total de 8.880 eventos; los mayores reportes son por las siguientes presiones antrópicas, deforestación 3368 eventos 38%, cultivos de uso no lícito 1496 eventos 17%, ganadería 1367 eventos 15%, vertimiento de residuos 458 eventos 5%, infraestructura habitacional y de servicios 433 eventos 5%, explotación de minerales 371 eventos el 4%, turismo no regulado 4%, entre otros. Las áreas con mayores eventos de presión/amenaza antrópica reportados son: Serranía de Chiribiquete 3.271 (36%), La Paya 978 (11%), Nukak 728 (8%), Tayrona 507 (6%), Munchique 372 (4%).

Imagen 6 Figura. Eventos de presión en 2024 (corte cuarto trimestre) reportados por las áreas protegidas mediante la herramienta SMART módulo de PVC.



En la siguiente tabla se relaciona las estadísticas de acuerdo con las mayores presiones/amenazas y las áreas protegidas en las que se presentan:

Tipo de presión	Área Protegida	No. Eventos	Porcentaje relativo
Deforestación	Serranía de Chiribiquete	3104	92.16%
Deforestación	Munchique	91	2.70%
Deforestación	Catatumbo Bari	78	2.32%
Deforestación	Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	22	0.65%
Deforestación	Nevado del Huila	11	0.33%
Cultivos de uso no lícito	Nukak	683	45.66%
Cultivos de uso no lícito	La Paya	580	38.77%
Cultivos de uso no lícito	Munchique	171	11.43%
Cultivos de uso no lícito	Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	50	3.34%
Cultivos de uso no lícito	Catatumbo Bari	7	0.47%
Ganadería	La Paya	391	28.60%
Ganadería	Las Hermosas Gloria Valencia de Castano	258	18.87%
Ganadería	El Cocuy	115	8.41%
Ganadería	Los Nevados	91	6.66%
Ganadería	Los Estoraques	73	5.34%

Pilar estratégico 2

The background image shows a calm river or lake with a wooden boat in the center. The boat has a simple mast and is docked at a wooden pier. The surrounding area is lush with green trees and vegetation. The sky is a clear blue with some light clouds. Overlaid on the image are several large, semi-transparent green shapes, including a large circle on the left and a large triangle at the bottom, which partially obscure the background scene.

Territorios sostenibles
E INNOVADORES

2 PILAR: TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

Parques Nacionales Naturales de Colombia potencia el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad.

Líneas temáticas:

- 2.1 2.1 Bioeconomía y Ecoturismo:
- 2.2 Sostenibilidad Financiera
- 2.3 Infraestructura Innovadora
- 2.4 Sistemas Sostenibles para la conservación

2.1 Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2024		
1.422.807	1.318.212	92,65%	1.422.807	1.318.212	92,65%

En vigencia 2024 se registró el ingreso de 1.318.212 visitantes a las áreas protegidas con vocación ecoturística

Imagen 7 . Número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado 31 de diciembre	% de cumplimiento
Amazonía	PNN Amacayacu	320	320	100
Andes Nororientales	Anu Los Estoraques	9.000	9.153	102
	PNN El Cocuy	32.000	30.765	96
	SFF Iguaque	1.000	1.241	124
Andes Occidentales	PNN Cueva De Los Guácharos	500	277	55
	PNN Los Nevados	70.000	71.106	102
	PNN Tatamá	1.000	1.004	100
	SFF Galeras	600	726	121

	SFF Otún Quimbaya	2.000	2.024	101
Caribe	PNN Corales Del Rosario Y De San Bernardo	500.000	434.193	87
	PNN Macuira	760	728	96
	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon	15.600	15.977	102
	PNN Tayrona	660.000	615.599	93
	SFF Los Colorados	500	539	108
	SFF Los Flamencos	20.000	24.752	124
	Vía Parque Isla De Salamanca	900	900	100
	Orinoquía	PNN Chingaza	20.000	20.000
PNN Sierra De La Macarena		8.300	8.300	100
PNN Tinigua		358	358	100
Pacífico	PNN Farallones De Cali	46.000	43.897	95
	PNN Gorgona	3.504	3.472	99
	PNN Uramba Bahía Málaga	19.577	21.508	110
	PNN Utría	10.000	10.447	104
	SFF Malpelo	505	540	107

% de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes)

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
25%	25%	100%

En la identificación, diagnóstico y definición de acciones de fortalecimiento de organizaciones comunitarias dentro y en zona de influencia, de las áreas protegidas

asociadas al turismo de naturaleza se logró a la fecha generar un documento base para la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta los actores en general y como se logra concretar estrategias y actividades a través de un plan de trabajo que permite tener seguimiento y claridad de las acciones que son pertinentes adelantar; así mismo, se adelantaron mesas de trabajo con diez(10) áreas protegidas con quienes se orientó y coordinó

acciones relacionadas al fortalecimiento de la cadena de valor y organizaciones comunitarias, dentro de las cuales se resalta la rueda de negocios en La Corota, el trabajo interinstitucional y la comunidad en el camino de Lengerke en Yariguies, el levantamiento de bases datos, la clasificación e identificación de oportunidades con la cadena de valor en áreas como Tatamá, Galeras y Estoraques, las mesas de trabajo con comunidades indígenas y campesinas en Puracé, y comunidad local en selva de Florencia para conocer las situaciones y necesidades que surgen entorno al área protegida, evidenciando que es necesario generar procesos básicos de conocimientos en turismo para emprender y aprovechar las tierras para la conservación y el desarrollo de actividades ecoturísticas como complemento de lo que ofrece el área protegida; y finalmente en el apoyo al proceso de capacitación del REPSE en Pisba, donde se logró aún más identificar estrategias con base a la metodología implementada que se pueden adecuar a otros actores que hasta ahora inician en dichos procesos en relación al turismo.

% de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNNC

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
25%	25%	100%

En la identificación, diagnóstico y definición de acciones de fortalecimiento de organizaciones comunitarias dentro y en zona de influencia, de las áreas protegidas asociadas al turismo de naturaleza se logró a la fecha generar un documento base para la identificación de

fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta los actores en general y como se logra concretar estrategias y actividades a través de un plan de trabajo que permite tener seguimiento y claridad de las acciones que son pertinentes adelantar; así mismo, se adelantaron mesas de trabajo con diez(10) áreas protegidas con quienes se orientó y coordinó acciones relacionadas al fortalecimiento de la cadena de valor y organizaciones comunitarias, dentro de las cuales se resalta la rueda de negocios en La Corota, el trabajo interinstitucional y la comunidad en el camino de Lengerke en Yariguies, el levantamiento de bases datos, la clasificación e identificación de oportunidades con la cadena de valor en áreas como Tatamá, Galeras y Estoraques, las mesas de trabajo con comunidades indígenas y campesinas en Puracé, y comunidad local en selva de Florencia para conocer las situaciones y necesidades que surgen entorno al área protegida, evidenciando que es necesario generar procesos básicos de conocimientos en turismo para emprender y aprovechar las tierras para la conservación y el desarrollo de actividades ecoturísticas como complemento de lo que ofrece el área protegida; y finalmente en el apoyo al proceso de capacitación del REPSE en Pisba, donde se logró aún más identificar estrategias con base a la metodología implementada que se pueden adecuar a otros actores que hasta ahora inician en dichos procesos en relación al turismo

% de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNN

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
25%	25%	100%

En el marco del fortalecimiento a actores de las Áreas Protegidas y sus territorios colindantes, se realiza la articulación con actores nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de acciones:

- En el marco de la COP 16 realizada en la ciudad de Cali, el relacionamiento con los actores se enmarcó en la participación de 13 emprendimientos en la Feria de las Economías de la Biodiversidad, a saber:
 - Ají Juyecuri
 - Artesanías Warni Awadurkuna (Yurayaco)
 - Abuelas y Seguidoras de la Medicina Tradicional Kofán
 - "El Panal del Rio Rojo - Apicultura Virolin Artesanias
 - AGS NASA (Asociación empresaria Gran Saber)
 - Ancestral (Resguardo Indígena Nasa-Asociación empresarial de jóvenes y mujeres productores de aceites esenciales)
 - Miel Cacique Tone – Papachina
 - La casa del Remedio Yu`Ceyat
 - Miel Flor Silvestre de San Antonio - Miel Labarce
 - Artesanías Sheira
 - Asociación de apicultores el Bache
 - Asociación de Trabajo Artesanal de mujeres Las Missipi-Miraflores
 - Vita Copaiba

- Se realizó acompañamiento en los eventos desarrollados en la zona verde de la COP16, realizados con actores internacionales:
 - Bioeconomía para la biodiversidad en el trópico: retos para las cadenas de valor.
 - Encuentro de la Red Latinoamericana de Bioeconomía.
 - Innovación y transformación. El turismo como apuesta de conservación de la biodiversidad del planeta.

Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
2	2	100%

Durante la vigencia 2024 se trabajó en la formulación del documento y se trabajó el proceso de implementación del piloto de los criterios de sostenibilidad a actores de la cadena del ecoturismo. Se adjunta documento entregado, con formulario ajustado al caso PNNC. La implementación se

desarrolló en los siguientes parques:

1. PNN Chingaza con la organización Corpochingaza
2. SFF Otún Quimbaya

Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
57,96%	57,26%	98,79%

El objetivo de esta medición es realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en sus etapas de formulación, actualización e implementación. Este indicador calcula el porcentaje de avance en la gestión de acciones efectivas para el desarrollo

ecoturístico, desde el diseño de planes, estrategias y programas que orienten dicha gestión, la articulación con la cadena de valor, implementando medidas de manejo que reduzcan los impactos del ecoturismo, entre otras acciones que vinculan no solo a las áreas protegidas, sino, además, a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central. El avance de este indicador por área protegida se detalla a continuación:

Tabla 4 . % de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida

Territorial	Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de cumplimiento
Amazonía	PNN Amacayacu	65,65	64,93	98,90%
	ANU Los Estoraques	42,79	42,78	99,98%
	PNN Cocuy	66,50	62,99	94,72%
	PNN Pisba	42,93	42,90	99,93%

Andes Nororientales	PNN S. de los Yariguies	54,79	54,79	100,00%
	SFF Guanentá Alto Río Fonce	34,14	34,14	100,00%
	SFF Iguaque	59,43	59,42	99,98%
Andes Occidentales	PNN Cueva de los Guacharos	39,28	34,24	87,17%
	PNN Los Nevados	65,14	65,14	100,00%
	PNN Puracé	31,94	31,93	99,97%
	PNN Selva de Florencia	25,14	25,14	100,00%
	PNN Tatamá	53,64	54,35	101,32%
	SF Galeras	45,43	45,42	99,98%
	SFF Isla de la Corota	36,32	35,89	98,82%
Caribe	PNN Corales del Rosario	63,77	63,79	100,03%
	PNN Macuira	55,42	55,43	100,02%
	PNN Old providence	62,71	62,71	100,00%
	PNN Tayrona	62,99	63,42	100,68%
	SF Acandí	45,14	45,48	100,75%
	SFF Los Colorados	77,57	77,57	100,00%
	SFF Los Flamencos	88,56	88,57	100,01%
	VIPIS	69,85	70,06	100,30%
Orinoquía	PNN Chingaza	71,48	71,33	99,79%
	PNN Picachos	59,43	59,28	99,75%
	PNN Sierra de la Macarena	83,70	83,51	99,77%
	PNN Tinigua	61,65	60,07	97,44%
	PNN Tuparro	61,17	61,04	99,79%
Pacífico	DNMI Cabo Manglares	17,35	16,53	95,27%
	PNN Farallones	46,90	41,06	87,55%
	PNN Gorgona	90,42	88,61	98,00%
	PNN Katíos	46,85	46,40	99,04%

	PNN Sanquianga	33,21	33,21	100,00%
	PNN Uramba	41,53	39,01	93,93%
	PNN Utría	60,49	58,75	97,12%
	SFF Malpelo	35,14	34,43	97,98%

A nivel de área protegida, se describen las siguientes gestiones las cuales fueron desarrolladas durante la vigencia:

- **Dirección Territorial Amazonía**

PNN Amacayacu: Durante la vigencia, se finalizó la socialización del POE, la reglamentación ecoturística, el plan interpretativo y la capacidad de carga. Se instalaron ocho vallas en San Martín de Amacayacu y senderos cercanos con el programa Juntanza Étnica, además de diseñar dos exhibiciones para complementar en 2025. Por otra parte, se avanzó en la gestión para la reapertura del CIICFA, abordando temas de infraestructura y proyectando un modelo financiero inicial. Se aprobó un proyecto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad que garantizará recursos para culminar las adecuaciones necesarias. Asimismo, se llevó a cabo el aprestamiento sobre el REPSE para el personal del área protegida y secretarías de ecoturismo, programando capacitaciones para 2025. Se mantuvieron espacios de seguimiento a los planes de trabajo comunitarios de ecoturismo, ratificando esta actividad como línea estratégica en los acuerdos entre el Parque y las comunidades de Mocagua y San Martín de Amacayacu.

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

ANU Los Estoraques: Se logró la aprobación del POE y se inició la implementación de varios de sus componentes, como lo son como la actualización de actores de la cadena de valor del turismo, el mantenimiento de infraestructuras y la contratación de personal especializado. Para la capacidad de carga, se levantaron datos en el sendero Piritama, los cuales fueron analizados. Además, se fortaleció el aviturismo con algunos integrantes de la cadena de valor por medio de la entrega de insumos y se participó en la conformación de un grupo escolar de observadores de aves. También se estructuró una propuesta de promoción del sendero Piritama y la estructuración de la propuesta de ecoturismo en el proyecto Catatumbo que será presentado al Fondo para la Vida.

PNN El Cocuy: Se continuó monitoreando la capacidad de carga y la satisfacción de visitantes, superando la meta de encuestas establecida. Por otra parte, se colaboró con la dirección territorial en la formulación de un proyecto de páramos y se abordaron temas de infraestructura y formalización del turismo. Además, se optimizó la capacidad de carga turística, se realizó capacitación de prestadores de servicios a través del programa REPSE y se socializaron las

normativas para actividades recreativas. Finalmente, a partir de reuniones en la Mesa de Ecoturismo, se consolidaron acuerdos sobre gobernanza y sostenibilidad, promoviendo un turismo responsable

PNN Pisba: Se estableció una línea base para monitorear el impacto en el sendero Peña Negra y ajustó el guión de interpretación de la Laguna de Socha. Además, se capacitó a estudiantes locales en la promoción del patrimonio cultural y natural. Se socializó el estudio de capacidad de carga de los senderos con autoridades locales, reglamentó actividades recreativas bajo el POE y apoyó proyectos de posadas turísticas y agroecología. También se ajustó la cadena de valor del ecoturismo para incluir municipios locales y priorizó inversiones en posadas turísticas. Se planificó la adecuación del Sendero Laguna de Socha para 2025 y se inició la creación de una mesa de turismo en Pisba.

PNN Serranía de los Yarigués: Se monitoreó el turismo no regulado en el Camino de Lengerke y se realizaron jornadas de mantenimiento. Se promovieron actividades comunitarias para proteger yacimientos de arte rupestre con capacitaciones del ICANH. También se gestionaron cotizaciones para infraestructura, se diseñaron vallas informativas, y se apoyaron emprendimientos locales. Finalmente, se llevó a cabo el "Convite por el Camino de Lengerke" el cual reunió a más de 100 participantes, promoviendo la conservación, fortaleciendo la Red de Turismo Rural y articulando actores clave en torno al ecoturismo.

SFF Guanentá Alto Río Fonce: Se avanzó en la formulación del POE en varios aspectos clave. Respecto al monitoreo de impactos, se identificaron efectos ambientales y sociales en senderos y se llevaron a cabo salidas de campo y talleres para sistematizar datos sobre la capacidad de carga. Así mismo, se desarrollaron siete talleres con comunidades para regular actividades recreativas. Además, se fortalecieron emprendimientos locales, se identificaron necesidades de infraestructura y se realizaron reuniones con actores locales para revisar la zonificación ecoturística y para la conformación de una mesa de gobernanza turística. Finalmente, se desarrolló una estrategia de comunicación para posicionar al Santuario como destino ecoturístico, con el eslogan "Guanentá, Paraíso Biodiverso".

SFF Iguaque: se avanzó en su reapertura con la difusión de información sobre la mesa de gobernanza y los requisitos para visitantes. Se aprobó un guión de inducción para mejorar la experiencia de los visitantes. Se fortalecieron seis emprendimientos comunitarios de observación de aves y se prepararon dotaciones para apoyar estos grupos en la temporada navideña. Se identificaron necesidades de infraestructura en el centro de visitantes, se elaboró un plan de trabajo para la cadena de valor y se aumentó el personal para apoyar el ecoturismo. También se instauró la mesa de gobernanza de ecoturismo, con la participación de 29 actores locales, para coordinar la gestión y conservación del santuario. Finalmente, se realizaron labores de mantenimiento en caminos y vallas, garantizando infraestructura óptima para los visitantes.

- Dirección Territorial Andes Occidentales

PNN Cueva de los Guácharos: el área avanzó en la actualización del POE, entregando documento con la etapa de diagnóstico finalizada.

PNN Los Nevados: el área avanzó en la gestión del ecoturismo, consolidando estrategias sostenibles para la conservación ambiental y el desarrollo local. Se actualizó el diagnóstico turístico del parque, permitiendo diseñar estrategias de manejo responsables. Se implementó un sistema de monitoreo de impactos ambientales y sociales, y se analizó la capacidad de carga turística para evitar sobreexplotación. Se fortaleció la comunicación con herramientas gráficas para sensibilizar a los visitantes y se diseñó un reglamento para el ciclo montañismo. Además, se identificaron necesidades de infraestructura y se establecieron alianzas con entidades como FONTUR para su mantenimiento. Finalmente, se contrató un equipo técnico y operativo, garantizando una gestión eficiente

PNN Puracé: se realizó la socialización del POE del área protegida, tomando en cuenta el interés de la comunidad indígena y campesina en conocer los diferentes planteamientos y acciones contenidas en este documento y se hizo una capacitación en la determinación de la capacidad de carga en la Laguna Cusiyaco. Adicionalmente, se avanzó en la identificación de emprendimientos/iniciativas de los actores cadena la de valor.

PNN Selva de Florencia: Se llevaron a cabo encuentros para socializar el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) con la comunidad del sector de Florencia. Se avanzó en la construcción del Marco Interpretativo mediante sesiones de trabajo con la comunidad y el Grupo de Planeación y Manejo. Además, se elaboró un Plan de Capacitaciones, realizando una primera retroalimentación y ajustando recomendaciones para su validación. En colaboración con el SENA, se gestionaron capacitaciones para fortalecer las habilidades de la comunidad. Se completó el inventario de la cadena de valor del sector, incluyendo prestadores turísticos y comerciantes, lo cual facilitará la identificación de iniciativas productivas. Finalmente, se llevaron a cabo encuentros colaborativos con actores locales para desarrollar proyectos de ecoturismo en la región y se inició con el diagnóstico de la infraestructura del área con apoyo del Grupo de Infraestructura.

PNN Tatamá: se avanzó en la elaboración de la cartilla de buenas prácticas asociada al desarrollo de la actividad de ecoturismo en el Parque. Se continuó con espacios de construcción para la formulación del proyecto con enfoque social y adecuación de infraestructura del sendero de Cascadas. Se trabajó con identificación de actores que integran la cadena de valor y se desarrollaron reuniones de articulación con los encargados de turismo de los municipios de Apía y Pueblo Rico con el objetivo de articular las iniciativas de turismo del territorio. Por otra parte, se realizó monitoreo a los impactos del ecoturismo y se avanzó en la formulación de un proyecto de infraestructura para el área.

SFF Galeras: se avanzó en la socialización de la actividad ecoturística con actores clave del turismo local y regional, y se participó en espacios de trabajo con varios niveles de gestión para consolidar la cadena de valor. En el ámbito de Desarrollo Ecoturístico y Valor (DEV), se desarrollaron mensajes interpretativos para el marco interpretativo y se continuó con el monitoreo de los impactos del ecoturismo según las metodologías del Plan de ordenamiento. Adicionalmente, se consolidó el ejercicio de cadena de valor para el Sector Telpis y se desarrolló el taller en técnicas interpretativas como parte de los elementos técnicos para el Diseño de Experiencia de Visita

Isla de la Corota: se lograron avances en la etapa de Diagnóstico, dentro del proceso de reformulación del POE. Por otra parte, se realizó la revisión y actualización de los elementos y coordenadas geográficas de la GDB de ecoturismo, junto con la dirección territorial. Se logró además la caracterizaron y georreferenciaron 108 emprendimientos entre marzo y septiembre, lo cual aportó enormemente al documento de diagnóstico y permitió elaborar el Portafolio Turístico de La Cocha. Adicionalmente, se continuó con el Monitoreo de Impactos del ecoturismo

SFF Otún Quimbaya: se realizó monitoreo de la capacidad de carga en tres senderos ecoturísticos (El Río, Humedal y Bejucos). Frente al tema de alternativas económicas sostenibles, se realizó un diagnóstico de actores en la cadena de valor del ecoturismo como parte del ejercicio de actualización del POE. Se recibieron cuatro visitas del Grupo de Infraestructura para actualizar las necesidades de mantenimiento ecoturístico. Finalmente, se ejecutó el presupuesto del Impuesto al Carbono para la compra de materiales deportivos y mobiliario, y se destinaron recursos para la adecuación de la infraestructura del bloque ecoturístico, incluyendo recepción, auditorio, cocina y restaurante.

- **Dirección Territorial Caribe**

PNN Corales del Rosario: se avanzó en la actualización del POE mediante la inducción y orientación técnica del equipo responsable del diagnóstico. Se socializó el proceso con instituciones y comunidades en el marco del co- manejo, y se definieron rutas para evaluar la capacidad de carga turística. Se realizaron salidas de campo en San Bernardo, Islas del Rosario y Barú para recopilar información y evaluar la infraestructura de servicios en los principales atractivos del área. Se implementaron estrategias de comunicación, diseñando infografías y pendones informativos. Además, se avanzó en la reglamentación del turismo con transportadores de Barú y en la planificación de infraestructura del embarcadero en Playa Blanca. Se contrataron 25 personas para apoyar el POE y se completaron los acuerdos de consulta previa para la señalización marítima en Cholón. Asimismo, se revisaron iniciativas ecoturísticas con CREATA y se elaboraron propuestas de acuerdos de conservación y estudios técnicos sobre capacidad de carga en cuatro atractivos. Gracias a una donación de Galavanta, se adquirieron equipos de careteo para estudiantes de Isla Grande y se fortaleció la sensibilización ecoturística.

PNN Macuira: avanzó considerablemente en la implementación del POE. Entre las actividades

realizadas, se incluyeron reuniones para socializar la metodología de diseño de experiencias en áreas ecoturísticas, monitoreo de residuos sólidos en bateas de Chamaluwai y Shipanou, y el mantenimiento de vallas ecoturísticas. También se gestionó el control de la capacidad de carga mediante registros diarios de visitantes. Además, se avanzó en un convenio con el Fondo para la Vida y se diseñó un indicador de monitoreo de beneficios sociales, económicos y culturales para la comunidad local, junto con una ruta de trabajo para el diseño de un Documento de Estrategia de Vigilancia (DEV). Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones con autoridades tradicionales (Isijo'u, Kerratsuluu, Walapunu, Wotkasainru y Malaluu) para discutir el desarrollo de actividades ecoturísticas y se elaboró un documento de diseño de experiencia de visita.

PNN Old Providence: se contrató el 90% del personal de apoyo y se llevaron a cabo jornadas de orientación técnica enfocadas en diagnóstico, ordenamiento y marco interpretativo del POE. Se implementó un monitoreo de actividades turísticas en Cayo Cangrejo y senderos de manglar, bosque seco tropical, corales y praderas marinas, recopilando datos sobre el ingreso de visitantes y la alteración del tránsito y anclaje de embarcaciones. Por otro lado, se desarrollaron herramientas de comunicación, como infografías y contenidos digitales, para sensibilizar sobre la actualización del POE. Además, se programaron salidas de campo para evaluar la capacidad de carga de los atractivos turísticos. Finalmente, se avanzó en la actualización de infraestructura turística con apoyo financiero de FONTUR, incluyendo la rehabilitación del muelle en Crab Cay y la construcción de pasarelas elevadas y una torre de observación y se fortaleció la colaboración con operadores turísticos y guías náuticos para promover buenas prácticas ecoturísticas.

PNN Tayrona: se realizó la contratación del equipo requerido y se inició la fase de diagnóstico del POE con talleres y salidas de campo en áreas clave. En septiembre, se llevaron a cabo talleres y recorridos de campo para recopilar información sobre sitios sagrados y elementos culturales junto con el Cabildo Indígena de Taganga y se monitorearon indicadores de impacto ecoturístico en áreas como el sendero El Cangrejal. Por otra parte, se realizaron reuniones con actores locales para implementar medidas de manejo ambiental, como la reducción de plásticos. Además, se instalaron infraestructuras de orientación en el sector Cañaveral y se elaboraron infografías para sensibilizar sobre el ruido generado por las embarcaciones. También se colaboró con la USAID y otras entidades en la planificación de mejoras en infraestructura y en la diversificación de la oferta ecoturística. Finalmente, se consolidó la primera versión del componente de diagnóstico del POE y se dio inicio al contrato de consultoría para los estudios técnicos complementarios necesarios para el cálculo de la capacidad de carga de las diez playas que aún no se encontraban analizadas.

SF Acandí: se llevaron a cabo jornadas de trabajo para orientar técnicamente al equipo de ecoturismo en comunicación y en lineamientos de ecoturismo, abordando mensajes, narrativas de turismo de naturaleza, identificación de interlocutores y análisis de capacidad de carga. También se organizaron visitas a áreas de interés para evaluar atractivos e infraestructura, en colaboración con tres consejos comunitarios. Se identificaron herramientas de comunicación

segmentadas para cada consejo comunitario, y se realizaron capacitaciones sobre capacidad de carga en senderos y playas, con un enfoque práctico y teórico. En visitas de campo, se caracterizaron y georeferenciaron los atractivos turísticos, evaluando necesidades de infraestructura e impactos ambientales.

SFF Los Flamencos: se avanzó con la aplicación de 150 encuestas de satisfacción a visitantes. Por otra parte, el equipo del área avanzó con la consolidación de información necesaria para el diseño de una estrategia eficiente para el fortalecimiento de la Cadena de valor de ecoturismo del área protegida y realizó 33 encuestas a prestadores de servicios e intérpretes de ecoturismo que realizan actividades en el Santuario para su caracterización.

VP Isla Salamanca: se realizó el monitoreo de impactos por actividad ecoturística en el sendero Olivos y Clemones así como el monitoreo de capacidad de carga de los senderos Olivos y Clemones, Cocodrilo y Negro y rojo y se contrató al personal requerido para la implementación del POE. Se socializó el manual de buenas prácticas con el equipo de ecoturismo y se avanzó en la elaboración de un plan de trabajo conjunto para la capacitación REPSE, caracterizando a los prestadores de servicios. Se formuló el proyecto Dignificando la Vía Parque con apoyo de la dirección territorial, priorizando necesidades del área protegida y se firmó un memorando de entendimiento entre ANADARKO y Parques Nacionales, para la ejecución de dicho proyecto. Se contrató un técnico para implementar el POE y tres asistentes para la atención ecoturística. Se participó en la socialización de HECO-CGSM y en la presentación metodológica del diagnóstico de la ruta Palafitos/Palermo/VIPIS.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

PNN Chingaza: se avanzó en la actualización del POE, incluyendo ajustes técnicos y normativos. Se monitorearon impactos en senderos priorizados y se implementaron acciones de manejo para minimizar afectaciones. Se desarrollaron herramientas de comunicación como guías e infografías y se socializó la reglamentación ecoturística con actores del sector. Respecto a alternativas económicas sostenibles, se fortalecieron emprendimientos como Maza Fonté y Orquidiario de Aves del Grupo Conserva, mediante capacitaciones, señalización y estrategias de promoción. En infraestructura, se liquidó el contrato de la Fase 3 de adecuación en Monterredondo, mientras que la Fase 4 fue declarada desierta por incumplimiento de requisitos en la licitación. Se gestionaron recursos para extender contratos de personal técnico clave y se llevaron a cabo capacitaciones sobre turismo de naturaleza, avistamiento de aves y restauración ecológica, con la participación de operadores turísticos y comunidades locales.

PNN Cordillera de los Picachos: se logró la inclusión del POE en el Plan de Desarrollo del municipio de San Vicente del Caguán y en el plan de manejo del área protegida. Se elaboró un plan de emergencia y contingencia para la actividad ecoturística y un perfil de proyectos para la gestión del ecoturismo. Además, se brindó acompañamiento al emprendimiento Dulce Amazonía en su

posicionamiento de marca. Se realizaron seis socializaciones sobre el POE y la capacidad de carga turística, explicando sus componentes clave. También se avanzó en la reglamentación de actividades recreativas y se realizaron socializaciones al respecto. Se desarrolló un plan de capacitación integral para fortalecer la cadena de valor del ecoturismo, dirigido a emprendedores, operadores turísticos y el equipo técnico del área protegida. Finalmente, se consolidó el relacionamiento con la alcaldía de San Vicente del Caguán, con la construcción y socialización de un documento de proyectos estratégicos para la gestión conjunta de recursos técnicos y financieros en ecoturismo.

Sierra de la Macarena: se avanzó en el componente diagnóstico del POE y se mantuvo la implementación del monitoreo de impactos por ecoturismo en los escenarios ecoturísticos Caño Cristales y Raudal de Angosturas. Adicionalmente, se realizó la estrategia de promoción y divulgación de los escenarios a través de piezas gráficas y participación en la convención nacional de SATENA y, se continuó con el control y seguimiento de la capacidad de carga. Se realizaron 133 encuestas de satisfacción y se concretaron 5 acuerdos relacionados con la actividad ecoturística distribuidos en La Macarena (vereda El Billar finca la Vellousea) y Mesetas – San Juan de Arama (veredas La Argentina, La Cascada y Bajo Curia). Finalmente, se realizó capacitación REPSE dirigido a prestadores de servicios asociados al ecoturismo en los municipios de La Macarena, San Juan de Arama y Mesetas.

PNN El Tuparro: se consolidó el componente diagnóstico y se avanzó en el componente de ordenamiento como parte de la actualización del POE. Se elaboró el ABC de la operación ecoturística como una herramienta clave para la gestión y se realizó el seguimiento y control de la Capacidad de Carga Turística en los senderos habilitados durante los cuatro trimestres del 2024. Por otra parte, se socializó la reglamentación de actividades recreativas en el marco de la implementación del POE con los actores clave del turismo de naturaleza, incluidos representantes de las alcaldías municipales, operadores turísticos y otros integrantes de la cadena de valor y se diseñó e implementó el piloto de experiencia de visita. Finalmente, se consolidó un documento que identifica emprendimientos y negocios verdes ubicados en la Zona de Influencia del área y se participó en diversos espacios estratégicos para promover la gestión ecoturística del área, involucrando a entidades como la Secretaría de Turismo de Puerto

PNN Tinigua: se presentaron avances significativos en la actualización del diagnóstico, el ordenamiento y el plan de acción del POE. Se elaboraron dos informes que documentan los impactos asociados al ecoturismo, brindando información valiosa para la evaluación y mejora de las actividades ecoturísticas en el área protegida. Por otra parte, se realizaron múltiples eventos para implementar herramientas de comunicación como el ABC para visitar los escenarios ecoturísticos del parque y se implementó el diseño de la experiencia etnocultural “La voz de los antiguos”, enriqueciendo la oferta ecoturística del área y promoviendo el conocimiento del patrimonio cultural de la región. Así mismo, se llevó a cabo un taller de apiturismo dirigido a integrantes de la cadena de valor del turismo y a la Asociación de Apicultores de La Macarena

(ASOAPIMACA), fomentando alternativas económicas sostenibles vinculadas al turismo. Finalmente, se participó en diversos espacios estratégicos para promover la gestión ecoturística, involucrando a entidades como la Secretaría de Turismo de Puerto Carreño, la Secretaría de Asuntos Indígenas, Cultura y Turismo de Cumaribo y FONTUR.

- **Dirección Territorial Pacífico**

DNMI Cabo Manglares: se elaboró el capítulo de diagnóstico del POE y con apoyo de los profesionales de la territorial y del Nivel Central se capacitó al equipo contratado frente a temáticas como reglamentación, capacidad de carga de playas y senderos terrestres, monitoreo de impactos por ecoturismo y diseño de experiencia de visita. Se definió la cadena de valor y se identificó de manera preliminar la infraestructura requerida en los atractivos turísticos identificados. Finalmente, se realizó un taller de marco interpretativo con el consejo comunitario Bajo Mira y Frontera, y un taller con las comunidades de diferentes veredas para tratar el tema de interpretación.

PNN Farallones de Cali: se realizó el estudio de capacidad de carga para el manto de la virgen, se instalaron 8 vallas en diferentes atractivos del área protegida y se realizó la capacitación con apoyo la Organización para la Educación y Protección Ambiental a los operadores como requerimiento para registro en el REPSE, se contó con profesional y técnico de ecoturismo durante el 2024, además de un diseñador gráfico que apoyó las acciones de diseño de piezas de comunicación.

PNN Gorgona: se realizó el diagnóstico del POE en el marco de su actualización con el equipo del área protegida contratado para la temática y con expertos locales. Se realizó orientación técnica con apoyo de la dirección territorial y el nivel central frente a temas de reglamentación, capacidad de carga de playas y senderos terrestres, monitoreo de impactos por ecoturismo y diseño de experiencia de visita. Por otra parte, se realizó la actualización de la cadena de valor con su respectivo análisis y se realizó taller de interpretación con operadores e integrantes del consejo comunitario Guapi Bajo. Finalmente, se realizó el levantamiento de datos en campo para el estudio de capacidad de carga de playas, senderos terrestres como Yundia y Playa Palmeras, además de las zonas de buceo.

PNN Los Katíos: se logró la aprobación del POE y se realizó capacitación del equipo del área sobre capacidad de carga, REPSE y monitoreo de impactos asociados al ecoturismo. Se hizo el monitoreo de impactos en los senderos el tendal y la popa. Por otra parte, se logró realizar sensibilizaciones en REPSE con las comunidades de Puente America, Tumaradó y bocas del Atrato con el fin de que los interesados en prestar servicios ecoturísticos en el área estén informados de las disposiciones legales de la entidad. Se logró diseñar la experiencia ecoturística de alto valor con la comunidad de Tumaradó y se consolidó la GeoDataBase de ecoturismo con la información de punto de interés, atractivos ecoturísticos, obras de infraestructura y delimitación de zonas.

Finalmente, se logró el fortalecimiento de la cadena de valor con las actividades realizadas con los actores locales para la gestión de un ecoturismo responsable y sostenible y se participó en la formulación del proyecto “inspira pacífico” donde se está priorizando el fortalecimiento del ecoturismo.

PNN Sanquianga: se logró la aprobación del POE y su socialización inicial para definir la ruta de implementación.

PNN Uramba Bahía Málaga: se logró la aprobación del POE y inició su implementación. Adicionalmente, se mantuvo durante toda la vigencia articulación con las juntas de los consejos comunitarios de las comunidades negras y con los actores directos del avistamiento de ballenas como son motoristas e intérpretes ambientales.

PNN Utría: se ejecutaron labores de mantenimiento y limpieza en playas, senderos y áreas de visitantes y se realizó monitoreo de la capacidad de carga. Se fortaleció la comunicación con publicaciones especiales (formato reportaje y podcast) y se realizó la identificación de necesidades en materia de infraestructura ecoturística. Por otra parte, se realizaron charlas a los visitantes sobre el área protegida y se diseñó encuesta para la caracterización de operadores turísticos.

SFF Malpelo: Se avanzó en el monitoreo de toques al lecho marino y se tuvo articulación constante de los operadores de ecoturismo. Por otro lado, se logró la capacitación en primeros auxilios para buceo de 8 integrantes del equipo técnico del santuario, como fortalecimiento a las capacidades.

1.1 Sostenibilidad Financiera

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
68	73	107%

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas

Protegidas. Bajo este lineamiento, se presentaron los siguientes avances.

Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos

A corte de 30 de diciembre las áreas protegidas, con el apoyo técnico de las direcciones territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, apoyaron en total 73

emprendimientos, superando la meta proyectada. El detalle a nivel de dirección se presenta en la tabla a continuación:

Dependencia	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
DTAM	8	10	125%
DTAN	7	7	100%
DTAO	7	10	143%
DTCA	25	25	100%
DTOR	5	5	100%
DTPA	16	16	100%

Tabla 18. Emprendimientos apoyados

- **Dirección Territorial Amazonía:** Durante la vigencia se realizaron diferentes acciones aportando al indicador, finalmente reportando el apoyo a 10 emprendimientos con acompañamientos técnicos, superando la meta de ocho emprendimientos.
- **Dirección Territorial Orinoquia:** se realizó fortalecimiento a cinco emprendimientos durante la vigencia asociados a las siguientes áreas protegidas:
 - PNN Chingaza: 2 emprendimientos fortalecidos
 - PNN Cordillera de Los Picachos: 2 emprendimientos fortalecidos.
 - PNN Tinigua: 1 emprendimiento fortalecido.
- **Dirección Territorial Pacífico:** se adelantó el fortalecimiento de cinco emprendimientos durante la vigencia 2024 asociados a las siguientes áreas protegidas:
 - PNN Utría: 5 emprendimientos
 - PNN Los Katios: 2 emprendimientos
 - PNN Sanquianga: 2 emprendimiento
 - PNN Uramba Bahía Málaga: 3 Emprendimientos
- **Dirección Territorial Andes Occidentales:** se realizó apoyo a diez emprendimientos, superando la meta proyectada. Este acompañamiento fue brindado por las siguientes áreas: PNN Tatamá, PNN Las Orquídeas, PNN Nevado del Huila y PNN Selva de Florencia.
- **Dirección Territorial Andes Nororientales:** se apoyaron diversas iniciativas de emprendimiento sostenible, con acompañamiento técnico y provisión de insumos. Los emprendimientos apoyados fueron: Grupo de observadores de Aves club Zorzales, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES ALIADOS DE LA CONSERVACIÓN DE SANTA HELENA DEL OPÓN, Red de Turismo Rural Camino Lengerke, CHIQUIGUAQUE, Asociación Turiguaque, JACABUO AVISTAR y Cacao Barí "Daurukba Barí"
- **Dirección Territorial Caribe:** se realizó el fortalecimiento de 25 emprendimientos durante la vigencia asociados a las siguientes áreas protegidas:
 - PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo: 6 emprendimientos

- PNN Tayrona: 5 emprendimientos
- SF Acandí Playón y Playona: 2 emprendimientos
- SFF Ciénaga Grande Santa Marta: 2 emprendimientos
- SFF El Corchal Mono Hernández: 10 emprendimientos

Número de estrategias e instrumentos económicos y financieros ejecutados y/o en ejecución.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
1	1	100%

En este periodo se avanzó en el desarrollo e identificación de 24 posibles fuentes de financiación para cumplir con lo establecido en la sentencia STL10716-2020 para el PNN Los Nevados, se hace entrega del documento de "Elementos considerados para la construcción de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera

Número de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
7	1	14%

El número de subsistemas regionales del SINAP que cuentan con estrategia financiera, se estableció contacto con la Oficina de TIC y con el desarrollador del software sobre el aplicativo Herramienta de monitoreo financiero PNN la cual será usada para el monitoreo de las actividades y los recursos provenientes de diferentes actores,

destinados a financiar la implementación de los Planes de Acción para la Sostenibilidad (PAS) de los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP), finalmente en el segundo trimestre la herramienta fue instalada y requiere de entrenamiento de carga y manejo aunque está el manual de la misma para su correcta implementación.

1.2 Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

Sedes Intervenidas

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
64	36	56%

A lo largo de la vigencia se logró la intervención de 36 de las 64 sedes que se proyectaron como meta para 2024. Las demás intervenciones se encuentran en proceso de implementación y serán entregadas en la próxima vigencia. Las obras finalizadas se detallan a continuación:

1. Adecuación del módulo de bienestar del Santuario de Flora y Fauna Iguaque (finalizado el 12 de abril de 2024).
2. Adecuación de la sede operativa en San Lorenzo del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (finalizado el 7 mayo de 2024).
3. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
4. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
5. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
6. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
7. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
8. Adecuación y mantenimiento de un puente fijo y hamaca del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena (finalizado el 2 de mayo de 2024).
9. Adecuación de la sede administrativa en el municipio de Socha del Parque Nacional Natural Pisba (finalizado el 9 de mayo de 2024).
10. Mantenimiento de la sede administrativa de la Dirección Territorial Pacífico en Cali (finalizado el 1 de agosto de 2024).
11. Mantenimiento de la sede operativa en Queremal del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (finalizado el 12 de septiembre de 2024).
12. Mantenimiento de la cabaña de funcionarios del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos (finalizado el 22 de septiembre de 2024).
13. Mantenimiento de la cabaña Picos de la Fragua del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos. (finalizado el 22 de septiembre de 2024).
14. Mantenimiento de la cabaña operativa Isla Tesoro en el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo (finalizado el 26 de octubre de 2024).
15. Mantenimiento en infraestructura de la Sede Administrativa Kurrele en el Parque Nacional Natural Bahía Portete (finalizado el 8 de noviembre de 2024).
16. Mantenimiento de la Sede Administrativa del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande. (finalizado el 15 de noviembre de 2024).
17. Mantenimiento de la Cabaña Dormilón del Parque Nacional Natural Utría (finalizado el 25 de noviembre de 2024).
18. Mantenimiento de la Sede Operativa en San Onofre del Santuario de Flora y Fauna

- El Corchal “El Mono Hernández.” (finalizado el 29 de noviembre de 2024).
19. Mantenimiento de la Sede Administrativa San José del Guaviare No. placa de inventario 54039 de La Reserva Nacional Natural Nukak (finalizado el 3 de diciembre de 2024).
 20. Mantenimiento de la Sede Administrativa Los Cocos (Tanques agua potable y aguas lluvias) del Vía Parque Isla de Salamanca (finalizado el 5 de diciembre de 2024).
 21. Mantenimiento de la Sedes Administrativa en Puerto Leguizamo del Parque Nacional Natural La Paya (finalizado el 13 de diciembre de 2024).
 22. Mantenimiento de la Sede Administrativa en el municipio de Orito del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande (finalizado el 24 diciembre de 2024).
 23. Mantenimiento de la cabaña operativa en Líbano del Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande (finalizado el 24 diciembre de 2024).
 24. Mantenimiento de la Sede Administrativa en Mocoa del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos (finaliza el 27 de diciembre de 2024).
 25. Adecuación del sistema eléctrico del segundo piso de la sede administrativa de la DTAN en Bucaramanga (finalizado el día 19 de julio de 2024).
 26. Adecuación de la Balsa de control Guacamaya del Parque Nacional Natural La Paya (finalizado el 21 de noviembre de 2024).
 27. Adecuación de la Sede Administrativa en Cartagena del Santuario de Flora y Fauna El Corchal “El Mono Hernández.” (finalizado el 29 de noviembre de 2024).
 28. Adecuación del sendero El Manglar del Vía Parque Isla de Salamanca (finalizado el 5 de diciembre de 2024).
 29. Adecuación del cerramiento de la sede administrativa de la DTAN en Bucaramanga (finalizado el día 15 de diciembre de 2024).
 30. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de Brisas del Parque Nacional Natural Los Nevados (finalizado el 18 de diciembre de 2024).
 31. Adecuación de la bodega en el sector de Brisas del Parque Nacional Natural Los Nevados (finalizado el 18 de diciembre de 2024).
 32. Adecuación de la cabaña de control y vigilancia en el sector de El Cisne del Parque Nacional Natural Los Nevados (finalizado el 18 de diciembre de 2024).
 33. Adecuación del sistema eléctrico de la infraestructura denominada Casa Verde del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finaliza el 30 de diciembre de 2024).
 34. Adecuación del Bloque de recepción del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finalizado el 30 de diciembre de 2024).
 35. Adecuación del Bloque comedor cocina del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finalizado el 30 de diciembre de 2024).
 36. Adecuación del Bloque Auditorio del Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya (finalizado el 30 de diciembre de 2024).

1.3 Sistemas Sostenibles para la conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, se muestra a continuación los siguientes avances:

Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio.

Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
37	37	100%

En el marco del indicador sobre el avance en la creación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza en áreas protegidas y sus zonas de influencia, se avanzó en varias acciones importantes.

Se elaboró la información para el documento de Visión Prospectiva de Parques Nacionales Naturales de Colombia en relación con la Bioeconomía de la SocioBiodiversidad, destacando la importancia de la bioeconomía y estableciendo acciones a corto, mediano y largo plazo. Se participó en el evento "Diálogos en Bioeconomía para Risaralda" y en la organización del evento "Bioeconomía para la Biodiversidad" para la COP 16 en el Capítulo Colombia de la Red Latinoamericana de Bioeconomía. También se sostuvieron reuniones de trabajo con la ONG Francesa Articulación PNN-Envol Vert para organizar el Evento PreCOP en Bioeconomía, previsto para septiembre de 2024.



Modernización
INSTITUCIONAL

3 Pilar: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

En Parques Nacionales Naturales Nacionales aseguramos un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público.

3.1 Nuevo Modelo Organizacional

La Entidad tiene como objetivo implementar un nuevo modelo de gestión y operación como aporte efectivo en la Modernización de la institucionalidad del sector ambiente y en el mejoramiento de la cobertura del accionar de los guardaparques en las áreas protegidas y sus condiciones de seguridad y bienestar en el territorio.

3.1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Parques Nacionales Naturales de Colombia está en capacidad de aportar al cumplimiento de los siguientes 14 objetivos de desarrollo así:

- **Pilar Estratégico Proteger La Belleza De La Vida**

ODS 6: Agua limpia y saneamiento: El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

ODS 13. Acción por el Clima: El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

ODS 14. Vida Submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- **Pilar Estratégico Territorios Sostenibles e Innovadores**

ODS 3: Salud y bienestar: Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante: La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras: Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 12: Producción y consumo responsables: El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

ODS 13. Acción por el Clima: El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:

- **Pilar Estratégico Modernización Institucional**

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

- **Pilar Estratégico Paz con la Naturaleza**

ODS 4: Educación de calidad: La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

- **Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP CONPES 4050**

Se presenta avance en la implementación de los compromisos de PNNC en la Política para la consolidación del SINAP hasta diciembre de 2024. Durante este período, se ha avanzado en diversos

compromisos que requieren procesos constantes y la participación de múltiples actores del SINAP en particular de los SIRAP, así como de otros sectores.

Al 2024 se han promovido y desarrollado mesas de trabajo interinstitucionales y diversos espacios de encuentro para fortalecer la participación y articulación directa de los responsables y actores clave en cada uno de los retos que enmarcan los objetivos de la Política. Estos esfuerzos conllevan a importantes logros que, si bien en algunos casos no se corresponden numéricamente con las metas establecidas en el Plan de Acción y Seguimiento del PASConpes 4050 para el período, sí representan progresos en la gestión para el SINAP. Respecto a las acciones con responsabilidad de liderazgo y apoyo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para su ejecución (Tabla 1), se resaltan los siguientes avances:

Reporte de acciones definidas en el plan de acción y seguimiento del Conpes 4050 con metas acumuladas a diciembre de 2024

Acción	Compromiso	% avance REPORTADO diciembre 2024	% avance esperado 2024	Área	
1.2	Metas de conservación	Sistemas de conocimiento como insumo para la definición de metas de conservación	30%	70%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
1.3	Metas de conservación	Definir y concertar metas de conservación por parte de los actores del Sinap	26%	28%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
1.4	Categorías AP	Revisión y actualización de categorías (Ley SINAP)	80%	100%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
1.6	Metas de conservación	Declarar y ampliar AP	48%	40%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
1.8	Especies Invasoras	Reducir especies invasoras dentro del Sinap.	20%	44%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
1.9	Especies Invasoras	Monitoreo de especies invasoras dentro del SINAP	20%	42%	Grupo de gestión e Integración del SINAP

1.10	Uso sostenible de BD	Uso Sostenible de Biodiversidad - emprendimientos sostenibles	43%	58%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
2.2	Conectividad	conectividad a nivel de paisajes - Monitoreo conectividad funcional + variables socio ecológicas	11%	34%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
3.1	Eficiencia de la estructura del SINAP	Evaluación sobre la estructura actual del Sinap y propuesta de mejora	38%	58%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
3.2	Participación efectiva	Mecanismos y ruta para promover la participación efectiva de actores	16%	55%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
3.3	Crear y reconocer arreglos de gobernanza	Reconocimiento de arreglos de gobernanza en diferentes ámbitos del SINAP	42%	70%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
3.7	Aumento en la planificación del manejo	planificación participativa del manejo de áreas protegidas en articulación con las CAR/CDS	34%	40%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
3.8	Planes de acción Subsistemas	seguimiento de Planes de acción de Subsistemas en ejecución	86%	33%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
3.9	Efectividad del manejo	evaluación de la efectividad del manejo en las AP	62%	57%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
3.10	Efectividad del manejo	Evaluación de la efectividad del manejo en los Subsistemas.	32%	32%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
3.17	complementariedad en la gestión entre instituciones públicas del SINAP	Planeación de los subsistemas que se ejecutan a partir de	50%	25%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

		convenios de complementariedad			
3.18	Conocimiento sobre la gestión del Sinap	capacitación a las instrucciones públicas para incrementar el conocimiento sobre la gestión del SINAP	58%	64%	Grupo de Gestión e integración del Sinap
3.19	Investigaciones en las AP	Procesos, marcos normativos y rutas que orientan la investigación dentro de las áreas protegidas del SINAP	33%	52%	Grupo de Planeación del Manejo
3.20	Formas de conocimiento local	Integración de las diferentes formas de conocimiento local en el análisis y gestión del SINAP	17%	40%	Grupo de Planeación del Manejo
3.22	SIMSINAP	plataformas y herramientas que condensan el conocimiento generado sobre el Sinap con pedagogías adaptadas a los diferentes actores	20%	33%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
3.23	SIMSINAP	integración de información para la lectura de los objetivos del SINAP	25%	54%	Grupo de gestión e Integración del SINAP
4.1	Acuerdos en áreas protegidas públicas	Caracterización y categorización de acuerdos vigentes y actores relacionados en las áreas protegidas públicas Medición de Línea base - Instrumento para la recolección de información.	28%	56%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

4.7	Uso sostenible de BD	Uso formal de la Biodiversidad	9%	46%	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
-----	----------------------	--------------------------------	----	-----	--

3.1.2 Modelo integrado de gestión y Gestión de Sistema Integrado

Incremento Índice de Desempeño Institucional – IDI



¿En qué vamos? En el mes de julio la Función Pública emitió los resultados de la medición del IDI 2023, en el cual se evidencia que PNNC logró superar la meta que se había establecido de 7 puntos para la vigencia 2023, con un incremento total de **19.5 puntos**.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística certificada por el DANE, que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión y control interno. Este incremento de 19,5 puntos en la vigencia 2023 significa que nuestra entidad generó acciones para mejorar y cerrar brechas históricas que teníamos en materia de gestión, legalidad y transparencia.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación

Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018

¿En qué vamos? El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, aprobó el Plan Estratégico de Talento Humano, así como sus planes integrantes, aprobados en sesión del 31 de enero de 2024: Plan Estratégico del Talento Humano • Plan anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos • Plan Institucional de Capacitación • Plan de bienestar e incentivos • Plan de seguridad y salud en el trabajo - Plan de riesgo Psicosocial, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. <https://www.parquesnacionales.gov.co/planeacion-3/planes-estrategicos-e-institucionales/>

La gestión 2024, sustentada en el último reporte de ejecución de planes integrados de decreto 612 de 2018, evidencia los siguientes resultados:

Subdirección Administrativa y Financiera:

- Plan anual de vacantes reportado 100%

- Plan de bienestar e incentivos 100%
- Plan de previsión de recursos humanos: 100%
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo 100%
- Plan estratégico de talento humano. 100%
- Plan Institucional de archivos Pinar 100%
- Plan Institucional de capacitación PIC 100%

Grupo De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones:

- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de información 100%
- Plan de seguridad de seguridad y privacidad de la información. 100% con el entregable del plan de seguridad de la información
 - Plan de estratégico de tecnologías de la información PETI: 97.73%
 - Plan de instancias de participación ciudadana 88.46

3.2 Gestión Presupuestal y Financiera

Gestión presupuestal

% de ejecución presupuestal- obligaciones

2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
80.0%	74,90%	93,63

Con corte a 31 de diciembre la Entidad logró una ejecución presupuestal general del 88,26% frente al 80% que se tenía proyectado para la vigencia, cumpliendo así con un 110%% de la meta. El detalle a nivel de cada dependencia se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 5 Porcentaje de obligaciones

Área	Rubro	Meta 2024	Ejecutado 30 septi.	% Avance 30 septi.
Dirección General	Funcionamiento	80	75,15	93,94%
Dirección General	Inversión	80	87,20	109,00%
Dirección Territorial Amazonía	Fonam	80	63,12	78,90%
Dirección Territorial Amazonía	Funcionamiento	80	95,05	118,81%
Dirección Territorial Amazonía	Inversión	80	91,09	113,86%
Dirección Territorial Andes Nororientales	Fonam	80	48,42	60,53%
Dirección Territorial Andes Nororientales	Funcionamiento	80	95,87	119,84%
Dirección Territorial Andes Nororientales	Inversión	80	97,12	121,40%

Dirección Territorial Andes Occidentales	Fonam	80	56,74	70,93%
Dirección Territorial Andes Occidentales	Funcionamiento	80	96,23	120,29%
Dirección Territorial Andes Occidentales	Inversión	80	89,78	112,23%
Dirección Territorial Caribe	Fonam	80	49,85	62,31%
Dirección Territorial Caribe	Funcionamiento	80	98,94	123,68%
Dirección Territorial Caribe	Inversión	80	81,41	101,76%
Dirección Territorial Orinoquía	Fonam	80	47,19	58,99%
Dirección Territorial Orinoquía	Funcionamiento	80	95,28	119,10%
Dirección Territorial Orinoquía	Inversión	80	93,78	117,23%
Dirección Territorial Pacífico	Fonam	80	66,98	83,73%
Dirección Territorial Pacífico	Funcionamiento	80	93,54	116,93%
Dirección Territorial Pacífico	Inversión	80	94,51	118,14%
Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental	Inversión	80	89,74	112,18%
Grupo de Control Interno	Inversión	80	92,14	115,18%
Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	Inversión	80	78,90	98,63%
Grupo de Gestión e Integración del SINAP	Inversión	80	96,35	120,44%
Grupo de Gestión Financiera	Fonam	80	99,67	124,59%
Grupo de Gestión Financiera	Funcionamiento	80	75,56	94,45
Grupo de Gestión Humana	Inversión	80	0	0,00%
Grupo de Infraestructura	Fonam	80	48,09	60,11%
Grupo de Infraestructura	Inversión	80	53,81	67,26%
Grupo de Planeación y Manejo	Inversión	80	99,34	124,18%
Grupo de Procesos Corporativos	Funcionamiento	80	86,01	107,51%
Grupo de Procesos Corporativos	Inversión	80	24,70	30,88%
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inversión	80	49,72	62,15%
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fonam	80	0	0,00%
Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	Inversión	80	98,57	123,21%
Oficina Asesora Jurídica	Funcionamiento	80	100	125,00%
Oficina Asesora Jurídica	Inversión	80	95,60	119,50%
Oficina Asesora Jurídica	Fonam	80	30,47	38,09%
Oficina Asesora de Planeación	Inversión	80	92,75	115,94%

Oficina de Control Disciplinario Interno	Inversión	80	100	125,00%
Oficina de Gestión del Riesgo	Inversión	80	97,17	121,46%
Subdirección Administrativa y Financiera	Inversión	80	87,21	109,01%
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	Inversión	80	99,64	124,55%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	Fonam	80	8,83	11,04%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	Inversión	80	99,46	124,33%
Grupo de Gestión Humana	Inversión	80	0	0,00%
Grupo de Infraestructura	Fonam	80	48,09	60,11%
Grupo de Infraestructura	Inversión	80	53,81	67,26%

Recaudo por fuente de ingreso

Con corte a 31 de diciembre se logró un recaudo de \$55.475.173,32, superando la proyección inicial.

Meta 2024	Recaudo 2024	Cumplimiento 2024
\$48.140.469.454	\$ 55.475.153.174,32	115%

Al respecto estos ingresos se encuentran distribuidos por fuente de la siguiente manera:

Fuente de ingreso	Meta 2024	Recaudo 2024	Cumplimiento 2024
Ingresos por Administración	\$ 26.560.304.333	\$ 32.584.901.201,32	123%
Recaudo de tasa por uso de agua	\$ 9.295.379.814	\$ 8.567.642.171	92%
Transferencias del Sector Eléctrico	\$ 12.284.785.307	\$ 14.322.609.802	117%

Estados financieros

Los estados financieros de la entidad se encuentran publicados en el portal web:

<https://www.parquesnacionales.gov.co/entidad/presupuesto/estados-financieros/>

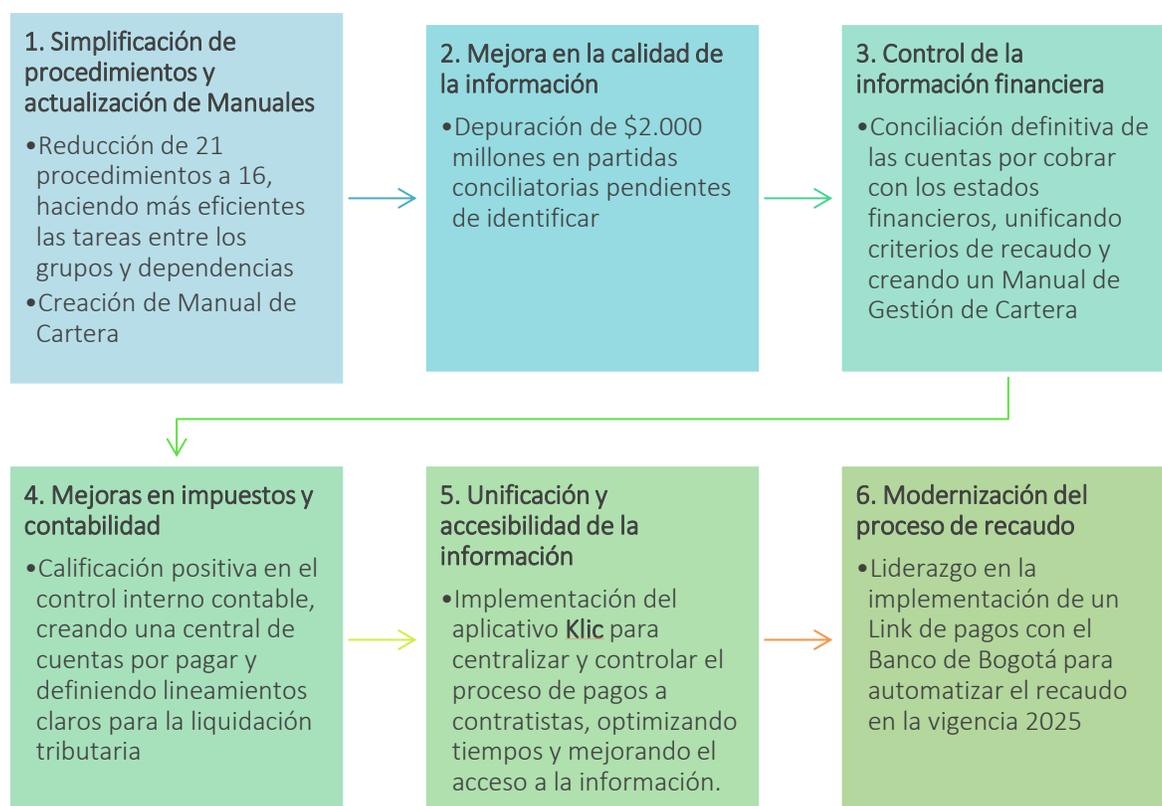
Adicionalmente, se destacan a continuación los siguientes logros de la gestión financiera en la entidad:

- Se logró, la simplificación de los 21 procedimientos a 16 en la actualidad y que sirven de base, para dar continuidad en la misma meta de sintetizar y facilitar las tareas entre los grupos y las diferentes áreas o dependencias de la entidad. Desde el punto de vista de calidad de la información, se depuraron aproximadamente 2.000 millones de pesos que correspondían a partidas conciliatorias pendientes de identificar del recaudo de la entidad, quedando reducidas casi en su totalidad.
- Respecto al control de la información, se logró un avance significativo referente a las cifras de cuentas por cobrar, mediante el análisis y conciliación definitiva con las cifras de los estados financieros, unificando así criterios en materia de recaudo y definiendo líneas de comunicación y liderazgo por parte del Grupo Gestión Financiera en el desarrollo de temas de gran impacto de recaudo para la entidad, lo cual ha permitido que actualmente se encuentre en elaboración el Manual de Gestión de Cartera con la participación de un equipo interdisciplinario conformado por los grupos que interactúan en este proceso (Grupo Financiera, Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental, Grupo de Sostenibilidad, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación), y en el cual se detalla la integridad de los ingresos de la entidad, los controles y responsables de que se haga efectivo el recaudo.
- Desde el enfoque de impuestos y temas contables, se logró evidenciar el incremento en calificación positiva del proceso de control interno contable, así como la organización de la información de impuestos. Adicionalmente, por medio del proceso de cuentas por pagar se han venido socializando lineamientos precisos respecto a las bases de liquidación tributaria, que permiten dar claridad a nivel nacional en el reporte de información exógena y que ha contribuido a la homologación de criterios y comunicación asertiva al respecto, evitando incumplimientos, aplicación errada de la normatividad vigente en materia tributaria y posibles sanciones.

Por otro lado, con el objetivo de unificar la información financiera, facilitar el acceso para consulta y en coherencia con la homologación de criterios a nivel nacional, se logró la implementación de herramientas para la radicación y control de las cuentas de prestación de servicios de los contratistas por medio aplicativo administrador de cuentas KLIC, que permite centralizar, planificar y controlar el proceso de pagos, pero sobre todo la

disminución de tiempos del proceso de pagos. Actualmente, si bien esta herramienta funciona completamente en el nivel central, se está implementando a nivel nacional en todas las Direcciones Territoriales.

Finalmente, teniendo en cuenta que la entidad busca permanentemente la modernización de sus procesos misionales y administrativos, desde el Grupo de Gestión Financiera se ha liderado la implementación de un link de pagos con el Banco de Bogotá, que permita automatizar el recaudo de la entidad.



3.3 Gestión contractual

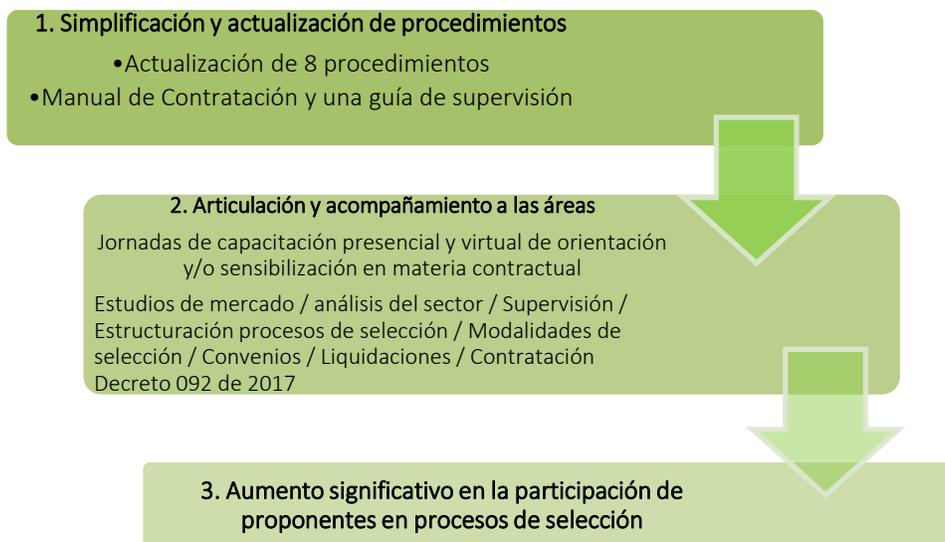
- **Contratos liquidados**

En la vigencia 2024 se liquidaron 6.706 contratos suscritos por la entidad respecto a un total de 10.553 de acuerdo con el siguiente detalle:

Área	Meta 2024	Ejecutado 2024
NIVEL CENTRAL	100%	91%
DTAM		66%
DTAO		70%
DTOR		75%
DTPA		48%
DTCA		25%
DTAN		70%

Meta total 2024	Ejecutado total 2024
100%	63.57%
10.553 contratos	6.706 ntratos

Adicionalmente, se destacan los siguientes logros de la gestión contractual para la vigencia 2024:



3.3 Gestión del Talento Humano

- Historias laborales

Teniendo en cuenta que el archivo de las Historias Laborales de los servidores y exservidores de la Sede Central es responsabilidad del Grupo de Gestión Humana, a continuación, se presentan las actividades que en esta materia se han venido adelantando, con el fin de contar con la información actualizada y completa, así:

- Organización del Formato Único de Inventario Documental – FUID de las historias laborales activas (de servidores) e inactivas (de exservidores).

Resultado: se cuenta con el dato exacto de carpetas por servidor público: ubicación, número de carpetas, y folios con los cuales cuenta cada una.

- Realizar la organización de los documentos de cada historia laboral, y archivo en las carpetas correspondientes, de los servidores públicos activos.

Resultado: se encuentra en drive actualizada a la fecha (18 de septiembre) todas las hojas de control de documentos que corresponde a los siguientes datos:

Servidores Públicos Activos	Número de Carpetas	Folios
126	197	23.022

- Realizar la organización y elaboración de las carpetas de los servidores públicos inactivos. Resultado se están actualizado 1 a 1 las carpetas de exfuncionarios con hoja de control de documentos y a la fecha de cuenta con los siguientes datos:

Servidores Públicos Activos	Número de Carpetas	Folios
61	91	12.752

Lo anterior, de un total de 113 historias laborales con 21.963 folios.

- A partir de 2024, se crearon historias laborales digitales de los servidores públicos vinculados a la entidad, contando así con los soportes tanto en físico como digital de cada historia.

- **Expedición de certificaciones**

Certificaciones de insuficiencia / inexistencia de personal: Como mejora del proceso de la expedición de los Certificados de Insuficiencia o Inexistencia expedidos por el GGH, se estandarizó un nuevo formato el cual fue divulgado a las dependencias del Nivel Central y Territorial. En las

administraciones anteriores, la expedición de los certificados, estaba a cargo de 3 o 4 servidores del GGH, debido al alto volumen de las mismas, hoy, con la aplicación de herramientas ofimáticas, se logró mejorar el proceso de tal forma que en el momento álgido de los procesos de contratación llevados a cabo de enero a febrero, en cabeza del proceso sólo se tenía una persona y el tiempo de respuesta pasó a ser de varios días o una semana, a horas o máximo 1 día hábil, teniendo como récord, durante un día el trámite de 100 certificados de insuficiencia o inexistencia.

- **CERTIFICACIONES LABORALES:** El GGH estandarizó el modelo de las certificaciones laborales, eliminando la elaboración de “Certificados con Funciones Actuales” y, reconociendo y registrando la trayectoria de los servidores vinculados a la entidad, desde su primera vinculación a la fecha de expedición de este, discriminando lo siguiente: Periodos de vinculación; Tipo de vinculación; Empleos desempeñados y los respectivos manuales de funciones; Encargo de empleos y los respectivos manuales de funciones; Encargo de funciones y los respectivos manuales de funciones; Designación de Coordinaciones de GIT y los respectivos manuales de funciones; Licencias no remuneradas; Salario devengado y otras asignaciones (si aplica); situaciones administrativas (cuando son requeridos por dependencias y para procesos específicos).

- **SIGEP**

Siguiendo la línea de lo definido en el Plan Estratégico de Talento Humano – Vigencia 2024: “Monitoreo y seguimiento del SIGEP - Verificar la información cargada en el SIGEP de manera periódica”; se ha venido realizando la validando la información y los soportes de las hojas de vida de los servidores que se vinculan producto del concurso de méritos de modalidad abierto y ascenso, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes.

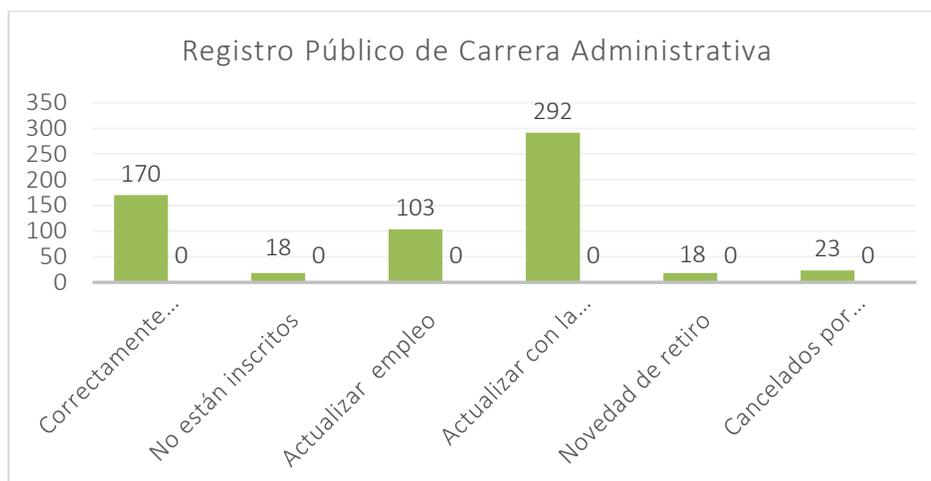
Teniendo en cuenta la migración de los aplicativos del DAF, incluyendo la de SIGEP I a SIGEP II, en los meses de noviembre y diciembre de 2023, se realizó la verificación de la hoja de vida de 118 servidores del Nivel Central en el aplicativo, a los cuales se les comunicó vía correo electrónico las novedades encontradas a fin de requerir la subsanación de lo evidenciado.

Cumpliendo con la normatividad, durante el mes de mayo el GGH solicitó el apoyo del Grupo de Comunicaciones para enviar piezas de información, divulgando la importancia y recordando la fecha máxima para presentar la actualización de hoja de vida y declaración de bienes y rentas vigencia 2023.

- **Registro público de carrera administrativa – RPCA**

Para iniciar el proceso de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa se tomó como insumo la base de datos con los registros públicos de carrera administrativa de la

Comisión Nacional del Servicio Civil con corte a 30 de julio de 2024 y la base de datos de la planta de PNNC, y se identificó lo siguiente:



De los 103 funcionarios que se les debe actualizar el empleo, corresponden a los siguientes empleos:

- 33 - Operario Calificado
- 1 - Conductor Mecánico
- 1 - Auxiliar Administrativo
- 24 - Jefe de Área Protegida
- 8 - Profesional Especializado
- 6 - Profesional Universitario
- 30 del empleo de Técnico Administrativo

De acuerdo con lo anterior y para iniciar con el proceso de actualización se tiene en cuenta los requisitos y documentos que exige la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de la Circular Externa No. 0011 de 2020, lo cual ha requerido de la recolección de información de los servidores o exservidores tanto en Nivel Central como en las Direcciones Territoriales.

- **Evaluación del desempeño en periodo de prueba período 2024 – 2025**

El art. 2.2.8.1.1 del Decreto 1083 de 2015 define la evaluación del desempeño como una herramienta de gestión que, con base en valoración de los competencias funcionales y comportamentales, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenta el desarrollo y la permanencia del servicio.

Mediante la Resolución PNNC No. 079 de 2022 se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral el cual se aplica a los empleados públicos de carrera y en período de prueba que presten sus servicios en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En el marco de la precitada Resolución se acogió Acuerdo No. CNSC No. 20181000006176 de 2018 en el cual se estableció que el periodo de prueba tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la posesión del servidor.

Para dar inicio al proceso de evaluación de los servidores nuevos, se crearon los usuarios en el aplicativo EDL APP dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC EDL; en el caso de los servidores que contaban con derechos de Carrera Administrativa (ascenso) que ya se encontraban en el aplicativo, se movilizaron los registros hacia los nuevos cargos y dependencias, asociándolos a la estructura de cada dependencia y jefaturas.

Para la creación de los usuarios en el aplicativo se ingresaron los datos básicos del servidor, adicionando el departamento y ciudad donde estará ubicado el cargo, la dependencia de ubicación, las características del empleo, la fecha de posesión efectiva y el propósito conforme al Manual de Funciones; para el caso de los servidores que tomaron posesión en un nuevo empleo se cambiaron los datos al nuevo cargo, la ubicación, el propósito del empleo.

3.4 Gestión de recursos físicos e infraestructura

Sedes intervenidas		
Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
64	36	56%

En la vigencia 2024 el objetivo consistió en optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio

delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

A lo largo de la vigencia se logró la intervención de 36 de las 64 sedes que se proyectaron como meta para 2024. Las demás intervenciones se encuentran en proceso de implementación y serán entregadas en la próxima vigencia.

Durante la vigencia de 2024, el proyecto de inversión en infraestructura avanzó de manera significativa, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En cuanto a los avances cuantitativos,

se recibieron 36 sedes al 31 de diciembre de 2024, lo que representó un importante progreso hacia la meta final. En términos cualitativos, las intervenciones realizadas en las sedes mejoraron notablemente las condiciones de los espacios, con un enfoque en la modernización y optimización de las infraestructuras. Además, se implementaron soluciones sostenibles que contribuyeron a una mayor eficiencia energética y a la creación de entornos funcionales y cómodos para los usuarios.

Respecto a los logros obtenidos, se destacan avances clave en las sedes intervenidas como la entrega con las especificaciones técnicas requeridas en materiales, calidad y eficiencia; así como, la integración de nuevos sistemas tecnológicos para el aprovechamiento de recursos que mejoran la operatividad de los espacios.

Las mejoras en las infraestructuras no solo aumentaron la capacidad funcional, sino que también elevaron el nivel de satisfacción de los usuarios, consolidando el impacto positivo del proyecto en el ámbito de la infraestructura.

3.5 Gestión documental

La Gestión Documental de la entidad ha evolucionado significativamente, permitiendo optimizar sus procedimientos y mejorar la eficiencia operativa. Estos logros y avances alcanzados durante la vigencia 2024 no solo optimizan la productividad, sino propenden por garantizar la seguridad y la integridad de los datos e información, sentando las bases para un futuro más eficiente y sostenible. Uno de los logros más destacados ha sido el desarrollo de la Política de Gestión Documental, a través de la cual la Subdirección Administrativa y financiera y el Grupo de Procesos Corporativos consolidaron un equipo de trabajo interdisciplinario, en busca de la mejora continua del Proceso A4, donde el proyecto principal es la Actualización del Cuadro de Clasificación Documental y las Tablas de Retención Documental a Nivel Nacional, se reunió el Subcomité de Gestión Documental y dio concepto favorable para la aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como resultado se radica el 27 de diciembre de 2024, solicitud de evaluación y convalidación de las TRD de PNNC, ante el Archivo General de la Nación.

Otro de los logros que se destaca son los puntos de incrementos logrados en el IDI, de acuerdo con la evaluación del FURAG para la Política de Gestión Documental y con base en los avances, actualización y creación de lineamientos e instrumentos archivísticos en Parques Nacionales Naturales de Colombia, logró sobrepasar en 2024 la meta del Cuatrienio con 20 puntos logrados en la valoración final del Formulario Único de Registro. La meta para el cuatrienio se tenía planteada en 10 puntos.

Se logro establecer avances en el cumplimiento de los Requisitos Funcionales y no Funcionales de ORFEO frente al Modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo del Archivo General de la Nación, para lo cual se realizaron

reuniones de trabajo con el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, obteniéndose los siguientes resultados:

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	De 40 requerimientos sobre Clasificación y organización documental.	Cumple con 39	No cumple con 1
2	De 13 requerimientos sobre Retención y disposición.	Cumple con 12	No cumple con 1
3	De 31 requerimientos sobre Captura e ingreso de documentos.	Cumple con 23	No cumple con 8
4	De 15 requerimientos sobre Búsqueda y presentación.	Cumple con 14	No cumple con 1
5	De 8 requerimientos sobre Metadatos.	Cumple con 8	No cumple con 0
6	De 39 requerimientos sobre Control y seguridad.	Cumple con 38	No cumple con 1
7	De 20 requerimientos sobre Flujos de trabajo electrónicos.	Cumple con 1	No cumple con 19
8	De 19 requerimientos sobre requerimientos no funcionales.	Cumple con 15	No cumple con 4

Por tanto, se puede concluir que de 185 requerimientos funcional y no funcionales, cumple con 150, equivalentes al 81.08%.

Asimismo, se logró establecer que a través de ORFEO y desde la vigencia 2012 a 2024, la entidad ha dado gestión y tramite a aproximadamente dos millones cuatrocientos trece mil novecientos noventa y seis (2.413.996) documentos, incluyendo los radicados que se utilizaron para la realización de pruebas de funcionalidades del sistema, discriminados por vigencia como se muestra a continuación:

Documentos tramitados en ORFEO	
Vigencia	Cantidad
2012	70
2013	36297
2014	49682
2015	91401
2016	146465
2017	160022
2018	194423
2019	236820
2020	223308
2021	299638

Documentos tramitados en ORFEO	
Vigencia	Cantidad
2022	345144
2023	358493
2024	272233
Total	2.413.996

Durante la vigencia, la actualización y/o creación de los siguientes 31 documentos que soportan las operaciones del Proceso A4 Gestión Documental en armonía y cumplimiento de la normatividad vigente establecida en materia archivística, también ha sido otro logro importante, asegurando que todos los miembros de PNNC, estén aliados con las mejores prácticas de gestión documental. Además, la centralización de los documentos que soportan las operaciones del Proceso A4, en la plataforma ha mejorado la interrelación entre el Grupo de Procesos Corporativos y los referentes documentales de las Direcciones Territoriales.

Además, se elaboró el inventario documental en formato FUID de 60 cajas x200, equivalentes a 15 metros lineales, lo que ha permitido reducir el tiempo dedicado a la búsqueda y recuperación de información.

Se realizó el seguimiento, al alistamiento y se logró la digitalización de 400 documentos, con el fin de conservar y preservar de los documentos físicos de la manipulación y posibles deterioros que puede ocasionar su consulta.

En ese mismo sentido, se actualizó el Plan Institucional de Archivos –PINAR y el Programa de Gestión Documental -PGD, instrumentos de gestión documental que permiten planear, articular y hacer seguimiento a la función archivística de una entidad.

Además, se socializaron y se capacitó en los documentos del Proceso A4, a 300 Servidores Públicos para el manejo de archivos físicos o electrónicos, se realizaron 9 rutinas de limpieza superficial en el Archivo Central y se insertaron catorce mil seiscientos cuarenta y nueve (14.649) documentos para garantizar la completitud de expedientes.

Finalmente, otro logro importante la gestión realizada en el Archivo Central del Nivel Central al atender en promedio de 32 solicitudes mensuales de consulta y préstamo de documentos para dar respuesta a requerimientos, el levantamiento en formato FUID en estado natural, a 102 cajas x200 de Historias Laborales inactivas, lo que ha permitido reducir el tiempo dedicado a la búsqueda y recuperación de información y la custodia y conservación de 5.493 cajas x200, equivalentes a aproximadamente 1.374 metros lineales.

3.6 Servicio al ciudadano (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD)

- Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente

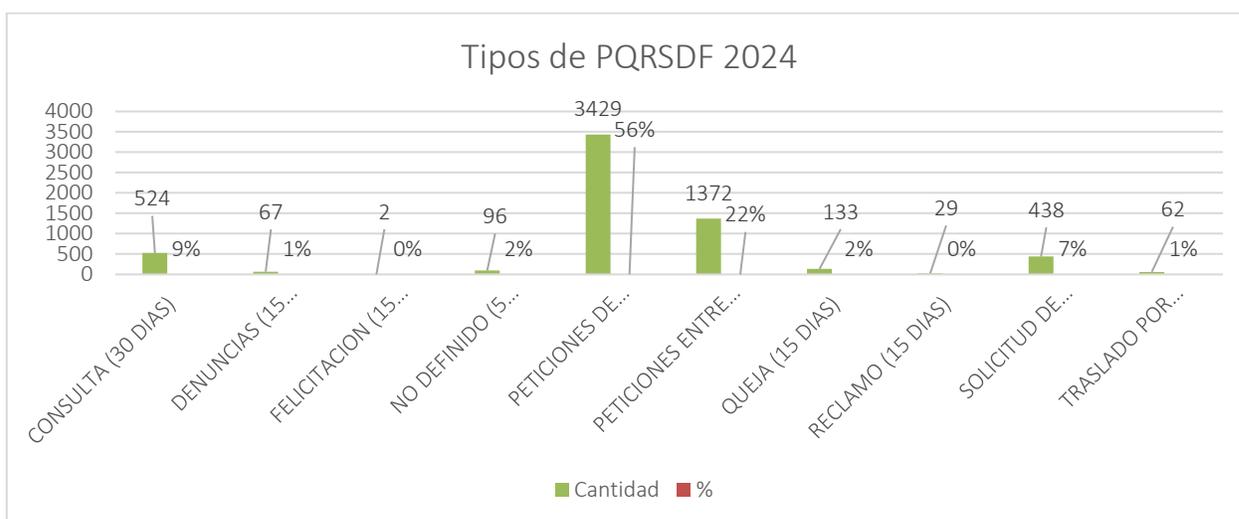
Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre de 2024
100%	79%

En la vigencia 2024 la entidad recibió un total 6.152 PQRSD y se atendió de manera oportuna un total de 4.849, lo que se traduce en un cumplimiento del 79%.

Tabla 6 Porcentaje de PQRSD atendidas oportunamente.

ÁREA	META	EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE 2024
DTAM	100%	90%
DTAN	100%	96%
DTAO	100%	92%
DTCA	100%	66%
DTOR	100%	91%
DTPA	100%	89%
ATENCION AL CIUDADANO	100%	99%
DIRECCION GENERAL	100%	21%
GRUPO DE COMUNICACIONES	100%	38%
GRUPO DE CONTRATOS	100%	80%
GRUPO DE CONTROL INTERNO	100%	32%
GRUPO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION GGCI	100%	94%
GRUPO DE GESTION E INTEGRACION DEL SINAP	100%	76%
GRUPO DE GESTION FINANCIERA	100%	76%
GRUPO DE GESTION HUMANA	100%	50%
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	100%	50%
GRUPO DE PLANEACION Y MANEJO	100%	51%
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	100%	100%
GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	100%	77%
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL	100%	80%

ÁREA	META	EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE 2024
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100%	59%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%	35%
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	100%	71%
OFICINA DE GESTION DE RIESGO	100%	87%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%	41%
SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	100%	36%
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	100%	45%



- **Ajuste del Formulario PQRSDF**

Se realizó ajuste al Formulario de las PQRSDF que se encuentra en la página Web de la entidad, de acuerdo en a los lineamientos del MINTIC con el fin facilitar el acceso de los ciudadanos a los canales de atención.

- **Apropiación uso de la Ventanilla VITAL**

Todas las solicitudes de los trámites ambientales son recibidas por la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales, las solicitudes realizadas por otros canales distintos a VITAL, se responden con la orientación y paso a paso para el uso de la ventanilla disponible para tal fin, lo anterior, de acuerdo al Decreto 2106 de 2019. Art. 124

- **Estructuración del Procedimiento de denuncias por presuntos actos de corrupción**

Se elaboró procedimiento de denuncias por presuntos actos de corrupción, con el fin de establecer los parámetros a seguir para la identificación, trámite y control de las denuncias por presuntos actos

de corrupción que se presenten en la Entidad. (A7-PR-06). Adicionalmente, se creó formato de denuncias por actos de corrupción. (A7-FO-14)

- **Creación del Chatbot para la Atención al Ciudadano**

El Grupo de Atención al Ciudadano lidera la creación del guion con los temas más solicitados en la entidad para el desarrollo de un Chatbot que permita avanzar en un nuevo canal de atención al público. La implementación de esta tecnología tiene como objetivo mejorar la interacción con los ciudadanos, ofreciendo respuestas rápidas y efectivas a sus inquietudes y solicitudes. Este canal virtual complementará los medios tradicionales de atención, facilitando el acceso a la información sobre los parques (Áreas protegidas), normativas y servicios que ofrece la entidad, contribuyendo a una atención más eficiente y moderna.

- **Estrategia "Parques al Cole"**

En el marco de nuestra misión educativa y de sensibilización, diseñamos e implementamos la estrategia "Parques al Cole", dirigida a las comunidades educativas. Esta iniciativa busca generar experiencias de aprendizaje para que los estudiantes comprendan la misión de Parques Nacionales Naturales y la importancia de la biodiversidad en el bienestar de la vida humana. A través de actividades pedagógicas que vinculan el juego con el conocimiento, buscamos promover la generación de compromisos para la conservación de nuestros parques y la biodiversidad, al tiempo que sensibilizan a la población sobre la importancia de nuestros recursos naturales. La estrategia ha tenido un impacto positivo en los jóvenes, contribuyendo a su educación ambiental y fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad con la naturaleza.

- **Sensibilización para Mejorar el Servicio al Ciudadano**

Como parte de nuestro compromiso con la inclusión y la calidad en el servicio, hemos promovido diversas sensibilizaciones dirigidas a nuestro personal para mejorar la atención al público:

- **Lengua de Señas Colombiana:** Se han implementado capacitaciones en lengua de señas colombiana, con el fin de garantizar que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a nuestros servicios de manera adecuada y respetuosa.
- **Lenguaje Claro e Incluyente:** Se ha incentivado el uso de un lenguaje claro e incluyente en todas las comunicaciones, tanto escritas como orales, para asegurar que la información sea comprensible para todos los ciudadanos, sin barreras lingüísticas ni culturales.

Estas acciones han permitido avanzar significativamente en la mejora de la calidad del servicio al ciudadano, promoviendo una mayor accesibilidad, inclusión y participación de la comunidad.

Las iniciativas implementadas han fortalecido nuestra relación con la ciudadanía y nos han permitido responder de manera más eficiente a sus necesidades. A través de estas acciones, seguimos trabajando para que el servicio al ciudadano sea cada vez más cercano, inclusivo y efectivo, en línea con los principios de transparencia, accesibilidad y compromiso con la comunidad.

- **Participación en eventos**

Desde el Grupo de Atención al Ciudadano se participó en eventos donde invitaron a la entidad con el fin evidenciar y presentar las actividades y funciones que desempeña Parques Nacionales Naturales.

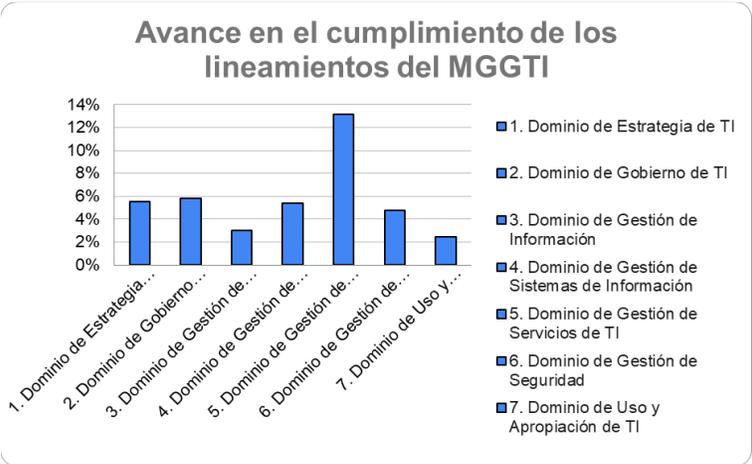
3.7 Seguridad y gobierno digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones

% Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
50	50	100%

Teniendo en cuenta que con su implementación fortalece transversalmente los procesos de institucionales al llevar a cabo el cumplimiento de los lineamientos que apoyan el buen funcionamiento y gobierno de las tecnologías de información en PNNC; gracias a su implementación, se adoptan mejores prácticas para la estandarización de lineamientos TIC, la generación de documentación soporte de su ejecución y la generación de análisis sobre las recomendaciones de MINTIC para el mejoramiento de la gestión, la cual va en un avance del 50% en su nivel de madurez



Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
90	90	100%

El reporte a corte del cierre de la vigencia cuenta con un avance del 90%, cumpliendo en su totalidad la meta del indicador, aplicando los controles de seguridad de la información.

% disponibilidad de los servicios de tecnología

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
95	99	104,21 %

A continuación, se muestra una tabla con el promedio de disponibilidad de los servicios contratados:

SERVICIOS		
SERVIDORES	ALMACENAMIENTO	NETWORKING
99,9%	99,9%	99,9 %
Promedio General de los Servicios: 99,9%		

Tabla 19. Disponibilidad de los servicios de tecnología

Luego de realizar la verificación y dados los eventos en los que no estuvo disponible la infraestructura, los cuales obedecieron a ventanas de mantenimiento controladas por mantenimiento eléctrico del edificio, el cual requirió de un apagado total de los equipos que conforman la infraestructura de servidores, sistemas de almacenamiento y networking de la entidad.

3.8 Asuntos Internacionales y Cooperación

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
42	42	100 %

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND

De acuerdo con el reporte de seguimiento a proyectos de cooperación consolidado se identifican 42 áreas protegidas beneficiadas con proyectos de cooperación.

ÁREA PROTEGIDA	
PNN SIERRA DE LA MACARENA	PNN PISBA
PNN TINIGUA	PNN TAMÁ
PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	SFF GUANENTÁ
DNMI CINARUCO	SFF IGUAQUE
PNN CHINGAZA	PNN CATATUMBO BARÍ
SFF MALPELO	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES
PNN LOS KATÍOS	SFF GALERAS
DNMI CABO MANGLARES	PNN LAS ORQUÍDEAS
PNN TATAMÁ	PNN LAS HERMOSAS GVC
PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	PNN OLD PROVIDENCE
PNN UTRÍA	SFF LOS FLAMENCOS
PNN SANQUIANGA	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA
PNN GORGONA	VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA
PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	SFF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA
PNN LA PAYA	PNN TAYRONA
SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS	PNN MACUIRA
PNN ALTO FRAGUA	SFF COLORADOS
SF PLANTAS MEDICINALES ORITO	PNN PARAMILLO
PNN NUKAK	PNN CORALES DEL ROSARIO
RNN PUINAWAI	PNN MUNCHIQUE
PNN AMACAYACU	RN CORDILLERA BEATA

Tabla 21. Áreas Protegidas con proyectos de cooperación

N° de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC-OAP entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
19	17	100 %

Se obtuvo una entrega de documentos en 17 asuntos internacionales, correspondientes a 13 de los 19 programados para 2024, y hay entrega de documentos en 4 asuntos internacionales no programados. Por ende, logramos un 89% de la Meta para el 4to trimestre del 2024.

La razón de ello tiene que ver estrictamente con la renuncia de 2 profesionales en el primer semestre de 2024, quienes estaban a cargo de varios de los procesos programados.

N° de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
12	11	100 %

Se reporta el número de acciones implementadas que realiza PNNC para cumplir los compromisos de asuntos internacionales del país; se tienen en cuenta las acciones programadas y no programadas en el marco de la ejecución y desarrollo de las gestiones realizadas. De los 12

programados para 2024, hay acciones de cumplimiento en 9 asuntos internacionales programados, y 2 asuntos internacionales no programados, para un total de 11. Por ende, llevamos un 92% de la Meta para el 4to trimestre del 2024 Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3.9 Sistema de Control Interno (Planes de mejoramiento Contraloría)

A continuación, se describen los requerimientos y auditorias Contraloría General de la República y entes de control

01	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA: Proyecto Estación de Guardacostas de Gorgona	No Solicitudes 12	06	DENUNCIA FISCAL Denuncia Fiscal 2024-315464-80174-D y 2023-293212-82111-D Parque Nacional Natural Los Nevados, vigencia 2023 – 2024.	No Solicitudes 3
02	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES-DTAN: Informe CGR-CDMA No. 032-2024..	No Solicitudes 12	07	DIARI -DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA Alertas tempranas 04 y 05 complejo Páramos minería alerta.	No Solicitudes 3
03	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL DE PÁRAMOS: Presentación Auditoría de Cumplimiento, Gestión Institucional Páramos, vigencias 2023 a junio 2024.	No Solicitudes 6	08	FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM: Panel presentación estudio sectorial "el Fondo Nacional Ambiental -FONAM, como instrumento financiero de la inversión ambiental".	No Solicitudes 2
04	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS: Contrato de Obras No. 001-2021 Parques Nacionales Naturales de Colombia y MARD Diseño y Construcción Sostenible S.A.S. financiado por el KFW.	No Solicitudes 28	09	AUDITORÍA FINANCIERA FONTUR FONDO NACIONAL DE TURISMO Proyecto FNTF-184-2017: "construcción de obras complementarias a los senderos ecológicos en el santuario de flora y fauna los colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, Departamento de Bolívar.	No Solicitudes 5
05	AUDITORIA FINANCIERA 2021-2022 Informe CDMA No. 017-2023 Auditoría Financiera a la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia – UAPNNC, vigencias 2021-2022.	No Solicitudes 3	10	CONVENIO VIVOCUENCA: Presentación convenio vivocuena protección, conservación y restauración de la cuenca alta del río Chinchiná Parque Nacional Natural Los Nevados.	No Solicitudes 1

11	IERNA - INFORME ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE: Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales Y Del Ambiente 2019-2023 Áreas Protegidas.	No Solicitudes 10	16	PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL : solicitud documentación e información proceso ordinario de responsabilidad fiscal No. PRF-80473-2019-34049	No Solicitudes 7
12	INDAGACION PRELIMINAR AUTO DE APERTURA Comunicación auto de apertura Indagación Preliminar. Referencia: IP 87112-2023-45310.	No Solicitudes 1	17	SIPAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DERECHOS DE PETICIÓN SANTIAGO CÓRDOBA CUESTA: Derecho de Petición SIPAR 2024-297996-82111-SE /Radicado 2024ER0036250 Del 4 De Marzo De 2024	No Solicitudes 10
13	GUÍA DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES: Guías de auditorías relacionadas con el control fiscal ambiental 2020-2024	No Solicitudes 2	18	SIPAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DERECHOS DE PETICIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES- DTAO: Solicitud Ciudadana SIPAR 2024-307703-80174-SE. Contrato de obra pública No. 004 de 2023.	No Solicitudes 6
14	INVERSIÓN EXTRANJERA Y ASEGURAMIENTO – SUJETOS DE CONTROL MEDIO AMBIENTE: Auditoría Cooperativa Global de Acciones de Adaptación al Cambio Climático en Colombia. (Aumento del nivel del mar y la erosión costera)	No Solicitudes 1	19	SIPAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DERECHOS DE PETICIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE- DTCA: Solicitud ciudadana SIPAR 2024-319247-82111-SE radicado 2024ER0238279 de 19 de octubre de 2024 -Corales Del Rosario y de San Bernardo	No Solicitudes 1
15	LICENCIAS AMBIENTALES AUDITORÍA A LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : Sentencia 13001-23-33-000-2017-00987-01 afectaciones ambientales en la Bahía de Cartagena, y el estado de la desembocadura del Canal del Dique.	No Solicitudes 1	20	SIPAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DERECHOS DE PETICIÓN DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA - DTOR: Denuncia ciudadana- SIPAR 2024-318173-82111-SE radicado 2024EE0202491	No Solicitudes 1
21	SIPAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DERECHOS DE PETICIÓN PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS : Solicitud de información SIPAR 2024-302551-82111-SE	No Solicitudes 2	24	TRASLADO POR COMPETENCIAS: Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente - IERNA 2023 – 2024. Radicado No. No.2024EE0118276. Traslado Minambiente No. 21002024E2023288	No Solicitudes 6
22	SIPAR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DERECHOS DE PETICIÓN PNN NEVADOS: Solicitud Ciudadana SIPAR 2024-307703-80174-SE /Radicado 2024ER0131283 del 19 de junio de 2024. Parque Nacional Natural Los Nevados ejecución inadecuada de contratos	No Solicitudes 1			TOTAL: 159
23	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO – TSE : Informe proyectos hidroeléctricos, generadoras asociadas, venta bruta, TSE liquidadas y ecosistema de páramo objeto de la TSE a diciembre de 2023.	No Solicitudes 31			

Paz con la
NATURALEZA



4.Pilar: PAZ CON LA NATURALEZA

Parques Nacionales Naturales de Colombia promueve los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz.

Líneas estratégicas:

- 4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales
- 4.2 Construcción de Paz
- 4.3 Educación ambiental

4.1 Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.

En este sentido, PNNC en el cuarto trimestre presenta los siguientes avances:

No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 30 de Diciembre
644	641	99,53%

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa que se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030, en la cual estos se proyectan como herramientas para fortalecer iniciativas comunes, disminuir conflictos socioambientales para mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

Con corte a 30 de diciembre se ha logrado la firma de 641 acuerdos de conservación con bienestar a partir de recursos de los proyectos de inversión y otras fuentes de cooperación. A continuación, se detalla el número de acuerdos a nivel de área protegida que fueron firmados en la vigencia.

Tabla 7 Relación Número de acuerdos de conservación vigencia 2024

Área Protegida	Meta 2024	% Avance
----------------	-----------	----------

Dirección Territorial			Ejecutado a 30 de diciembre de 2024	
DTAM	PNN Alto Fragua	12.00	12.00	100.00%
DTAM	PNN Serranía de Chiribiquete	5.00	5.00	100.00%
DTAM	SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	3.00	3.00	100.00%
DTAN	ANU Los Estoraques	7.00	7.00	100.00%
DTAN	PNN Catatumbo	8.00	8.00	100.00%
DTAN	PNN EL Cocuy	39.00	38.00	97.44%
DTAN	PNN Pisba	6.00	6.00	100.00%
DTAN	PNN Yariguies	113.00	113.00	100.00%
DTAN	PNN Tama	27.00	27.00	100.00%
DTAN	SFF Guanentá Alto Río Fonce	33.00	33.00	100.00%
DTAN	SFF Iguaque	12.00	12.00	100.00%
DTAO	PNN Doña Juana	4.00	4.00	100.00%
DTAO	PNN Las Hermosas	8.00	8.00	100.00%
DTAO	PNN Las Orquídeas	3.00	3.00	100.00%
DTAO	PNN Los Nevados	2.00	0.00	0.00%
DTAO	PNN Tatama	1.00	1.00	100.00%
DTAO	SFF Galeras	5.00	5.00	100.00%
DTCA	PNN Paramillo	108.00	108.00	100.00%
DTOR	PNN Chingaza	10.00	10.00	100.00%
DTOR	DNMI Cinaruco	20.00	20.00	100.00%
DTOR	PNN Picachos	15.00	15.00	100.00%

DTOR	PNN Tuparro	4.00	4.00	100.00%
DTOR	PNN Sierra de la Macarena	20.00	20.00	100.00%
DTOR	PNN Sumapaz	20.00	20.00	100.00%
DTOR	PNN Tinigua	59.00	59.00	100.00%
DTPA	PNN Farallones	100.00	100.00	100.00%

Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscritos (acciones concertadas).

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
100% (200 acciones)	200 acciones	100%

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras,

afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNNC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Bajo este lineamiento, las áreas protegidas, con el apoyo de los equipos temáticos de las direcciones territoriales y de nivel central avanzaron en la implementación de **200 acciones concertadas** con los grupos de interés, de la siguiente manera:

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance
Amazonía	DTAM	14.00	14.00	100%
	PNN ALTO FRAGUA	6.00	6.00	100%

	PNN AMACAYACU	5.00	5.00	100%
	PNN CAHUINARÍ	3.00	3.00	100%
	PNN LA PAYA	3.00	3.00	100%
	PNN RÍO PURÉ	4.00	4.00	100%
	SERRANÍA CHIRIBIQUETE	12.00	12.00	100%
	PNN SERRANÍA CHURUMBELOS	2.00	2.00	100%
	PNN YAIGOJE APAPORIS	9.00	9.00	100%
	RNN NUKAK	5.00	5.00	100%
	RNN PUINAWAI	2.00	2.00	100%
	RNN SFF ORITO	2.00	2.00	100%
Andes Nororientales	PNN CATATUMBO	6.00	6.00	100%
Andes Occidentales	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA - CASCABEL	6.00	6.00	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	11.00	11.00	100%

	PNN NEVADO DEL HUILA	12.00	12.00	100%
	PNN PURACÉ	4.00	4.00	100%
	PNN TATAMÁ	10.00	10.00	100%
	SF ISLA DE LA COROTA	2.00	2.00	100%
Caribe	PNN OLD PROVIDENCE	2.00	2.00	100%
	PNN BAHÍA PORTETE	2.00	2.00	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO	3.00	3.00	100%
	PNN MACUIRA	3.00	3.00	100%
	PNN PARAMILLO	3.00	3.00	100%
	PNN SIERRA NEVADA	5.00	5.00	100%
	PNN TAYRONA	3.00	3.00	100%
	SFF ACANDÍ PLAYÓN Y PLAYONA	2.00	2.00	100%
	SFF LOS FLAMENCOS	3.00	3.00	100%

Orinoquía	DNMI CINARUCO	5.00	5.00	100%
Pacífico	DNMI CABO MANGLARES	4.00	4.00	100%
	DTPA	4.00	4.00	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	5.00	5.00	100%
	PNN GORGONA	5.00	5.00	100%
	PNN LOS KATÍOS	8.00	8.00	100%
	PNN MUNCHIQUE	6.00	6.00	100%
	PNN SANQUIANGA	7.00	7.00	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4.00	4.00	100%
	PNN UTRÍA	8.00	8.00	100%

En ese sentido, los avances frente al cumplimiento de las acciones concertadas se detallan a continuación:

Durante el 2024 desde el equipo de Gobernanza y Participación, la gestión y apoyo se concentró en el acompañamiento y orientación de planes de trabajo en las áreas bajo jurisdicción de la DTAM, DTOR, DTPA, DTAN y DTAO que avanzaron en el marco de los indicadores de gobernanza, esto incluyó su definición, acompañamiento y seguimiento a la implementación de las acciones definidas de acuerdo con las necesidades de manejo y la coordinación en las instancias definidas con los grupos étnicos. Así mismo se apoyó como parte del rol que realiza el equipo en diferentes procesos de

consulta previa, avance en instrumentos de planeación y manejo en áreas protegidas que tienen esquemas de coordinación o relacionamiento con grupos étnicos u otros actores y procesos o espacios interinstitucionales que requirieron el acompañamiento.

A continuación, se describen los procesos acompañados en 2024 que dan cuenta del avance en la coordinación con grupos étnicos y acciones adelantadas:

Acciones adelantadas en el marco de la coordinación con grupos étnicos

Dirección Territorial Caribe	
Área protegida	Resultado
PNN Sierra Nevada de Santa Marta - Tayrona	<ul style="list-style-type: none"> · Elaborado Convenio Marco para la implementación del Plan de Manejo Conjunto con el Consejo Territorial de Cabildos de los cuatro pueblos de la SNSM, lo cual requirió articulación entre los PNN Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), PNN Tayrona, la DTCA, SSNA, OAJ y el equipo de Gobernanza y participación del GPM. · Acompañado el desarrollado de comités técnicos y directivos de la instancias de coordinación - IX sesión del Comité Directivo del Plan de Manejo Conjunto del PNN SNSM, Tayrona y los cuatro pueblos indígenas de la SNSM, a través de cual se requirió avance en decisiones correspondientes a los recursos asociados a los acuerdos de consulta previa del contrato de prestación de servicios ecoturísticos los cuales establecen un porcentaje para implementar actividades de pedagogía territorial, ordenamiento ecoturístico y compra de predios en los PNN Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona. · Acompañado y orientado el desarrollo de comités técnicos para la revisión, recomendaciones y aportes con enfoque en cumplimiento de acuerdos de consulta previa de prestación de servicios ecoturísticos y PND – Acuerdo IT12. · Construida respuesta para el CTC con orientaciones y definición de recursos entre las diferentes dependencias de PNN (PNN Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), PNN Tayrona, DTCA, SSNA, OAJ y SGM), incluyendo propuesta jurídica para la compra de predios, certificación de recursos a la vigencia 2023, correspondiente a los compromisos acuerdos 31, 33 y 34 de la consulta previa de Prestación de Servicios ecoturísticos y asignación de recursos desde PNNC para el cumplimiento de compromisos. Con recursos asignados, PNN SNSM Avanza en la compra de las mejoras priorizadas. · Revisados y respaldados proyectos entregados por el CTC en comité técnico para apoyar gestión con MADS sobre cumplimiento del acuerdo PND IT1-12 y Acuerdo IT4-119.

<p>SF Acandí, Playón y Playona</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados y orientados espacios de diálogo con los consejos comunitarios relacionados con el SF Acandí Playón y Playona, concertando propuesta de preacuerdos de consulta previa del plan de manejo del AP, con los consejos comunitarios COCOMASECO, COCOMANORTE y COCOMASUR. · Acompañados y apoyados espacios y ejercicios de análisis frente al proceso de ampliación del área protegida debido a la incidencia del proyecto de interconexión eléctrica Colombia – Panamá, en articulación con GGIS. Proceso que se atiende en cabeza de la ministra de ambiente el Director General de PNNC con los Consejos Comunitarios y es acompañado por diferentes dependencias de la entidad y la participación de ISA, Viceministro de Minas y Energía Dirección de Consulta Previa y ANLA.
<p>PNN Bahía Portete Kaurrele</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Avanzada la línea de implementación de proyectos productivos del REM de Bahía Portete Kaurrele, llevando a cabo capacitaciones sobre comercio justo con las artesanas · Avances en propuesta para la realización de un intercambio de saberes entre las artesanas de la comunidad de Portete y las artesanas de la comunidad de Youlepa, dado el liderazgo de las artesanas de Portete y capacitaciones con artesanas y pescadores sobre la ecología del manglar y su restauración, enfatizando su papel como área de crianza y refugio para diferentes especies.
<p>PNN Macuira</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Caracterización físico-biótica y socioeconómica de los componentes fauna, flora, agua, suelo y socioeconómico en el marco de la compensación ambiental del Proyecto Eólico Beta en ocho (8) territorios que componen el polígono de dicho proyecto y seguimiento por parte de la ANLA.
<p>SFF Los Flamencos</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Analizadas en el marco de la instancia de coordinación del REM,, propuestas realizables con las autoridades tradicionales y líderes wayuu del Resguardo Perrtapu frente a la venta irregular de predios, construcciones no permitidas y manejo inadecuado de residuos sólidos. · Desarrollado espacio de reunión con las autoridades tradicionales que suscribieron el acuerdo YANAMA, durante el cual se realizó la socialización del acuerdo, conformación de las instancias y se socializó la propuesta del reglamento interno del comité coordinador.

<p>PNN Corales del Rosario y de San Bernardo</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollados espacios de instancia de comanejo con la participación del director general en los que se acuerdan temas prioritarios de gestión: 1. El posicionamiento de la instancia del comanejo con entidades institucionales. 2. Revisión jurídica y administrativa de las propuestas de anfitrión nativo y las propuestas de investigación participativa. 3. Construir de manera conjunta propuestas para el control de ingreso y cobro de visitantes. 4. Estrategias para el ordenamiento de la zona de manejo especial con comunidades. · Avanzada revisión interna con los consejos comunitarios sobre el avance en el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa y desarrollado etapa de seguimiento con el Ministerio del Interior.
<p>PNN Old Providence McBean Lagoon</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyada revisión y complemento de las matrices del sector ambiente y la propuesta por la comunidad raizal de Providencia, las cuales hacen parte del plan de atención a emergencias, que responde a la sentencia T 333 del 2022. En este marco se acompañaron y apoyaron varias reuniones de articulación de las entidades del sector, en cabeza del DAMCRA del Ministerio de Ambiente, en las cuales se precisó propuesta institucional y alcance de parte de la entidad, en relación con el cumplimiento de acciones y su alcance en la consulta previa.
<p>Dirección Territorial Pacífico</p>	
<p>Área protegida</p>	<p>Resultado</p>
<p>PNN Los Katios</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Cualificación del equipo del PNN Katíos para impulsar una de las acciones que se incluyeron en el plan de acción, asociada a la ruta de transformación de la ganadería. · Valorados los componentes del Régimen Especial de Manejo con las comunidades Juin Phubuur y Thaudú, esto significó la reconstrucción detallada de la memoria del proceso; la revisión de los resultados del plan estratégico en relación con los objetivos de gestión y estratégicos, identificando acciones que aún requieren desarrollo, o mayor fortaleza en la gestión y logros alcanzados. Sus resultados se validaron en la Mesa de Concertación Isaac Chocho Quiroz. Estos insumos serán contrastados con la información cartográfica disponible con coberturas vegetales, y resultados de monitoreo de fauna y flora adelantado por el área durante los últimos años concertado con las autoridades de Juin Phubuur y Thaudú.
<p>PNN Utría</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyado el proceso de cierre del proyecto de Buenas prácticas pesqueras con la revisión de informes correspondientes al componente de gobernanza. · Avanzado revisión del proceso de implementación del REM, para lo cual se hizo una reconstrucción conjunta de la memoria del relacionamiento, y diferentes momentos del REM, las motivaciones y el contexto que sustentan las decisiones que se tomaron en su momento y el desarrollo del acuerdo en sus componentes, identificando vacíos y requerimientos de mejora en las decisiones tomadas en el territorio y en la gestión conjunta, Arrojando elementos de análisis e insumos para definición de temas que se deben incluir en la planeación anual y ruta para la gestión.

PNN Sanquianga	<ul style="list-style-type: none"> · Acompañado seguimiento a la iniciativa de la empresa Proaire socializada en el área protegida años anteriores, de lo cual se remitió la trazabilidad de las comunicaciones intercambiadas entre las diferentes dependencias de PNNC a lo largo del año, a solicitud del Equipo Mixto. · Acompañados espacios de revisión entre dependencias de PNNC asociados a la apuesta de los Consejos comunitarios relacionados con el área protegida sobre derechos territoriales para lo que se requiere desarrollos para su fortalecimiento en espacio de Acuerdo Regional Uramba y frente a compromisos desde la Ministra de Ambiente
PNN Munchique	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyada la socialización de los elementos centrales del Decreto 1094 de 2024 al equipo de trabajo del PNN Munchique, con base en la participación en las jornadas técnicas de la Comisión Mixta con el CRIC en los que se expuso el planteamiento realizado desde la experiencia de Parques Nacionales en el ejercicio de la coordinación para la función pública de la conservación a cargo de la profesional especializada del equipo de gobernanza y participación que acompaña al área, y a partir de la revisión jurídica de sus componentes, a cargo de la DTPA. En diciembre, se participó en la sesión del mecanismo de coordinación del Acuerdo de voluntades con el resguardo de Honduras
PNN Gorgona	<ul style="list-style-type: none"> · Acompañada Asamblea de Pescadores de la comunidad de Bazán, espacio habilitado para validar los avances obtenidos en el marco de la valoración del acuerdo de uso con la comunidad de Bazán perteneciente al Consejo comunitario Bajo Tapaje y del Mar, iniciado hace dos años inició con una reflexión interna del equipo respecto del acuerdo y posteriormente con una reflexión comunitaria, especialmente sobre los contenidos de los reglamentos del acuerdo, como también sobre los aspectos centrales de la convivencia en la cabaña, los cuales fueron objeto de análisis y construcción conjunta. Se acuerda unificar el manual de convivencia, el reglamento y el protocolo, la generación de espacios de diálogo con la Armada y la Policía para ampliar y precisar las medidas que conduzcan a un mejor relacionamiento por el uso de los espacios comunes. Así mismo se especificó que el paso a seguir con este proceso.
PNN Uramba	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyada la definición, orientación e implementación del plan de trabajo del PNN Uramba con la secretaría técnica, el desarrollo de la temporada de ballenas y las acciones a coordinar para la vigencia 2024. Así como el desarrollo de agendas de las dos mesas conjuntas realizadas durante la vigencia. Sigue en compromiso derivado de la última mesa de instancia de coordinación dar alcance a posición de los consejos comunitarios decisiones sobre el nombramiento de funcionarios en el área protegida y la adopción del plan de manejo dada su aprobación en asambleas comunitarias desde el 2023. · Apoyada la revisión de productos y resultados del proyecto de Buenas prácticas pesqueras componente de gobernanza y acuerdo de uso y manejo sobre recurso hidrobiológico.

	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados insumos en articulación con OAJ, DTPA y AP para dar respuesta a tutela interpuesta por el Consejo Comunitario la Plata Bahía Málaga con reclamación sobre las islas e islotes al interior del área protegida.
DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	<ul style="list-style-type: none"> · Orientadas acciones para el DNMI Cabo Manglares en el marco de las líneas concertadas del plan de manejo con el consejo comunitario Bajo Mira y Frontera. Para el área protegida el desarrollo de sus acciones en el marco del esquema de coordinación, estuvieron condicionales a la suscripción del convenio, a través del cual se habilitó el desarrollo de la instancia de coordinación hasta el mes de diciembre en el que se realiza balance de la implementación de acciones en el DNMI , el relacionamiento y la proyección para el 2025, siendo requerido desde el Consejo Comunitario el desarrollo del Convenio desde febrero de la próxima vigencia.
PNN Farallones de Cali	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados y orientados los ejercicios de acercamiento con los consejos comunitarios de sector Pacífico relacionados con el PNN Farallones logrando apertura del proceso de consulta previa de plan de manejo y avances en la implementación de la ruta concertada en esta etapa. · Orientada la estructuración del convenio a través del cual se facilitó el desarrollo de la ruta de la consulta en el sector Pacífico del área protegida. · Apoyados y facilitados espacios de diálogo con la representante de la Federación de Consejos Comunitarios del Valle FECOVA, para la orientación del proceso consultivo hacia el sector Anchicayá con quién se alcanza la estructuración de una primera propuesta de ruta para la consulta y el espacio de diálogo con el consejo comunitario Llano Bajo. · Apoyado en coordinación entre dependencias de PNNC el seguimiento al avance y reportes solicitados por procuraduría a la sentencia 196 de Anchicayá que vincula al PNN farallones.
Dirección Territorial Andes Occidentales	
Área protegida	Resultado
PNN Puracé	<ul style="list-style-type: none"> · Aporte en elaboración de la minuta del acuerdo a suscribir con el Resguardo de Paletará en el marco del convenio 01 de 2024 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, Patrimonio Natural Fondo para la Vida y la Biodiversidad, la Corporación Regional del Cauca y el Comité de Ganaderos del Cauca, en el cual se prioriza la implementación de sistemas sostenibles de conservación en ganadería de manera articulada a 140 familias aliadas, pertenecientes al Cabildo Indígena de Paletará.

PNN Nevado del Huila	<ul style="list-style-type: none"> · Participación en el mecanismo de coordinación en el cual, se encuentra pendiente concertar la ruta para la evaluación del REM en articulación con la DT y jefatura del AP, así como la ruta para asumir la implementación del decreto 1094 de 2024 (ATEA). En el espacio, se socializaron los avances y las dificultades de la caracterización de los usos no sostenibles de la parte alta de las veredas, especialmente en San Pablo.
PNN Orquídeas	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo en la recopilación de información y revisión de avances en el marco de los acuerdos protocolizados con los RI Valle Pérdidas y Chaquenodá, como insumo para espacio preparatorio y con las autoridades indígenas y etapa con el Ministerio del Interior. · Acompañamiento en espacio con los gobernadores de los RI Valle de Perdidas y Chaquenodá en el que se realizó la socialización de avances en reglamentación REM y plan estratégico.
SF Isla de La Corota	<ul style="list-style-type: none"> · Acompañado y apoyado al equipo del área protegida en diferentes escenarios de diálogo del RI Quillasinga, incluyendo la gestión y suscripción del convenio. Así como elementos centrales desde PNNC para el desarrollo de espacios de relacionamiento y diálogo. · Durante el último trimestre el AP se enfocó en construir escenarios favorables de diálogo en torno al análisis del documento de Plan de Manejo, en proceso de consulta previa, a través de Mingas de pensamiento, tanto internas como conjuntas, recorridos y análisis de las situaciones actuales del Santuario de manera que se puedan identificar los vacíos sobre los cuales es necesario trabajar en la próxima vigencia-
Dirección Territorial Andes Nororientales	
Área protegida	Resultado
PNN El Cocuy	<ul style="list-style-type: none"> · En articulación con dependencias de PNN se ha brindado acompañamiento y aportes e espacios de preparación y concertación en virtud de la situación generada por el cierre unilateral del Pueblo U'wa sobre algunos senderos de ingreso al área protegida y asociados a la toma de la Planta de Gibraltar y los compromisos de la Mesa de Diálogo, en el marco de los cual se suscribe acuerdo indicando acciones relativas a : preparación de la resolución de suspensión de actividades ecoturísticas; mesas técnicas con el pueblo U'wa; generación de consensos con todos los actores que influyen o se benefician del ejercicio de conservación en el área protegida, para tomar medidas en favor de la protección del territorio. · En relación con lo anterior, se avanza en apoyo a la generación de documentos para el análisis y toma de decisiones respecto de las rutas de trabajo con indígenas u'wa y campesinos. El desarrollo de mesas técnicas con delegados de las organizaciones del Pueblo U'wa y población campesina en relación con su perspectiva de la actividad turística y la preparación de insumos para estructurar resolución de creación de una mesa de diálogo y concertación con las comunidades campesinas en conjunto con el Viceministerio de Diálogo Social. Estos resultados se presentaron en los seguimientos de cumplimiento (octubre y diciembre), cuyo resultado final fue un acuerdo nuevo para retomar las mesas técnicas y dialogar

	sobre temas centrales como análisis de las resoluciones de las medidas existentes en el PNN para el control del turismo; el papel de las autoridades del Pueblo U'wa, la necesidad de fortalecer el control del turismo, el ordenamiento conjunto del territorio.
Dirección Territorial Orinoquia	
Área protegida	Resultado
DNMI Cinaruco	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyada la definición del plan de trabajo y su implementación en la vigencia 2024 en el marco del relacionamiento que se realiza con las comunidades campesinas llaneras y el resguardo caño mochuelo en el DNMI Cinaruco, como parte de su desarrollo se ha orientado el seguimiento y alcance de los compromisos en el marco de la consulta previa del área protegida. Así como desarrollos en la definición de objeto, objetivos y alcance para la configuración de la instancia de diálogo con las comunidades campesinas, lo cual fue socializado con los representantes de las Juntas de Acción comunal del sector Cravo Norte, definiendo voluntades para continuar con su desarrollo y posterior formalización. · Las acciones avanzadas incluyeron con el Resguardo Caño Mochuelo espacios de trabajo conjunto para la definición de perfiles productivos, su aprobación y el desarrollo del comité directivo de la instancia diálogo en la que se realiza balance sobre la implementación 2024 y se priorizan acciones para su desarrollo en la vigencia 2025.
PNN Tuparro	<ul style="list-style-type: none"> · Acompañado al equipo del área protegida en el primer semestre para retomar el relacionamiento con las comunidades indígenas sikuani e implementación de acciones para la conservación del área protegida
Dirección Territorial Amazonía	
Área protegida	Resultado
DTAM	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyado en coordinación con la profesional enlace de Estrategias Especiales de Manejo la definición de planes de trabajo de las áreas adscritas a la DTAM y su desarrollo, revisión y preparación de compromisos para instancias directivas espacios interinstitucionales y aportes en la estructuración y alcance de diez convenios para el desarrollo de acciones priorizadas en las área protegidas, en el marco de instancias de relacionamiento y esquemas de gobernanza.
SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados espacios de diálogo interinstitucional con ocasión a la situación de ocupación del pueblo Awa en el SFPM Orito Ingi Ande en el que se define activación de mesa técnica en territorio para avanzar en las acciones con las autoridades cofán, pueblo awa y las instituciones articuladas, así mismo los requerimientos técnicos para dar respuesta a la tutela interpuesta por el pueblo Awa en el SF Orito Ingi Ande · Acompañado espacios de retroalimentación con el área protegida y de diálogo con las autoridades tradicionales Cofan en la que a partir de la recapitulación del relacionamiento entre PNNC y las autoridades indígenas, el propósito de los médicos de la UMIYAC para la creación del Santuario, se define estructura de coordinación como base para avanzar hacia suscripción del acuerdo de voluntades.

PNN La Paya	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados espacios de revisión y preparación para comités técnicos y directivos en los que se requirieron alcances sobre instrumento REM y plan de manejo. · Brindadas orientaciones sobre alcances en estructura de plan de manejo asociado a comunidades campesinas e indígenas en estructura de componente diagnóstico y propuesta de ruta de consulta previa y socialización del instrumento.
PNN Río Puré	<ul style="list-style-type: none"> · En el marco de la medida cautelar de protección a los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario - PIEN del PNN Río Puré, se apoya la estructuración del documento plan de acción, específicamente en los aportes técnicos sobre la caracterización territorial, los actores específicos y cooperación, para atender la orden octava en relación a “Diseñar e implementar un plan que permita evaluar las concentraciones de mercurio o compuestos de mercurio en el río Puré y sus afluentes...”. Así mismo, se apoyó la definición de la propuesta de área con función amortiguadora del AP, como parte de la orden tercera, la cual obliga a realizar la declaración de esta zona como protección de la territorialidad de los PIEN, sin desconocer los elementos propios de los indígenas de la zona y sus instrumentos de ordenamiento propios. · Apoyado en relación con lo anterior, mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Defensa, la Secretaría de Salud departamental de Amazonas, el Instituto SINCHI, CORPOAMAZONÍA, Procuraduría y Cancillería, que requirieron desarrollo de documentos técnicos (memorias justificativas), en los capítulos relacionados con los criterios necesarios para la definición de la zona amortiguadora y polígono, del PNN Río Puré, la caracterización de actores estratégicos para la definición de una propuesta de atención a la contaminación por mercurio en el AP, y retroalimentación de documentos relacionados con directiva permanente para protección de PIA expedida por MINDEFENSA y el plan de sensibilización, promoción y divulgación de los derechos de PIA, propuesto por el Ministerio de la Igualdad.
PNN Alto Fragua Indi Wasi	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyado desarrollo de comité directivo con las asociación Tanda Chiridú, orientación y estructuración de convenios para el desarrollo de acciones con la Asociación, que por situaciones de orden público no se pudo ejecutar en su totalidad en la presente vigencia · Definidos conjuntamente entre las dependencias ruta y alcances de acercamiento con el Resguardo Indígena la Esperanza en el marco del proceso de consulta previa del plan de manejo, lo cual incluyó el desarrollo de mesa técnica con el Ministerio del Interior para su abordaje.

<p>PNN Serranía de Chiribiquete</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados espacios de diálogo con Resguardo Itilla, la estructuración y firma del acuerdo de voluntades que se materializa en el mes de septiembre. · Apoyados espacios de diálogo con la comunidad nasa la Esperanza, requiriendo espacios preparatorios previos de articulación interinstitucional en el marco del proceso de reubicación acordado desde el año 2022. · Aportados elementos de análisis para la resolución de la situación de traslape que se presenta con el Resguardo Indígena Llanos del Yari II y que fue objeto de acción de tutela vinculando a PNNC y ANT. · Analizados escenarios y mecanismos de relacionamiento con los resguardos indígenas que se encuentran en el contexto del área protegida, con ocasión al desarrollo del Programa Legacy y el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, como base para la articulación con los profesionales de la Sociedad Zoológica de Frankfurt quienes avanzan en diferentes acciones de relacionamiento en territorio que requieren unificación en su alcance.
<p>RNN Puinawai</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyada la orientación técnica y estructura de los acuerdos políticos de voluntades suscritos con las autoridades indígenas relacionados con la Reserva
<p>PNN Amacayacu</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyado el análisis de la implementación de los acuerdos políticos de compromisos con las comunidades de San Martín y Mocagua y su aporte en la coordinación, la generación de confianza y la conservación del territorio, conllevando a la actualización de estos acuerdos con una propuesta articulado entre las dependencias y que en el mes de diciembre permitió formalizar su actualización con las autoridades en instancia de comité directivo.
<p>PNN Yaigoje Apaporis</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Apoyados diferentes espacios de análisis interno frente al estado de avance y cumplimiento de los acuerdos de consulta previa y preparación de avance a compromisos para el desarrollo de comité directivo. · Desarrollado comité directivo con apoyo de OAJ y coordinador de GTEA, desde las dependencias de Bogotá dado el cruce de agendas en campo de la Subdirectora y el equipo de gobernanza y participación.

Proceso de consulta previa y de instrumentos de planeación y manejo acompañados por el equipo de gobernanza y participación.

Se avanzó en diferentes procesos de consulta previa para la adopción de planes de manejo, donde para el año 2024 se priorizaron 13 procesos de consulta previa, de los cuales 9 avanzaron hacia el proceso consultivo. Esto requirió a su vez, el apoyo a la estructuración de estudios previos para la ejecución de recursos, orientación para definición de rutas metodológicas a presentar en etapas de apertura y preconsulta, retroalimentación de informes de seguimiento y acompañamiento en diferentes etapas de los procesos.

Como parte de los logros alcanzados se encuentra la apertura de la consulta previa del PM del PNN Farallones de Cali con cinco consejos comunitarios del sector Pacífico en el mes de abril y actualmente

la implementación de la ruta metodológica concertada en la apertura de la consulta previa del plan de manejo con sector pacífico, así como la aproximación con el sector Anchicayá permitiendo contar con propuesta preliminar de ruta para su implementación en el 2025.

Entre otros avances se destaca, la apertura del proceso de consulta previa de plan de manejo con el cabildo San José de los pastos en el PNN Churumbelos, el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de consulta previa de los planes de manejo de los PNN Orquídeas y Corales del Rosario bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa y el Abordaje y acercamiento con Ministerio del Interior con el Resguardo la esperanza para el proceso de apertura del proceso de consulta previa

En el marco de la implementación de la ruta concertada en la etapa de apertura de la consulta de plan de manejo del PNN Farallones de Cali con los Consejos Comunitarios del sector Pacífico (Río Raposo, Río Mayorquin, Río Naya, Río Yurumanguí y Río Cajambre), se concentran esfuerzos durante el último trimestre en la definición del plan de trabajo en el marco del convenio 002 de 2024, suscrito entre PCN y PNNC, a través del cual se facilitó la cualificación del equipo base dinamizador comunitario, la concertación de la metodología de socialización, la revisión y retroalimentación del Plan de Manejo del PNN Farallones de Cali en contraste con los instrumentos propios de los Consejos Comunitarios, con base en lo cual se inician réplicas de socialización por comunidad en las Cuencas Río Mallorquín (11 nov) y Río Naya (22 nov). En estos espacios, se recopilan aportes desde las comunidades al plan de manejo. La ruta por cuenca de acuerdo con lo concertado en la ruta debe continuarse en la vigencia 2025, procurando abordar los demás escenarios con las comunidades de acuerdo con lo establecido en la resolución de procedencia de la consulta previa.

En general la entidad enfrenta varios procesos consultivos en diferentes etapas, sobre los que es importante contar con apoyo de diferentes líneas temáticas y dependencias y proyectar el énfasis de recursos humanos y financieros para su implementación y cumplimiento.

Adicionalmente se realizaron orientaciones para los planes de Manejo de las áreas protegidas PNN Serranía de Chiribiquete, PNN La Paya, PNN Los Katios, PNN Doña Juana Cascabel, SF Isla La Corota, PNN El Cocuy, DNMI Yurupari Malpelo, PNN Farallones de Cali DNMI Colinas y lomas Submarinas, en el marco de su formulación y/o actualización mediante mesas de trabajo entre los equipos de las direcciones territoriales, líneas estratégicas del Grupo de Planeación y Manejo y los equipos de área protegida. Esto incluyó en diferentes escenarios el relacionamiento con diferentes actores sociales, institucionales o aliados de cooperación para el fortalecimiento de contenidos o de los procesos de socialización y participación.

En razón a lo anterior y en común acuerdo con la AUNAP, aliados – Fundación SQUALUS, y ejecutores de recursos de cooperación – Fondo Acción y Fundación Malpelo – se aúnan esfuerzos para retomar

el proceso con el sector atunero y el gremio pesquero de Buenaventura. Como resultado se tiene la reactivación del proceso con el sector pesquero en sesiones del 18 y de noviembre y 2 de diciembre, en los que se logran socializar los avances sobre el plan de manejo, reforzar aspectos que sustentan la ampliación del DNMI Yurupari Malpelo, brindar claridades sobre la categoría del área protegida, presentar el componente diagnóstico del plan de manejo en sesión participativa y seleccionar por parte del gremio, los asesores técnico y jurídico que respaldará el proceso de construcción del instrumento de planificación y manejo del Distrito. Se acuerda retomar acciones conjuntas de construcción hacia el mes de febrero del 2025.

Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
12	12	100%

Las 12 áreas protegidas que aportan al cumplimiento del indicador son PNN Utría, PNN Katíos, PNN Macuira, PNN Yaigojé, PNN Cahuinarí, PNN Catatumbo, PNN Nevado del Huila, PNN Sanquianga, PNN SNSM-Tayrona, PNN CRSB, PNN Farallones tienen un instrumento de planeación conjunto, una instancia de coordinación y un plan de trabajo. Se adelantaron las siguientes acciones:

- DNMI Cabo Manglares: Se avanzó en el arreglo de gobernanza a partir del plan de trabajo definido el cual se concentra las siguientes acciones: (i) generación de espacios y gestión con actores sociales e institucionales para definir la ruta que habilite la construcción de la reglamentación pesquera (ii) desarrollo de espacios de comité de coadministración como instancia de coordinación entre Consejo Comunitario (CC) Bajo mira frontera y PNNC (iii) articulación del plan de manejo del DMI con el instrumento propio del CC. En el mes de diciembre se realizó un comité de coadministración, instancia de coordinación, en la que se realizó un balance de la gestión del área a lo largo de la vigencia.
- PNN Farallones de Cali: se realizó la compilación de documentación que da cuenta de los espacios de diálogo e implementación del plan de trabajo acordado con la comunidad campesinas de la vereda de Pueblo Nuevo parte Alta a partir de la suscripción de un acuerdo de conservación con bienestar (en el año 2022) que se desarrolló bajo un ejercicio participativo denominado "Farallones tu casa, mi casa". Desde el año 2022, la comunidad de la vereda Pueblo Nuevo Parte Alta y PNN Farallones de Cali, han trabajado conjuntamente en la implementación este acuerdo de restauración ecológica participativa, en la elaboración de diagnóstico general y concertación de los compromisos a desarrollar en el área definida, cuya implementación se realizará bajo los principios de complementariedad, participación y corresponsabilidad. Como parte del arreglo de gobernanza se instauró el comité de

seguimiento constituido por representantes de las comunidades, presidente de junta y representantes del parque Farallones. donde se determinará y analizarán los avances y retos en la implementación de los compromisos pactados.

4.1.1. Ordenamiento Territorial

Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas.

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
86	84	97,67%

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración

de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial. A corte de 30 de diciembre las áreas protegidas, direcciones territoriales y el nivel central han participado en 84 instancias de las 86 programadas para la vigencia.

No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
90	90	100%

A corte de 30 de diciembre la Entidad ha hecho entrega oficial de 90 documentos técnicos que orientan a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, sobre la integración de las áreas

protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial.

4.1 Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental.

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
1	1	100%

Se realizó en el marco de la COP16 el evento denominado Áreas protegidas, territorios y guardaparques defensores de la naturaleza como medida de reconciliación de paz con la naturaleza con el equipo de guardaparques de la entidad que ha sido víctima del conflicto armado en el país en el ejercicio de su labor en el territorio.

Dentro de la medida se determinó un plan de acción complementario que incluye los siguientes hitos:

- Libro de GuardaParques
- Video sobre guardaparques del mundo: con el video que se lanzó en la COP en el evento el día 29 de octubre. Se tiene el otro material que llegó con el cual poder elaborar el otro video que se distribuirá con la Federación Internacional de GuardaParques.
- Bosque de la memoria: material generado para la iniciativa bosque de memoria como un mecanismo de reconocimiento para que todos los que no asistieron a la COP puedan conocer por qué y para que se hizo el acto de reconocimiento a víctimas.
- Traducción del material del MOOC: curso masivo en línea del cual se hizo prelanzamiento. Hemos tenido reunión con la Universidad Santo Tomás y tenemos plan de

No. de Alianzas con entidades nacionales sobre construcción de paz, y reconciliación con la naturaleza que contribuya a la misionalidad de PNNC

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
2	1	50%

Se suscribió una alianza entre Parques Nacionales Naturales de Colombia con la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja con el fin de mitigar y mejorar la respuesta a riesgos producto de las consecuencias humanitarias del conflicto armado en el territorio nacional, también dentro de las áreas del

Sistema de Parques Nacionales Naturales que permitan la protección del medio ambiente y la salvaguarda

4.2 Educación ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones:

N. de AP que implementan acciones de educación ambiental

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
60	60	100%

A través de este indicador, se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria con los diferentes grupos de interés identificados por los tres niveles de gestión de la Entidad. Frente a este indicador las áreas protegidas realizaron la

formulación de la matriz de planeación de educación ambiental y comunicación comunitaria, la cual contiene la programación de las actividades a realizar en la vigencia, asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras y se encuentran en la ejecución de la implementación.

Número de áreas protegidas priorizadas que desarrollen acciones estratégicas de educación ambiental para la paz

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
60	60	100%

Se elaboraron informes de gestión de las acciones con desarrollos metodológicos que aportan al enfoque de Paz con la Naturaleza que se implementaron en las siguientes áreas protegidas.

Número de personas capacitadas

Meta 2024	Ejecutado 31 diciembre	% Avance 31 diciembre
13.016	12.990	99,8%

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocaron las capacitaciones realizadas en temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que

hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. A cierre de la vigencia, la entidad capacitó a 12.990 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2024	Ejecutado a 30 de junio	% de Avance
Amazonía	DTAM	60.00	60.00	100,00
	PNN Alto Fragua Indi Wasi	100.00	100.00	100,00
	PNN Amacayacu	80.00	80.00	100,00
	PNN Cahuinarí	80.00	80.00	100,00
	PNN La Paya	50.00	50.00	100,00
	PNN Río Puré	55.00	55.00	100,00
	PNN Serranía de Chiribiquete	150.00	150.00	100,00
	PNN Serranía de los Churumbelos	150.00	150.00	100,00
	RNN Nukak	80.00	80.00	100,00
SF Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande	100.00	100.00	100,00	
Andes Nororientales	ANU Estoraques	200.00	200.00	100,00
	PNN Catatumbo Bari	300.00	300.00	100,00
	PNN Cocuy	300.00	300.00	100,00
	PNN Pisba	700.00	700.00	100,00
	PNN Tamá	300.00	300.00	100,00
	PNN Yariguíes	400.00	400.00	100,00
	SFF Guanentá	300.00	300.00	100,00
	SFF Iguaque	220.00	220.00	100,00
Andes Occidentales	PNN Complejo Volcánico Doña Juana	200.00	200.00	100,00
	PNN Cueva de los Guácharos	150.00	150.00	100,00
	PNN Las Hermosas	50.00	50.00	100,00
	PNN Las Orquídeas	1,500.00	1,500.00	100,00
	PNN Los Nevados	80.00	80.00	100,00
	PNN Nevado del Huila	75.00	75.00	100,00
	PNN Puracé	1,000.00	1,000.00	100,00
	PNN Selva de Florencia	100.00	100.00	100,00
	PNN Tatamá	300.00	300.00	100,00
SFF Otún Quimbaya	96.00	96.00	100,00	
Caribe	PNN Macuira	50.00	50.00	100,00
	PNN Paramillo	100.00	100.00	100,00
	PNN Tayrona	120.00	120.00	100,00
	SFF Acandí, Playón y Playona	100.00	100.00	100,00
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	50.00	50.00	100,00

	SFF Colorados	200.00	200.00	100,00
	SFF Corchal Mono Hernandez	90.00	90.00	100,00
	SFF Los Flamencos	200.00	200.00	100,00
Orinoquía	DTOR	50.00	50.00	100,00
	PNN Chingaza	400.00	400.00	100,00
	PNN Cordillera de Los Picachos	500.00	500.00	100,00
	PNN El Tuparro	455.00	455.00	100,00
	PNN Serranía de Manacacías	400.00	400.00	100,00
	PNN Sierra de la Macarena	100.00	100.00	100,00
	PNN Sumapaz	200.00	200.00	100,00
	PNN Tinigua	380.00	380.00	100,00
Pacífico	DNMI Cabo Manglares	100.00	100.00	100,00
	PNN Farallones de Cali	500.00	500.00	100,00
	PNN Gorgona	400.00	400.00	100,00
	PNN Los Katíos	300.00	300.00	100,00
	PNN Munchique	300.00	300.00	100,00
	PNN Sanquianga	200.00	200.00	100,00
	PNN Uramba Bahía Málaga	400.00	400.00	100,00
	PNN Utría	280.00	280.00	100,00
	SFF Malpelo	100.00	100.00	100,00

5 Espacios de diálogo y participación ciudadana

Dentro del ciclo de la gestión pública de la participación ciudadana, se desarrolla la etapa de control y evaluación, en la cual se llevan a cabo las actividades de rendición de cuentas. Este proceso se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos para informar, dialogar y ofrecer respuestas claras, concretas y eficaces a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, presenta a través **Informe de Participación ciudadana y Rendición de cuentas PNNC**, publicado en la página web, el balance del Plan de Participación Ciudadana y la estrategia de Rendición de Cuentas 2024, que orienta la relación y el diálogo con sus grupos de valor e interés en la planificación, gestión y evaluación de sus planes, programas, proyectos, trámites y servicios a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas.

El informe mencionado, contiene el marco de las acciones y resultados de las acciones formulados de la política de Participación Ciudadana en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, así como en el plan de instancias y mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados de la estrategia de rendición de cuentas para la presente vigencia 2024.

- **Planificación de los eventos de rendición de cuentas**

Se elaboró el plan de participación ciudadana y rendición de cuentas para la vigencia 2024, el cual se encuentra disponible en la página web de la entidad, el cual se ha denominado ***Plan de Participación Ciudadana 2024***. También se encuentra disponible el Plan de Instancias y Mecanismos de Participación en el siguiente enlace: Plan de Instancias y Mecanismos de Participación Ciudadana, así como el componente de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en este enlace: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024.

- **Foros ciudadanos territoriales**

La Oficina Asesora de Planeación (OAP), en conjunto con el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA) de la entidad, llevó a cabo los Foros ciudadanos territoriales de rendición de cuentas siguiendo los lineamientos y etapas del Manual Único de Rendición de Cuentas, así como la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas establecida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia PAAC 2024.

Es por ello que, en el mes de septiembre, se iniciaron los ejercicios de simulacro de los foros como parte de la preparación para los ejercicios de diálogo con los equipos de las Direcciones Territoriales, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, y la Oficina Asesora de Planeación, así como el Grupo de planeación y manejo. Durante estos simulacros, se revisaron las presentaciones, las intervenciones y el minuto a minuto de la transmisión en vivo.

Dirección Territorial Caribe: 11 de septiembre de 2024

Dirección Territorial Andes Nororientales: 27 de septiembre de 2024

Dirección Territorial Orinoquia: 14 de noviembre de 2024.

Los foros ciudadanos se llevaron a cabo los días 16 de septiembre, 1 de octubre y 20 de noviembre de 2024 en las ciudades de Santa Marta, Bucaramanga y Villavicencio, respectivamente. Los eventos fueron presenciales y transmitidos en vivo a través del canal de YouTube de la entidad



6. Participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia en la audiencia pública sectorial liderada por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

Parques Nacionales Naturales de Colombia participó activamente en la Audiencia Pública de rendición de cuentas organizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, llevada a cabo en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca, el 27 de julio de 2024.

La entidad estuvo presente en diversas actividades previas a este evento de diálogo, las cuales fueron fundamentales para garantizar una participación informada y efectiva. Entre estas actividades destaca la participación en el sorteo ciudadano realizado el 23 de mayo de 2024. En este sorteo se seleccionaron a los asistentes que actuarían como veedores de todo el proceso, asegurando que la rendición de cuentas se desarrollara de manera transparente y representativa.

Además, Parques Nacionales Naturales de Colombia participó en las sesiones virtuales de aprestamiento con la comunidad, en las cuales cada entidad del sector ambiental presentó su misión, visión, naturaleza jurídica y las funciones que desempeña en el contexto de la gestión ambiental del país. Estas sesiones fueron clave para preparar a los participantes, fortalecer la comprensión de las funciones de las entidades involucradas y asegurar que todos los actores pudieran involucrarse de manera efectiva en los temas a tratar durante la audiencia pública.

6. Logros de Parques Nacionales Naturales de Colombia en la COP16

En la COP16, Parques Nacionales Naturales de Colombia se destacó por su rol en la promoción de estrategias de conservación, organizando un total de **32 eventos** distribuidos entre la Zona Verde, la Zona Azul y la agenda académica de la Red de Universidades Alcaldía de Cali. De estos, **18 actividades** fueron dirigidas a la sensibilización pública en la Zona Verde, presentando logros en recuperación de especies y gestión de áreas protegidas. En la Zona Azul, la entidad participó en **8 encuentros** con delegaciones internacionales, donde se discutieron propuestas para fortalecer políticas de conservación y mitigación del cambio climático. Así mismo, en la agenda académica de la Alcaldía, Parques Nacionales lideró **6 sesiones** formativas, compartiendo su experiencia en educación y restauración ambiental con estudiantes y expertos.

Además de la agenda académica, Parques Nacionales Naturales desarrolló una variada agenda cultural, que incluyó una experiencia inmersiva titulada "Viaje a la Diversidad de la Vida", la cual buscaba crear una conexión profunda con la audiencia y resaltar el valor de nuestras áreas protegidas; así mismo, se realizaron caminatas al PNN Farallones de Cali, y una muestra de emprendimientos sostenibles, ampliando así el alcance de su mensaje a un público diverso.

De igual forma, la entidad participó en **87 eventos** organizados por aliados internacionales y otros actores clave en la COP16. Estas actividades permitieron a Parques Nacionales Naturales compartir su experiencia en conservación y restauración, así como fortalecer alianzas estratégicas en pro de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Entre los eventos destacaron paneles de discusión, mesas redondas y presentaciones donde Parques Nacionales pudo visibilizar sus logros y colaborar con entidades globales en la búsqueda de soluciones conjuntas para los desafíos ambientales.

Adicionalmente, Parques Nacionales asumió el liderazgo en la coordinación de la elaboración, definición y puesta en marcha de los eventos e iniciativas en materia de restauración y conservación en el marco del día 21 de octubre de 2024 que tenía como marco temático, el Marco Global de Biodiversidad, Restauración / Conservación y Océanos. Este rol le permitió a Parques Nacionales apoyar la organización de la agenda académica, establecer la dirección de las actividades y enfatizar la relevancia de las áreas protegidas en el cumplimiento del Marco Global de Biodiversidad. A través de esta coordinación, Parques Nacionales posicionó a Colombia como referente en la protección de ecosistemas y resaltó el compromiso del país con una agenda ambiental sólida y sostenible.

Es así como se destacan a continuación los siguientes logros:

- **Más de 10,000 personas visitaron el DOMO de Parques Nacionales Naturales**

Con una asistencia récord, más de 10,000 personas acudieron a la experiencia inmersiva "viaje a la diversidad de la vida", participando en actividades interactivas y educativas que subrayan la importancia de la conservación y el cuidado de la naturaleza en Colombia.

- **Lanzamiento del Programa RedSerPaz**

El 21 de octubre, Parques Nacionales de Colombia lanzó el programa RedSerPaz, una iniciativa destinada a fortalecer la gestión de conocimiento y fomentar emprendimientos y expresiones culturales en pro de una cultura de paz y respeto por la naturaleza. Con una inversión inicial de 300,000 euros en su fase piloto, el programa se implementará en Nariño y áreas afectadas por la deforestación en la Amazonía, con la cooperación de la Unión Europea a través de Euroclima.

Impacto esperado para 2030:

- 50,000 ha protegidas.

- 5,000 reservas naturales de la sociedad civil (RNSC) registradas.
 - 1,000 investigaciones realizadas.
 - 500 emprendimientos impulsados.
 - 200 iniciativas de conservación apoyadas.
 - 1,000 expresiones culturales promovidas.
- **Colombia Firma la Declaratoria de Redparques para la Paz con la Naturaleza**

El 23 de octubre, los países de la Red latinoamericana de Parques Nacionales Naturales firmaron la Declaratoria de Redparques para la Paz con la Naturaleza, ratificando el papel crucial de las áreas protegidas en la preservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y la restauración de ecosistemas. Esta colaboración regional se alinea con los objetivos globales, como proteger el 30% de la superficie terrestre y marina para 2030 y reducir la pérdida de biodiversidad.

- **Firma del Pacto Alrededor del Agua en Nariño**

En el marco de la COP16, Parques Nacionales Naturales de Colombia fue un actor clave en la firma del Pacto Territorial Alrededor del Agua en Nariño, liderado por la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto). Este pacto tiene como objetivo promover el ordenamiento territorial del agua y garantizar la justicia ambiental en la región hídrica del Valle de Atriz, un corredor Andino-Pacífico-Amazónico con una biodiversidad única. La iniciativa busca establecer una gobernanza colaborativa en red, preparando al territorio para los riesgos asociados a la crisis climática y asegurando la base natural que sustenta los derechos fundamentales y el bienestar de las comunidades.

- **Tercera edición de la alianza “Caminando por los Parques” con la embajada de Suecia**

El 27 de octubre, Parques Nacionales Naturales, junto con delegaciones de alto nivel de países como Suecia, Alemania, España, Francia, Canadá, y representantes de ONG’s, academia y sector privado, lideró una caminata en el PNN Farallones de Cali en el marco de la Alianza “Caminando por los Parques”. La actividad, organizada en colaboración con la Embajadora de Suecia en Colombia y la Alcaldía de Cali, permitió a los participantes contemplar la belleza y biodiversidad de esta área protegida, destacando la importancia de las mismas para la conservación y el ecoturismo, fortaleciendo alianzas estratégicas que promueven esfuerzos conjuntos para preservar la biodiversidad y fomentar la paz con la naturaleza.

- **Tres áreas protegidas de Colombia se suman a la Lista Verde de la UICN**

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha anunciado formalmente la inclusión de los Parques Nacionales Alto Fragua y Los Katíos, así como del Santuario de Fauna y Flora Guanentá, en la denominada Lista Verde. Con esta nueva incorporación, Colombia fortalece su

liderazgo en conservación a nivel regional, sumando un total de ocho áreas protegidas en este listado. Previamente, ya formaban parte de esta lista los Parques Nacionales Naturales Gorgona, Tatamá, Chingaza, y los Santuarios de Fauna y Flora Malpelo y Galeras.

Este reconocimiento se debe al especial avance en la buena gobernanza, diseño, planificación y gestión eficaz de las áreas protegidas, que ha permitido alcanzar sus objetivos de conservación y el ser reconocidas bajo un estándar global que certifica su excelencia. Con esto, Colombia se consolida como “embajador” del Programa Lista Verde en la región y sigue contribuyendo a la conservación de la naturaleza y al cumplimiento de compromisos internacionales, en particular en el marco del Kunming-Montreal.

- **Reactivación del programa Trinacional de Conservación.**

Tras haberse encontrado en estado de inactividad debido a la pandemia de COVID-19, el programa trinacional de conservación ha sido reactivado, lo que resulta clave para fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias entre los tres países (Colombia, Perú y Ecuador). Esto contribuirá a la formulación y ejecución eficiente de políticas que impactan directamente en las áreas protegidas de la región.

Este esfuerzo se enmarca en un enfoque de ecosistemas que considera un corredor, de más de 4 millones de hectáreas, como un sistema interconectado que brinda servicios ambientales cruciales como el suministro de agua, la producción de oxígeno, la absorción de dióxido de carbono, la regulación del clima, entre otros. Además, este corredor facilita el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el manejo de recursos naturales, como el paiche, taricaya y especies de caza, así como el turismo de naturaleza, entre otras. La integración de enfoques inclusivos y la promoción de un desarrollo sostenible que beneficie a todas las generaciones son fundamentales para asegurar la salud y la resiliencia de este valioso corredor.

Además, se destacó que el Comité Técnico es la instancia encargada de proporcionar las directrices técnicas para el Programa y el Corredor, y está compuesto por el jefe de cada una de las áreas protegidas, así como un representante de la autoridad ambiental nacional o regional de cada país.

- **Firma de memorandos de entendimiento con el SERNAP de Perú**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, promover el intercambio de experiencias y mejorar la gestión conjunta de los asuntos transfronterizos, la firma de este memorando de entendimiento entre los dos sistemas encargados de administrar las áreas protegidas en sus respectivos territorios marca un hito importante. Este acuerdo establece un mecanismo sólido para sustentar y dar seguimiento a la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la conservación. Además, resulta crucial para la creación de un marco de cooperación más eficiente, lo que permitirá una mejor gestión de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad a

nivel regional, impactando positivamente en la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades locales.

Se priorizó la gestión efectiva y el manejo adaptativo para la conservación de la biodiversidad, así como el monitoreo e investigación de la diversidad biológica. También se destacó el enfoque en soluciones basadas en la naturaleza y socioculturales, promoviendo la gestión ambiental-territorial y el desarrollo de proyectos de inversión que favorezcan la sostenibilidad. El manejo y conservación de los recursos naturales fueron identificados como aspectos esenciales, junto con la restauración de áreas degradadas y la implementación de estrategias de educación y comunicación ambiental para la conservación. Asimismo, se acordaron acciones para la prevención, tratamiento y gestión de amenazas en las áreas naturales protegidas. Se subrayó la importancia del ecoturismo y el turismo de naturaleza como herramientas de conservación, y se estableció el compromiso con la gestión participativa y una gobernanza efectiva para asegurar el éxito a largo plazo de los esfuerzos de conservación.

- **Firma de memorando de entendimiento con el PN Galápagos**

La firma del memorando de entendimiento entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Parque Nacional Galápagos tiene como objetivo facilitar intercambios de conocimiento y experiencia en áreas clave como el monitoreo de especies invasoras, control y vigilancia ambiental. Además, se plantea la capacitación del personal en temas de monitoreo, control y vigilancia, con el fin de incrementar sus capacidades y destrezas, lo que permitirá mejorar la gestión y el manejo de sus respectivas áreas protegidas.

Otro aspecto fundamental del acuerdo es el intercambio de experiencias en el ámbito del turismo comunitario, así como la concesión de facilidades y autorizaciones turísticas dentro de sus competencias, lo cual favorece un desarrollo turístico sostenible y respetuoso con los ecosistemas. Igualmente, se contempla el intercambio de conocimientos en el monitoreo de hábitats terrestres y marinos, el manejo de especies clave, programas de restauración y estrategias de conservación, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión integral de las áreas protegidas. Este acuerdo bilateral es de vital importancia para el fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas.

- **Homenaje a guardaparques y defensores ambientales en acto de reconciliación**

Parques Nacionales Naturales rindió homenaje a los guardaparques y defensores ambientales que, en su labor de conservación, han enfrentado amenazas y riesgos a su integridad. Este acto de reconocimiento destaca el compromiso y valentía de quienes protegen los ecosistemas del país. Durante la ceremonia, se reafirmó la importancia de su labor como garantes de la conservación, de la paz ambiental y del bienestar de las comunidades locales, destacando que su entrega es fundamental para construir un futuro sostenible en Colombia.

Se abordaron los impactos de los conflictos socio ambientales en áreas protegidas, guardaparques y defensores del ambiente, analizando los daños psicológicos, territoriales y ambientales. También se discutieron avances normativos para la reparación de los daños causados por estos conflictos y se promovió la inclusión de la paz con la naturaleza en las políticas públicas, con la participación de diversos actores

- **Lanzamiento del libro de aves del PNN Farallones de Cali**

Con el lanzamiento de *“Entre Cielos y Bosques”*, un libro dedicado a las aves del PNN Farallones de Cali, Parques Nacionales Naturales celebra la biodiversidad de esta área protegida, destacando su riqueza natural y la importancia crucial de su conservación. Esta publicación tiene como objetivo contribuir a la estrategia de educación ambiental, fomentando un mayor conocimiento sobre las especies de aves presentes en el PNN Farallones. Además, resalta el papel fundamental de estas especies en el equilibrio ecológico y su valiosa contribución al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, esenciales para la seguridad hídrica, alimentaria y el bienestar general de la región.

- **Promoción de emprendimientos sostenibles en la región**

Parques Nacionales Naturales, en colaboración con aliados internacionales, apoyó la promoción de emprendimientos locales de comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, destacando la participación de más de 15 emprendedores en la Zona Verde. Estas iniciativas, gestionadas por los habitantes, buscan fomentar el desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria, destacando no solo el papel de las comunidades dentro de las áreas protegidas, sino también su rol crucial en la economía local y en la conservación de la biodiversidad. Además, se promueven modelos de negocio que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, fomentando un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

- **Creación de la Secretaría Permanente del Comité Ministerial de Áreas Marinas Protegidas**

Durante la COP16, se anunció el establecimiento de la secretaría permanente del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) en Panamá, un paso importante para fortalecer la gobernanza del corredor. Además, se realizaron sesiones de comité técnico y ministerial sobre temas claves como la creación del Grupo de Control y Vigilancia y también el Plan de Acción Regional 2025-2035. Estos espacios de intercambio contribuyeron a consolidar la agenda global en conservación.

- **PNN Chiribiquete como Sitio de Patrimonio Mundial**

Se logró activar la Mesa de Científicos y Academia, propuesta durante la nominación de Chiribiquete como Sitio de Patrimonio Mundial, para analizar los impactos del turismo en la zona, atendiendo las inquietudes que surgen sobre los efectos de esta actividad en la conservación del sitio.

- **Día de Áreas Protegidas de América Latina**

En el marco de la COP16, se logró que Colombia sea anfitriona del Día de Áreas Protegidas de América Latina el 17 de octubre de 2025, este espacio será una oportunidad para destacar el papel crucial de las áreas protegidas y su gente en la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de la sostenibilidad, y la construcción de un futuro más resiliente para la región.



RENDICIÓN de cuentas

2024

